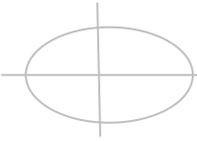


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONGOY, ASUNCIÓN MITA,
JUTIAPA.**

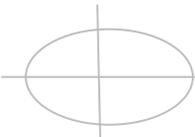
**TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA POR
LESTER OMAR CERNA VASQUEZ
AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE ARQUITECTO
EN EL GRADO DE LICENCIADO
GUATEMALA, ABRIL 2005**





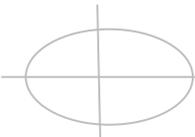
ÍNDICE.



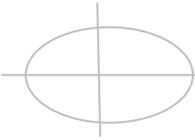


ÍNDICE DE CONTENIDOS

Propósito	4	Turismo sostenible	47
Introducción	5	Políticas Globales	47
Antecedentes	6	Los Sistemas turísticos	48
Explicación del título	7	1.5. Legislación ambiental	53
Justificación	8	Constitución Política de la República de Guatemala	53
Delimitación del tema	9	Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	
		Ley orgánica del INGUAT	56
I. CONTEXTO		Ley forestal	58
1.1. Turismo en Guatemala	11	Estrategia nacional de turismo	59
Región Sur-oriente	11	II. ENFOQUE	61
Departamento de Jutiapa	18	1. Definición del objeto de estudio	62
1.2. Municipio de Asunción Mita	19	2. Objetivos	63
Entorno Natural	22	2.1. General	63
Entorno Transformado	23	2.2. Académico	63
Entorno Histórico-cultural	26	2.3. Específicos	63
Entorno Económico	28	III. PREMISAS	
Actividad turística en el municipio	30	1. Premisas Generales de Diseño	65
Perfil del turista que visita el sitio	30	1.1. Territoriales	65
Oferta de servicios turísticos	33	1.2. Ambientales	65
Entorno Político	34	1.3. Morfológicas	66
Efectos del turismo en la región	38	1.4. Tecnológicas	66
1.3. Recreación	40	1.5. Funcionales	66
Áreas recreativas de carácter privado	40	IV. ANÁLISIS DE SITIO	68
Áreas recreativas de carácter público	40	1. Análisis de estado actual	69
1.4. Turismo	42	2. Análisis de atractivos	70
Características del turismo	42	2.1. Clasificación de atractivos	71
Oferta y Demanda	42	Paisajísticos / geológicos	71
Espacio geográfico	43	Biológicos	71
Producto turístico	43	Culturales	71
		2.2. Análisis fotográfico	72



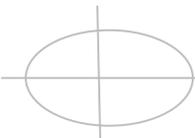
2.3. Actividades	73	1. Conclusiones	138
Actuales	73	2. Recomendaciones	139
Turísticas potenciales	73	VIII. BIBLIOGRAFÍA	140
Infraestructura básica necesaria	73	IX. ANEXOS	144
2.4. Análisis de entorno ambiental	74	1. Conceptos y definiciones	145
3. Capacidad de manejo de uso público	75	2. Cálculo de capacidad de carga	148
3.1. Pasos de metodología híbrida	76		
Determinación de capacidad de			
manejo de uso público	76		
Zonificación	77		
Capacidad de carga	79		
V. DEFINICIÓN DEL PROYECTO	82		
1. Agentes y usuarios	83		
1.1 Agentes	83		
1.2 Usuarios	85		
2. Premisas particulares de diseño	86		
2.1. Requerimientos territoriales	86		
2.2. Requerimientos ambientales	86		
2.3. Requerimientos Morfológicos	87		
2.4. Requerimientos Tecnológicos	89		
2.5. Requerimientos Funcionales	90		
3. Prefiguración propuesta	92		
3.1. Matriz de grupos funcionales	92		
3.2. Programa de necesidades	93		
3.3. Matrices y diagramas de relaciones	95		
3.4. Matriz de diagnóstico	99		
4. Análisis de impacto ambiental	100		
VI. ANTEPROYECTO	103		
1. Propuesta de diseño	104		
2. Presupuesto estimativo	133		
VII. CONCLUSIONES Y			
RECOMENDACIONES	137		



PROPÓSITO

Luego de conocer la situación turística, durante el periodo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en el municipio de Asunción Mita, Jutiapa, el objeto del presente estudio es brindar el conocimiento sobre la situación actual del sitio turístico, balneario Mongoy, ubicado en la ribera del río Mongoy en Asunción Mita; y proponer una solución arquitectónica en el sitio de interés, consiguiendo con esto implementar un buen servicio al visitante y que pueda tener una experiencia satisfactoria, además organizar y ordenar el flujo turístico al sitio lo cual se logrará, mediante la proposición de infraestructura adecuada para las actividades que se realizan en el sitio, obteniendo como consecuencia, el confort de los usuarios.





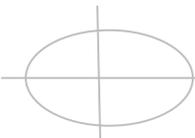
INTRODUCCIÓN

En el municipio de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa, se puede detectar un problema de origen recreativo, pues por la falta de instalaciones adecuadas los pobladores se ven obligados a utilizar los parajes naturales, causando daños a los mismos. La recreación es de vital importancia, ya que es uno de los elementos que brinda confort a la población y la implementación de lugares adecuados permite que la misma se desarrolle de una manera más ordenada sin comprometer los recursos naturales del lugar.

Los índices de turismo a nivel del municipio, llaman la atención, ya que presenta una afluencia de turistas locales, así como centro americanos, los cuales recurren preferentemente a los lugares naturales y especialmente a los que poseen fuentes de agua, para poder refrescarse, debido al clima de naturaleza caluroso, también es importante mencionar que hay un equipamiento nulo de instalaciones que permitan la conservación de dichos lugares naturales.

Es por ello que el estudio que a continuación se desarrolla, presenta solución a la problemática recreacional del municipio, integrándolo a los planes de desarrollo en el sector de recreo, se basa en parámetros de investigación y diseño para desarrollar centros turísticos que armonicen tanto con la tipología del lugar como con el medio ambiente.





ANTECEDENTES

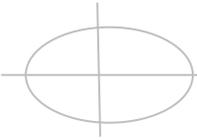
Dado que el turismo sostenible ha alcanzado desarrollo dentro del país y que el mismo presenta una base por medio de la cual se puede conservar un paraje, evitando su destrucción por medio de la contaminación y a la vez permitir su apreciación, teniendo como beneficio una fuente de trabajo para la población y la generación de ingresos para el municipio de Asunción Mita, sin afectar al medio ambiente. Se seleccionó la rivera del río Mongoy por su particular belleza y debido a la afluencia turística que dicho sitio posee.

El punto medular del proceso de la investigación propuesta es conservar el lugar fuera de peligro de contaminación y atraer ingresos turísticos al municipio.

En el municipio de Asunción Mita, Jutiapa, se encuentran un gran número de atractivos naturales, como el río Ostúa, Balneario La Poza de la Lechuza, la Ventana, la Vegona, Mongoy, Atatupa y el Paseo Mongoyito. El río Mongoy a su paso forma bellas cataratas, así como las cuevas San Juan Las Minas, Poza Azul de Mongoy y las Lágrimas del Alma, que son frecuentados por los pobladores y turistas.

Resaltando Mongoy, por su atractivo natural y por la afluencia de turistas que, como ya se mencionó anteriormente, acuden a este sitio para recrearse en un número mayor que a los otros atractivos del municipio. Aunque teniendo el inconveniente de que por no contar con infraestructura básica para realizar alguna actividad





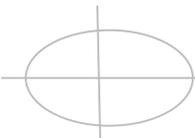
turística, los pobladores utilizan las piedras en las orillas del río para realizar trabajos de lavandería, contaminando en ésta forma, con el jabón, sus aguas cristalinas, además de que la afluencia de público que utiliza el lugar como recreación los fines de semana ocasiona contaminación por basura, pues el lugar no cuenta con basureros, ni sistema para sustraer los desechos sólidos.

EXPLICACIÓN DEL TÍTULO

El título de **Centro Turístico en la ribera del río Mongoy, Asunción Mita, Jutiapa**, responde a la problemática existente en el municipio de infraestructura para poder albergar actividades turísticas en una forma adecuada.

En esta tesis, se propondrá la implementación de un anteproyecto arquitectónico que, de acuerdo a las características y necesidades locales, se posibilite su operatividad, en el seguimiento de los planes recreativos municipales.





JUSTIFICACIÓN

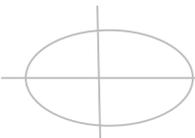
Es de vital importancia abordar el presente tema ya que por la falta de mantenimiento y protección del lugar, el mismo podría llegar a contaminarse irremediablemente, lo cual afectaría al municipio de Asunción Mita, pues perdería uno de sus atractivos turísticos.

El planteamiento, como propuesta teórica, persigue obtener una respuesta arquitectónica integral, que reestructure dicho lugar, además de ordenarlo por medio de la delimitación de espacios destinados a una actividad específica. Y de esta forma conseguir un paraje natural con instalaciones adecuadas para el fomento del turismo, que posea mantenimiento de las mismas por estar basado en un sistema auto sustentable, que se mantendrá gracias a un cobro de tarifa razonable y adaptada a las condiciones del lugar.

De esta manera los beneficiados serán los pobladores del municipio, que al contar con un estudio completo, en este caso la tesis, les servirá para poder sustentar un proyecto en dicho lugar a mediano o largo plazo.

Por falta de infraestructura y control que hay en este lugar utilizado como medio recreativo por parte de los pobladores, se recurre a datos obtenidos por medio de la biblioteca local, que datan de el año 2003, apuntan a que posee una afluencia de 150 personas promedio que lo visitan cada fin de semana, siendo aún mayor el número en época de verano, especialmente durante el feriado de Semana Santa, ascendiendo a 250 visitantes





DELIMITACIÓN DEL TEMA

Aspecto conceptual:

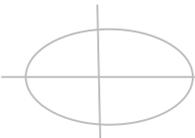
Los aspectos arquitectónicos se estudiarán profundizando en el estudio del diseño ambiental aplicado al contexto natural de la ribera del río Mongoy. Los alcances y delimitación del estudio del proyecto propuesto tendrán como fin el conseguir la mayor información disponible para crear y delimitar espacios arquitectónicos adecuados que produzcan una concientización en el tema de turismo sostenible, la recreación y conservación de recursos naturales, sin salir de contexto con respecto a la tipología natural del sitio.

Aspecto temporal.

El período que abarcará el proyecto para atender a los visitantes será determinado por el crecimiento poblacional que delimitará a los usuarios del mismo.

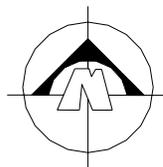
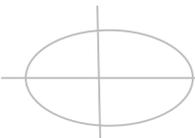
El total de habitantes a la fecha es de 49,091 del municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa; aunque las proyecciones de crecimiento poblacional indican que las mismas llegarán a alcanzar para el año 2020 un total de 62,494 habitantes. Con esto, se puede empezar a plantear un centro turístico, que permita el crecimiento del mismo, mediante el manejo del concepto de turismo sostenible.





I. CONTEXTO.





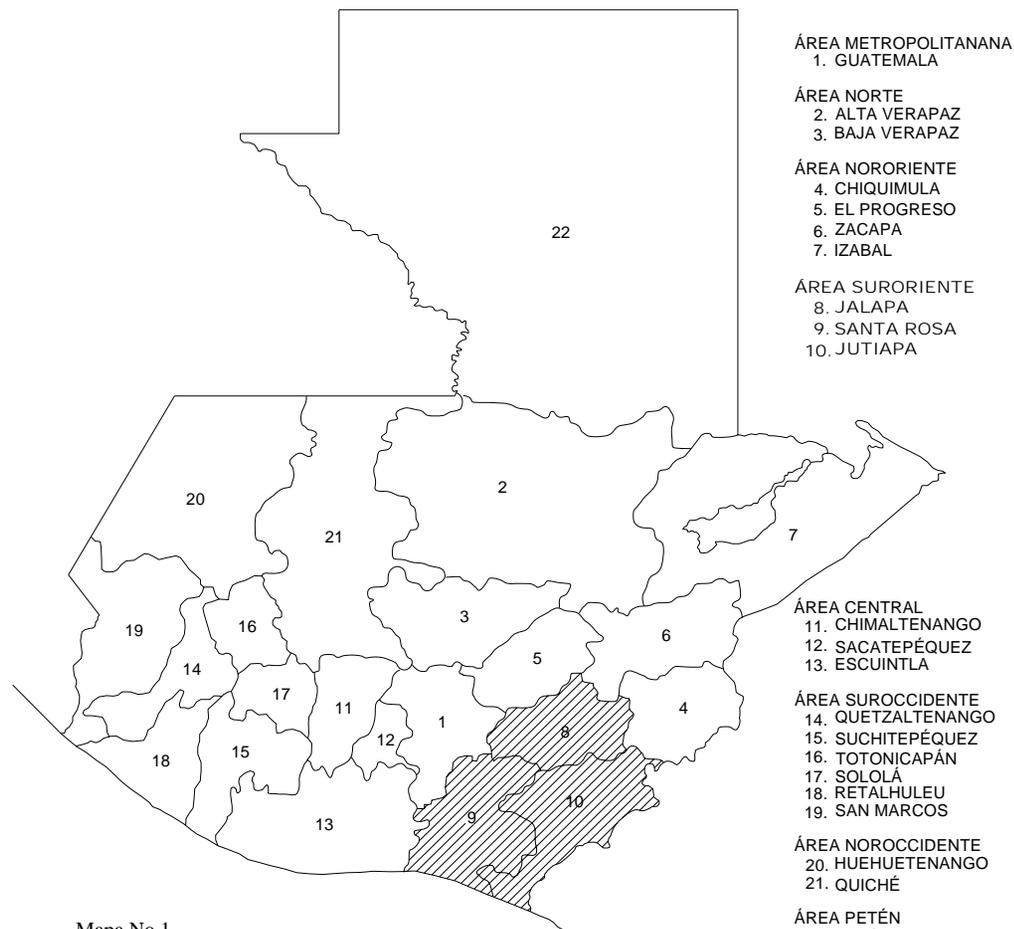
1. CONTEXTO

A continuación se presenta la información que forma parte del marco contextual, el cual delimita el área donde se detectó la necesidad, y que permitirá conocer su situación actual sirviendo así de base para el presente estudio.

El marco territorial empieza a analizarse a nivel del país, empezando por éste a delimitar la región en la que se encuentra comprendido el departamento de Jutiapa, que es la delimitación departamental del municipio de Asunción Mita, siendo éste a su vez el sitio donde se encuentra el atractivo en estudio.

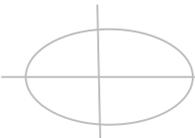
Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas. Cada uno de sus departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas y caseríos. Actualmente existen 22 departamentos y 330 municipios.

Como se puede observar en el mapa No. 1.



Mapa No.1.
Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT,
Departamento de Estadística
Elaboración: Lester Cerna.





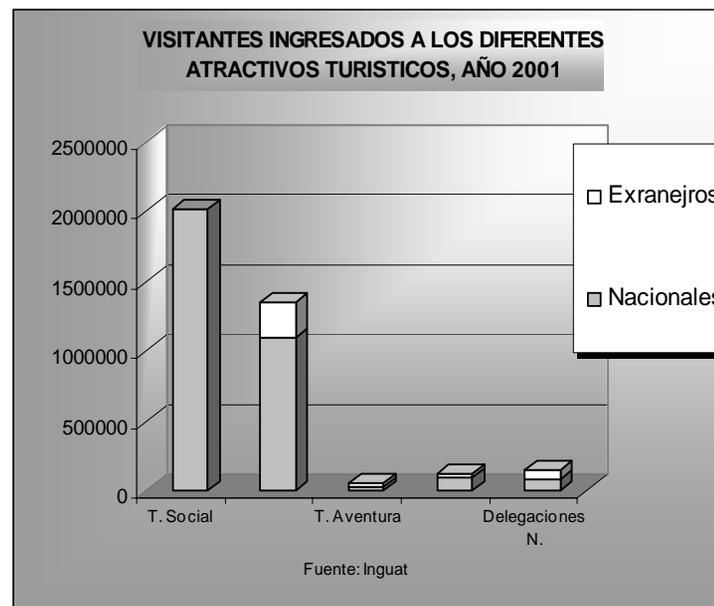
1.1. Turismo en Guatemala.

En los años 70 empezaron a llegar a Guatemala numerosos turistas atraídos por las bellezas del país (cultura, arqueología, naturaleza...) y por los precios bajos que se manejaban dentro del mismo. Pero a principios de los 80, la inestabilidad socio-política hizo bajar el número de visitantes.

En poco tiempo, la actividad turística se fue recuperando con un aumento sostenido de las llegadas internacionales. Desde entonces, el turismo ha demostrado ser un sector muy dinámico y, en 10 años, se ha doblado el número de turistas que visitan Guatemala: que ha logrado ascender a más de medio millón por año, y se estima que de acuerdo al estudio realizado por el INGUAT, hacia el año 2005 la cantidad de turistas extranjeros que ingresen al país se multiplique tres veces más de lo que actualmente se estima en las estadísticas.

De la misma manera para dar respuesta a dicha demanda, los servicios turísticos también han crecido, en calidad y cantidad.

Guatemala cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales, los cuales son atractivos para turistas nacionales como extranjeros los cuales buscan incursionar y conocer nuevas culturas y sus tradiciones, siendo éstos parte importante para el desarrollo del país.

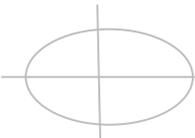


1

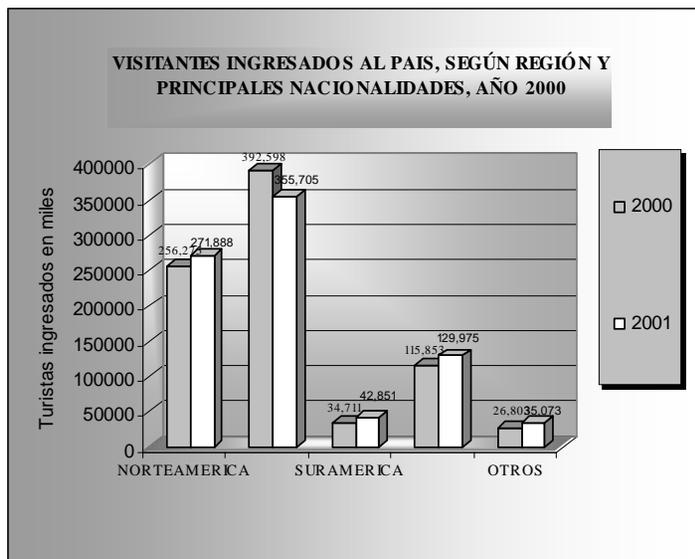
Así mismo, tenemos que Guatemala es un país, que por poseer todos los elementos anteriormente mencionados se encuentra en una posición muy favorable para el desarrollo del turismo. Cabe mencionar que el desarrollo del turismo juega un papel muy importante en el aspecto económico,

¹ Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT, Departamento de Estadística
Elaboración: Lester Cerna.





social y cultural de Guatemala, ya que presenta capacidad de crear empleos, captar divisas y contribuir al desarrollo regional. Dada la importancia que el sector turístico tiene en el país, la actividad debe ser correctamente planificada si se quiere que la misma siga desarrollándose.



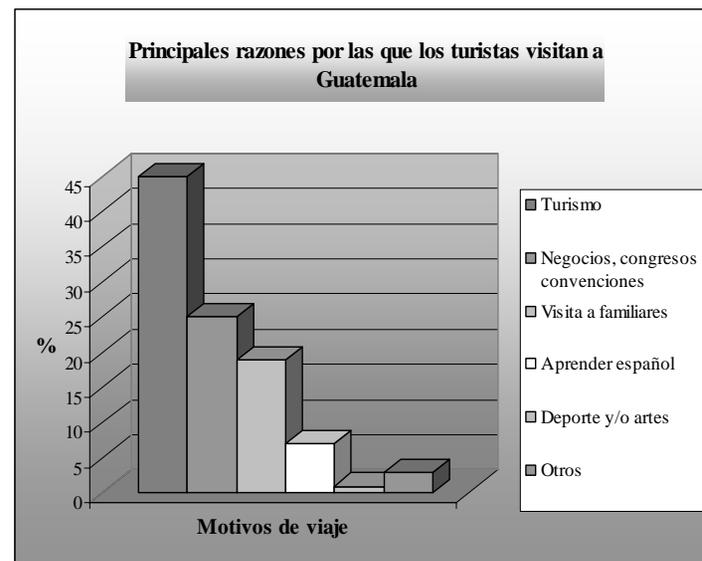
2

Principales razones por los que los turistas visitan Guatemala.

Como se puede observar en la gráfica anterior la mayor parte de turistas que visitan el país son de

nacionalidad norteamericana y que ha disminuido la cantidad de turistas que visitan al país.

Aunque los motivos por los cuales los visitantes llegan al país son muy diversos, predomina siempre el aspecto turístico, lo cual nos indica que éste es un elemento muy importante a explotar dentro del país como se puede observar a continuación.



3

² Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT, Departamento de Estadística
Elaboración: Lester Cerna.

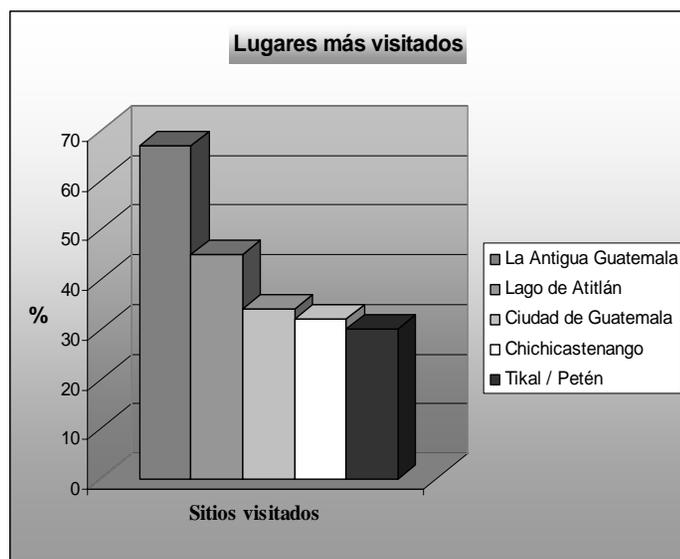
³ Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT, Departamento de Estadística
Elaboración: Lester Cerna.





Lugares más visitados.

Pero, no obstante que existe gran mayoría de afluencia de visitantes que se dedican al turismo dentro del país, la situación del turismo en sí se encuentra muy centralizado, ya que a pesar de tener diferentes sitios de interés, sólo son unos pocos los que son visitados, como se observa en la gráfica siguiente.



4

⁴ Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT, Departamento de Investigación de Mercados, "Boletín de Estadística de Turismo, Año 1999". Elaboración: Lester Cerna.

Producto turístico Guatemalteco.

Entre las ventajas competitivas del **producto turístico guatemalteco** encontramos recursos nacionales como: diversidad y autenticidad cultural y natural, biodiversidad natural y climática debido a la topografía del país y la ubicación geográfica. Y esto nos compromete como anfitriones a responder y aprovechar las tendencias del mercado internacional con nuestros productos y atractivos.

Observando en detalle los elementos anteriormente mencionados se concluye que la gran diversidad y autenticidad cultural, que presenta diversos elementos como monumentos arqueológicos precolombinos, cultura indígena y mestiza, monumentos coloniales, paisaje, biodiversidad que se ha dado debido a la variedad fisiográfica y geológica, teniendo esto como consecuencia a su vez variedad climática y paisajística.

Guatemala posee también a su favor recursos únicos como la cultura Maya, especies de flora y fauna, etc.; también se toma en cuenta que el turista en la actualidad busca escapar de las grandes ciudades y acercarse más a la naturaleza, lo cual unido a los elementos que presenta el país da como resultado que Guatemala posee **correspondencia a tendencias del mercado** y por último la cercanía a los Estados Unidos de América, que es conocido como el mercado turístico emisor más grande del mundo, con lo cual, debido a la cercanía es posible captar una parte de turistas que tienen como destino ese país.



El resultado final es que Guatemala es un país pequeño con una gran variedad de atractivos turísticos para los diferentes tipos de turistas.

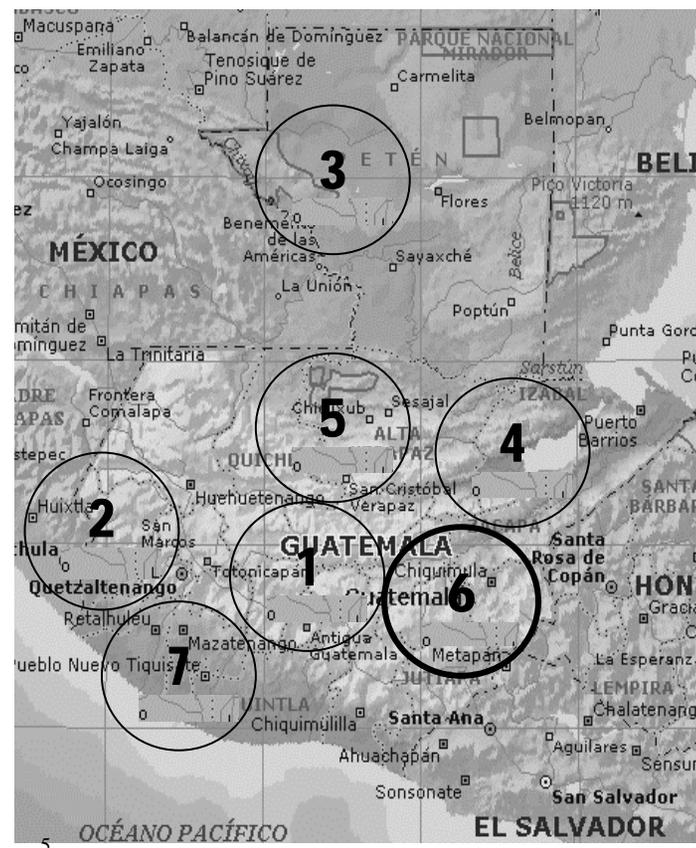
La **problemática del producto turístico guatemalteco** se debe a la explotación de nuestros recursos no renovables, y el creciente deterioro de las mismas, la infraestructura adecuada para lugares atractivos para los turistas, la falta de promoción a nivel internacional, y otras causas, son los motivos que dan lugar a dicha problemática, posee las siguientes características:

- No existe la suficiente infraestructura turística.
- La infraestructura y los servicios básicos se encuentran en niveles primitivos.
- Autenticidad cultural diluida por la influencia de culturas extranjeras.
- Deterioro ambiental acelerado, alcanzando niveles alarmantes de hasta 500 kilómetros cuadrados anuales.

Al visitante turista tanto nacional como internacional se le presentan las siete áreas de acuerdo a la distribución que propone el Instituto Nacional del Turismo, INGUAT. Las cuales se muestran en la siguiente gráfica:

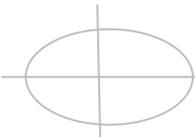
- Sistema 1. Guatemala moderna y colonial.
- Sistema 2. Altiplano indígena vivo.
- Sistema 3. Aventura en el mundo Maya.
- Sistema 4. Un caribe diferente.

- Sistema 5. Paraíso natural.
- **Sistema 6. Guatemala por descubrir.**
- Sistema 7. Costa Pacífico.



El presente estudio hace énfasis en el **sistema 6**.

⁵ Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT, Departamento de Investigación de Mercados. Elaboración: Lester Cerna.



(Guatemala por descubrir), El cual se encuentra ubicado en el Oriente-Sur del país, y es integrado por un sistema-producto turístico verdaderamente no tradicional, en el sentido de que incluso más de la mitad de los guatemaltecos lo desconocen, por ello el nombre de Guatemala por descubrir. Ofrece una inmensa diversidad de zonas de vida, climática y ecológica.

Desde el punto de vista de la naturaleza para el turismo de aventura, concentra atractivos en cantidad y calidad que otros sistemas del país también ofrecen, salvo que en términos de desarrollo de los servicios de pernoctación, restauración, transporte, comercialización de circuitos, etc., Oriente-Sur está menos desarrollado. La estrategia de lanzarlo como sistema, es justamente dinamizar inversiones en la región.

Si consideramos que en este sistema-producto se pueden encontrar lugares como el sitio arqueológico paleontológico Estanzuela; patrimonio colonial como en San Cristóbal Acasaguastlán; el Bosque Alto Húmedo del Volcán Suchitán; la Laguna de Ayarza y de Ixpaco y los Humedales- Manglares del Pacífico; así como pueblos francos, trabajadores y amistosos, desde el palenque de gallos hasta la orientación en la compra de artesanías, así pues se convierte en una alternativa real de viaje y estadía.

Entre los elementos que se encuentran incluidos en la región de Guatemala por descubrir encontramos:

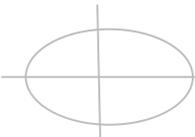
- Naturaleza singular, diversidad climática y paisajística, ecosistemas contrastantes.
- Fe y peregrinaje; turismo rural (antiguos caminos reales)
- Encuentro con comunidades indígenas y comunidades no indígenas, ladinas y de poco mestizaje.
- Arqueología prehispánica y colonial.

Dentro del sistema 6 encontramos a Jutiapa, departamento que enmarca al municipio de Asunción Mita, lugar en donde se encuentra el sitio de interés.

Recapitulando, el desarrollo turístico, social y hasta el económico se pueden alcanzar de una manera sostenida, mejorando y protegiendo los recursos culturales y naturales, sobre los cuales se sustentan los elementos anteriormente mencionados.

La sociedad guatemalteca y su cultura inherente posee una actitud hacia la naturaleza de descuido y falta de interés que da como resultado la situación ambiental en el país, causando con esto el deterioro del medio ambiente, la deforestación, afecta los recursos hídricos, si el bosque llega a ser degradado las especies de flora y fauna se encuentran sin un espacio para poder vivir y llegar a la extinción, se afecta el clima nacional, que como se ha ido notando año con año el clima ha ido variando.

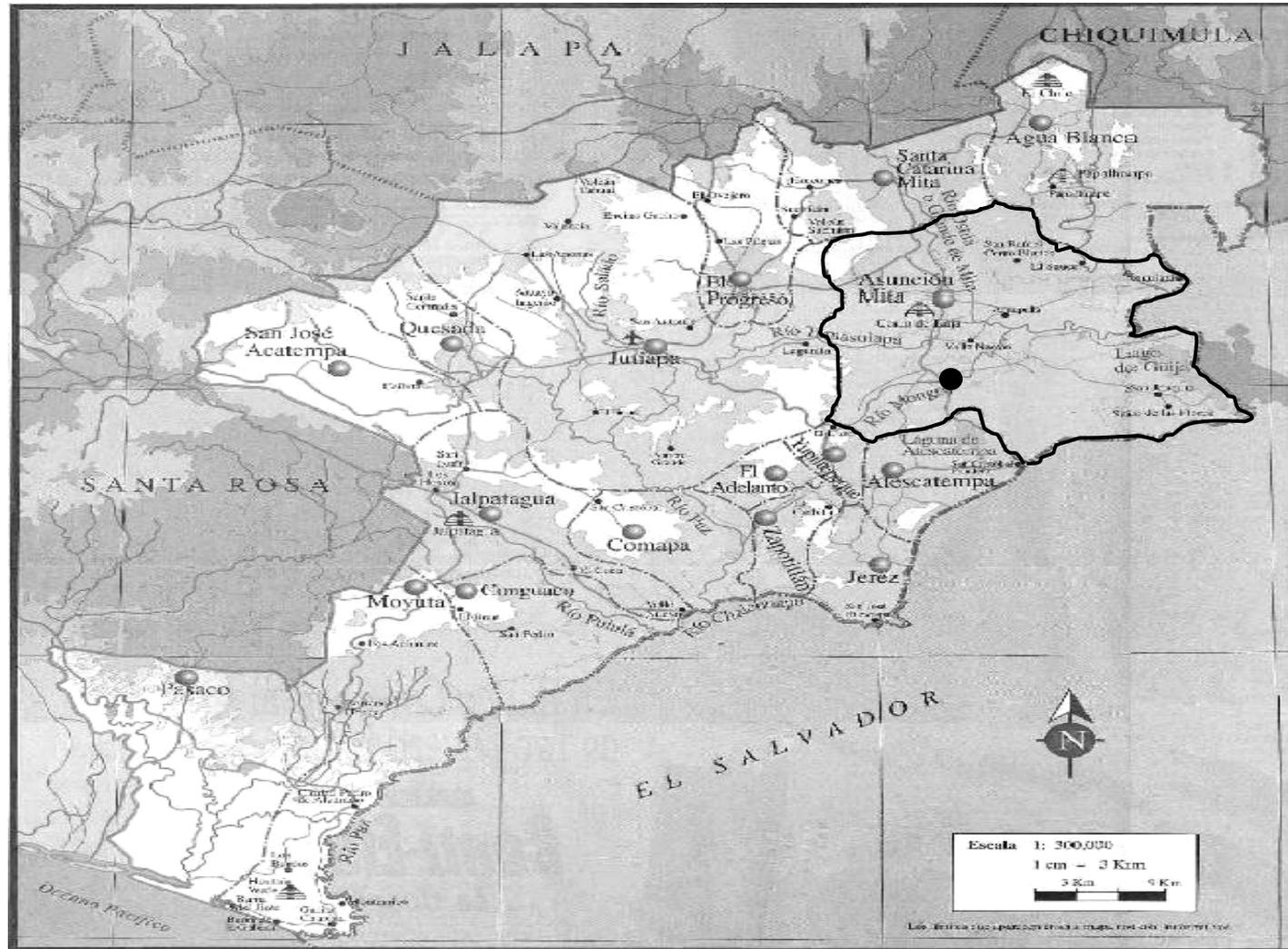
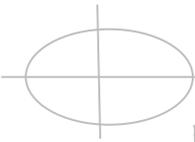
El **ecoturismo en Guatemala**, se encuentra marcado por el hecho que dada la gran cantidad de sitios de interés natural que posee, es un destino eco



turístico con gran potencial. El Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, desarrolló una política de turismo sostenible para el año 2005 donde la estrategia del ecoturismo, diagnostica potencial de los recursos en base a las características biofísicas, las cuales seleccionan sitios adecuados para la implementación y desarrollo de proyectos específicos, con el objetivo de ofrecer opciones congruentes con las nuevas tendencias del mercado turístico internacional; estableció un plan para el desarrollo del ecoturismo.

En definitiva, el ecoturismo es un turismo responsable que preserva el entorno natural y cultural, y el bienestar de las poblaciones locales, y que ofrece a los viajeros experiencias enriquecedoras a nivel personal.

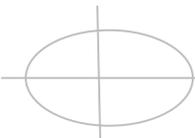
Además en el mapa No. 2 se observa el departamento de Jutiapa, y sus municipios, delimitándose el municipio de Asunción Mita, que es en donde se encuentra el sitio de interés.



Mapa No. 2.
Fuente: Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN

UBICACIÓN DEPARTAMENTAL (Jutiapa)





1.2. MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA.

El departamento de Jutiapa cuenta con un área de 3,219 kilómetros cuadrados, limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al este con la república de El Salvador; al sur con el Océano Pacífico y Santa Rosa; y al oeste con Santa Rosa.

El municipio de **Asunción Mita**, comprende al sitio de interés, que se encuentra situado a las orillas del **río Mongoy**, el municipio está situado en la parte Este del departamento de Jutiapa encontrándose a 147 kilómetros de la ciudad de Guatemala, está comprendido en la Región **Sur-Oriental**, y forma parte del sistema turístico 6 Guatemala por descubrir, como se pudo observar con anterioridad. Se localiza en la latitud $14^{\circ} 19' 58''$ y longitud $89^{\circ} 42' 34''$. Limita al Norte con los municipios de Santa Catarina Mita y Agua Blanca; al Sur con los municipios de Atescatempa y Yupiltepeque y con la República de El Salvador; al Este con la República de El Salvador; y Oeste con los municipios de Jutiapa y Yupiltepeque. Cuenta con una extensión territorial de 476 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 470.05 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generalmente cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 30 kilómetros. Tiene 1 villa, 36 aldeas, 71 caseríos, 1 grama, 15 labores, 19 haciendas, 151 fincas y 12 parajes.

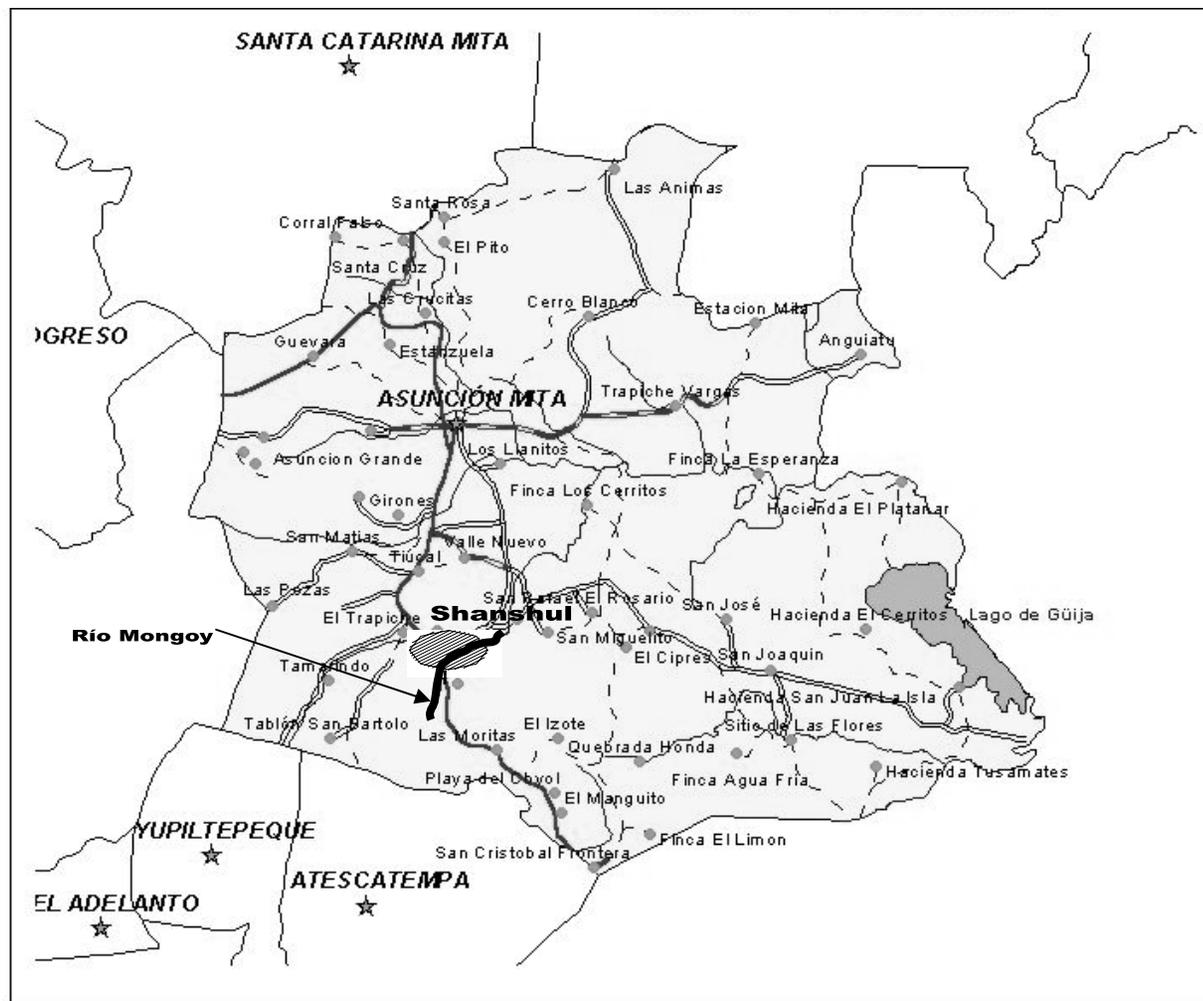
Vías de comunicación.

Por la carretera Interamericana CA-1, la cual se encuentra asfaltada y tiene una gran afluencia de vehículos, atrayendo ésto comercio y turismo; en dirección al oeste, desde Asunción Mita hay 30 Km. a la cabecera departamental de Jutiapa, mientras que en dirección sur son aproximadamente 20 kilómetros a San Cristóbal Frontera, en el límite con El Salvador. Así mismo, cuenta con veredas y roderas que unen a las aldeas y comunidades comprendidas en el municipio entre sí y con poblados y propiedades rurales.

De ahora en adelante el sitio de interés aparecerá indicado en cualquier mapa por un círculo ashurado, y el **río Mongoy** aparecerá resaltado con una línea gruesa.

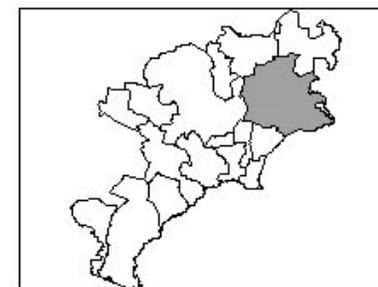
Como se podrá observar en el mapa No.3





- ★ Cabecera municipal
- Lugares poblados
- Red Vial
 - ▬ Asfalto
 - ▬ Terracería
 - ▬ Terracería de tiempo seco
 - ▬ Roderas
 - ▬ Veredas
 - ▬ Ríos
- Cuerpos de agua
- ▭ Asunción Mita
- ▭ Límite municipal

Ubicación del municipio en el departamento Jutiapa



Mapa No.3.
Fuente: Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN





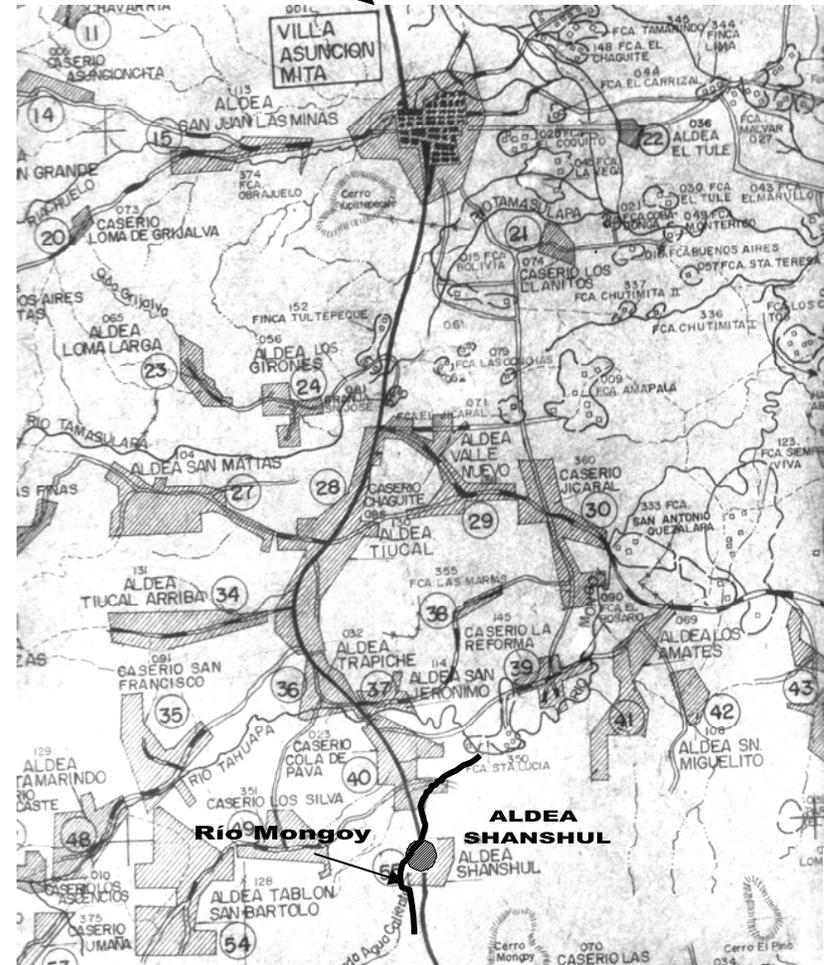
Como se mencionó con anterioridad el municipio de Asunción Mita comprende el sitio de interés, el cual se sitúa en una parte de la ribera del río Mongoy, dando paso a un balneario improvisado, que se encuentra bajo los límites de la aldea **Shanshul** de dicho municipio.

La aldea de **Shanshul** se encuentra ubicada al sur a 9 kilómetros de la cabecera municipal, a la orilla de la carretera Interamericana CA-1, colindando al norte con el caserío Cola de Pava, al sur con el caserío Las Moritas, al Este con el cerro Mongoy y Oeste con la finca Mongoy.

La aldea de **Shanshul** se comunica con la cabecera departamental y la cabecera municipal a través de la carretera Interamericana CA-1, así mismo, con San Cristóbal, que se encuentra en la frontera con El Salvador.

La distancia de dicha aldea a la ciudad de Jutiapa es de 39 kilómetros y 45 minutos; y a la cabecera municipal se puede llegar desde esta aldea en un tiempo promedio de 18 minutos.

Hacia ciudad de Guatemala

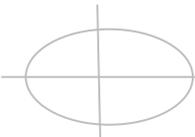


6

Hacia El Salvador

⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.
Elaboración: Departamento de Cartografía INE.





En parte de su jurisdicción se encuentra el volcán Ixtepeque; pero la mayor parte de su orografía la conforman 46 cerros que se encuentran distribuidos en todo su territorio, entre los cuales están: Campana, Colorado, Chileno, Mongoy, Ostúa y otros; así como las lomas: Del Chichicaste y del Tablón.

Dentro de las **áreas protegidas** se encuentra la Reserva Biológica Volcán Ixtepeque, con una superficie que aún no ha sido determinada, la cual es administrada por CONAP.

El **clima** de Asunción Mita es predominantemente cálido, sin una estación fría bien definida, poseyendo un invierno seco, además de tener una clasificación de jerarquía de humedad según Thornthwaite, semi-seca, la cual da paso a una vegetación natural característica de pastizal.

La temperatura media anual del municipio es de 22.3°, con una mínima de 19.8°, de diciembre a febrero y una máxima de 32.0° de marzo a mayo respectivamente.

El clima de la aldea **Shanshul** está influenciado directamente por el clima del municipio.

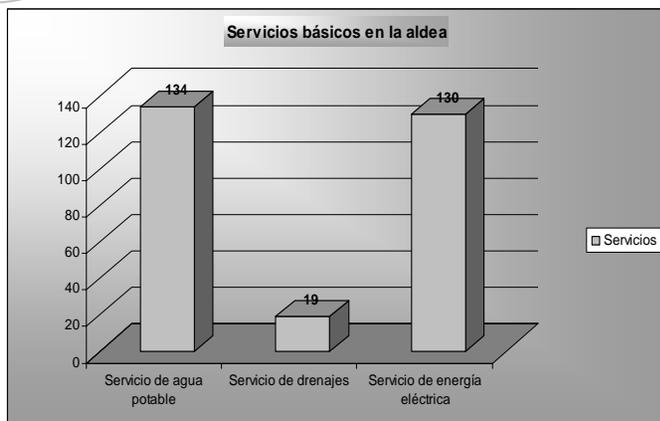
Debido al tipo de clima existente en Asunción Mita, la recreación se enfoca predominantemente a refrescar a los pobladores, y por lo tanto se buscan lugares que presenten características específicas como lo son la sombra, y esencialmente el agua.

Todos estos factores climáticos que influyen en el municipio dan las pautas que se deben seguir para poder obtener un resultado exitoso en cuanto a la propuesta arquitectónica que tendrá como objetivos la satisfacción de las necesidades de infraestructura apropiada así como, cumplir con los requisitos de confort que deben de existir en la misma.

Descripción de Flora y Fauna: La flora está constituida por especies de las que sobresalen las de Conacaste negro y blanco, palo blanco, matiliguete, cedro, ceibo, nogal, cuje, madre cacao, chaperno negro y blanco, talpa-jocote y ciprés entre otros. Entre la fauna silvestre se encuentran: Tacuacines, serpientes, lagartijas, pájaros e insectos. Entre la fauna doméstica tenemos bovinos, equinos, porcinos, aves de corral.

ENTORNO TRANSFORMADO

Los niveles de infraestructura de la aldea indican que una gran cantidad de los pobladores poseen acceso a la energía eléctrica y al agua potable, no así en el caso de los drenajes, aunque cabe mencionar que en su mayoría las viviendas son de tipo formal, teniendo un total de 141, en contraposición con un total de 8 ranchos, para hacer la suma final de 149 hogares.



7

En el ramo de hotelería no se encontró ningún tipo de hospedaje en la aldea de **Shanshul**, ni en ninguna otra a su alrededor, ésto debido a que la cabecera municipal es la que cuenta con una cantidad de hospedajes de una a dos estrellas; y como la cabecera municipal se encuentra cercana los visitantes prefieren acudir a descansar a la misma.

EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PARA EL USO TURISTICO

Municipio: Asunción Mita.

La información que se encuentra a continuación fue tomada con base en los requerimientos establecidos por el INGUAT, que tienen como objetivo satisfacer las necesidades del turista, y que

deben ser cubiertos por infraestructura, para apoyar al desarrollo de los lugares turísticos del municipio.

Facilidades turísticas	Si	No
Equipamiento		
Hoteles	X	
Restaurantes	X	
Tratamiento de desechos		X
Transporte		
Transporte extraurbano	X	
Transporte urbano	X	
Taxis	X	
Poli-tours		X
Comunicaciones		
Carreteras asfaltadas	X	
Carreteras de terracería	X	
Teléfonos	X	
Internet	X	
Actividades		
Recreación	X	
Miradores	X	
Piscinas	X	
Información Turística		X
Salud		
Centros de atención médica	X	

8

⁷ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE, Atlas de Guatemala. Elaboración: Lester Cerna.

⁸ Fuente: Trabajo de campo. Elaboración: Lester Cerna





Hotelería.

Para una agradable estancia en el municipio, se pueden encontrar los hoteles: La Asunción, El Mirador, San Gil, La Selecta, mini hotel El Camino; el hospedaje Yury en el Barrio Cielito Lindo; los moteles Anderson y la Villa; y la pensión Central, así como otros hospedajes de carácter informal.

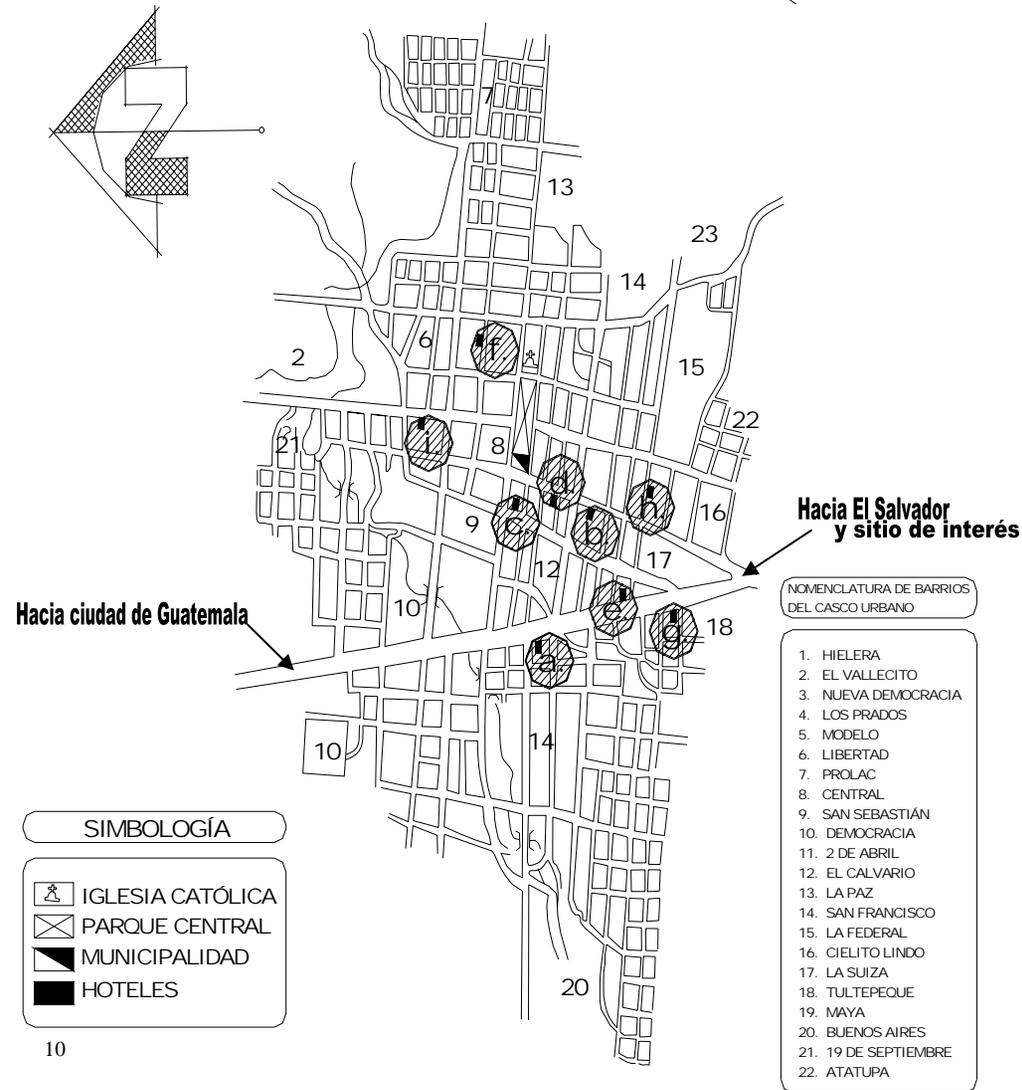
En la gráfica se observan las ubicaciones de los hospedajes anteriormente mencionados dentro del casco urbano de Asunción Mita, ya que alrededor del sitio de interés, no se encuentra ningún tipo de hospedaje.

En el cuadro que se presenta a continuación el hospedaje que se encuentra más lejano del sitio de interés es el Hotel El Mirador, que se encuentra a 9.50 kilómetros de distancia y a 20 minutos de trayecto efectuado en vehículo, sobre la carretera CA-1.

No.	NOMBRE DEL HOTEL	DISTANCIA EN KM.	DISTANCIA EN MIN.
a.	HOTEL LA ASUNCIÓN	8.70	15.00
b.	HOTEL SAN GIL	8.60	16.00
c.	PENSION CENTRAL	9.00	17.00
d.	HOSPEDAJE FLORES	8.80	16.50
e.	MINI HOTEL EL CAMINO	8.50	14.00
f.	HOSPEDAJE YURI	9.40	18.00
g.	MOTEL ANDERSON	8.30	12.00
h.	MOTEL LA VILLA	8.55	14.00
i.	HOTEL EL MIRADOR	9.50	20.00

9

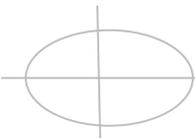
⁹ Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Lester Cerna



10

¹⁰ Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Lester Cerna.





ENTORNO HISTÓRICO-CULTURAL.

Manuel J. Urrutia en sus apuntes Estadísticos del departamento de Jutiapa al referirse a Asunción Mita dice: que es un pueblo llamado a ser el primero del departamento, fue antes de la conquista capital del reino de Mita. Después de la conquista los españoles fundaron una población cerca de las ruinas de los indígenas, que continuó siendo capital de provincia, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, hasta la independencia; y en el segundo sentido, hasta hoy conserva el nombre de Mita.

Asunción Mita es la primera sección del departamento fronteriza con la república de El Salvador, lo que facilita el comercio en dicho municipio, aunando esto a que se encuentra en las orillas de la carretera CA-1, lo cual no sólo atrae al comercio sino al turismo también.

Además de los aspectos históricos que hemos podido observar es de vital importancia hacer una pausa en el presente estudio para poder mencionar un hecho histórico que únicamente consta una escritura pública con fecha de 14 de junio de 1938, con número 130 autorizada en Asunción Mita; en dicha escritura pública se mencionan los elementos que dieron paso a que el terreno próximo a la ribera del **río Mongoy** pasara a formar parte de las propiedades municipales y por consiguiente se convirtiera en el balneario que es actualmente, ya que se menciona que el presidente General Jorge Ubico, permaneció vacacionando en dicho terreno, por lo que el propietario decidió donarlo a la

municipalidad bajo la condición que se conserve, mejore y ornamente como un lugar de descanso y recreo para las personas.

Es por esta razón que la municipalidad de Asunción Mita es propietaria de dicho terreno, y permite que los pobladores lo utilicen como sitio recreativo, tomando en cuenta que el mismo es uno de los más visitados, el deseo de dicha municipalidad es de proveer de infraestructura para que dichas actividades se puedan realizar adecuadamente.

Costumbres y tradiciones

En Asunción Mita se celebran dos fiestas titulares: la primera del 12 al 15 de agosto, en honor a la Virgen de Asunción; y la segunda del 6 al 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Concepción.

Idiomas

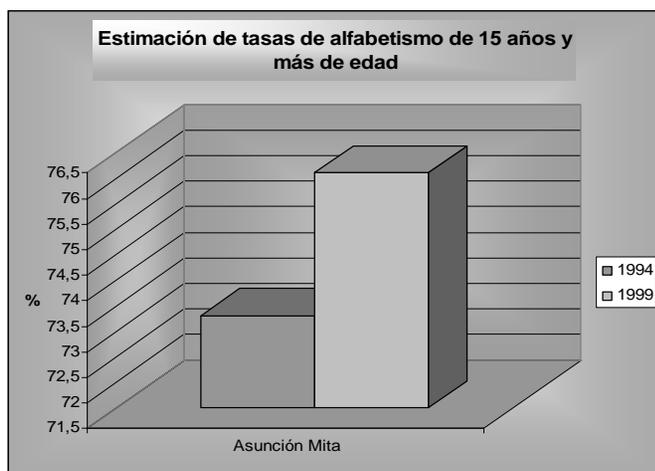
Antes de la conquista, los indígenas que habitaron la región, hablaban el Pocomán, en la actualidad, el idioma predominante es el español con algunas influencias en cuanto a modismos Salvadoreños.





Educación

El municipio de Asunción Mita, cuenta con diferentes establecimientos públicos tanto como privados, que brindan educación desde el nivel pre-primaria, hasta diversificado, aunque no cuenta con una extensión de alguna universidad, están ubicadas en la cabecera departamental, y abarcan ciertas carreras que se enfocan en su mayoría a las leyes y a la ingeniería agrónoma.

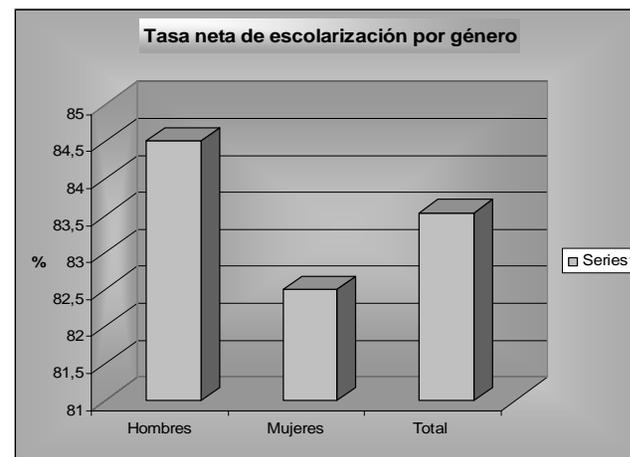


11

Según los estudios realizados por FUNCEDE, se determinó que existe mayoría de niños que tienen

¹¹ Fuente: FUNCEDE, *La educación en los municipios de Guatemala*
Elaboración: Lester Cerna

acceso a la escolarización con respecto a las niñas, como se puede apreciar en las gráficas siguientes:

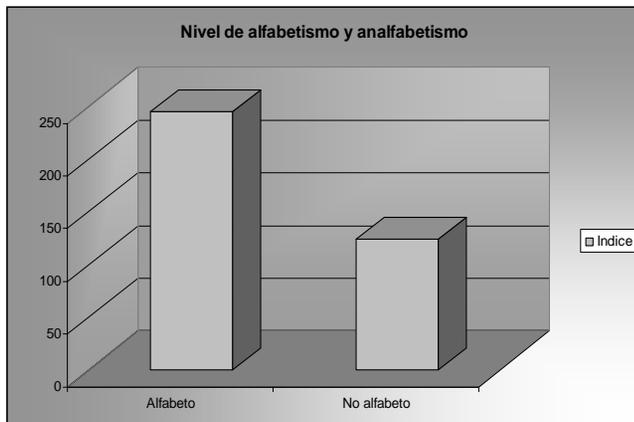


12

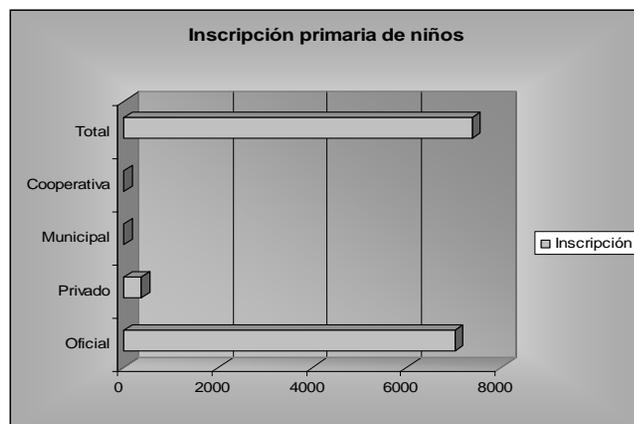
Los datos con respecto al tema de la educación a nivel de la aldea **Shanshul** nos muestran que esta aldea recibe parte del nivel de desarrollo que la cabecera municipal posee; ya que el acceso a la misma por parte de la aldea es inmediato, por la carretera CA-1 que se encuentra asfaltada y en buen estado.

¹² Fuente: FUNCEDE, *La educación en los municipios de Guatemala*
Elaboración: Lester Cerna





Según los datos obtenidos por el INE se puede concluir que los niveles de alfabetismo siguen siendo bajos, aunque los mismos resultan ser el doble que los de analfabetismo.



13

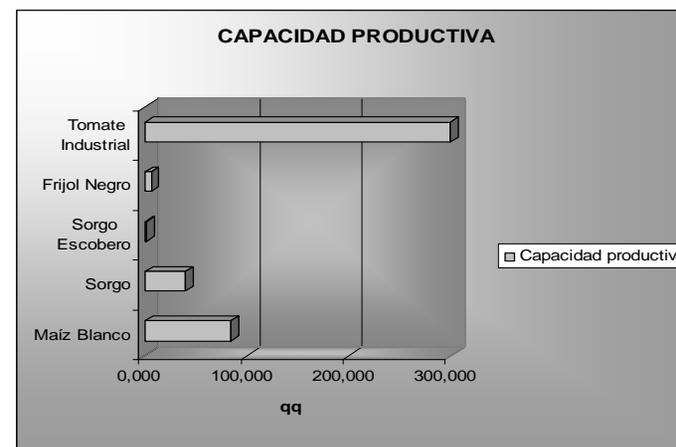
¹³ Fuente: FUNCEDE, La educación en los municipios de Guatemala
Elaboración: Lester Cerna

Con lo cual se puede ver que existe una cantidad de la población que tiene acceso a la educación.

ENTORNO ECONÓMICO

En sus tierras se cultivan con los mejores resultados: añil, algodón, chile, caña de azúcar y otros ramos, así como los granos básicos que son el frijol y el maíz, café, tabaco y arroz.

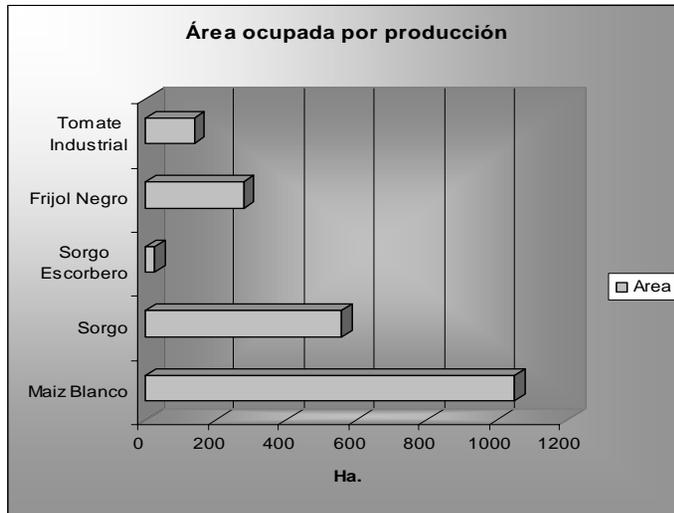
En lo que se refiere a las producciones artesanales, se trabajan muebles de madera, instrumentos musicales, artículos de cuero, teja y ladrillo de barro.



14

¹⁴ Fuente: Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN
Elaboración: Lester Cerna





15

En la aldea **Shanshul** sus tierras son ricas en maderas, aguas y pastos, debido al paso del **río Mongoy**, se cultiva en su mayoría: tomate industrial, frijol, maíz y sorgo.

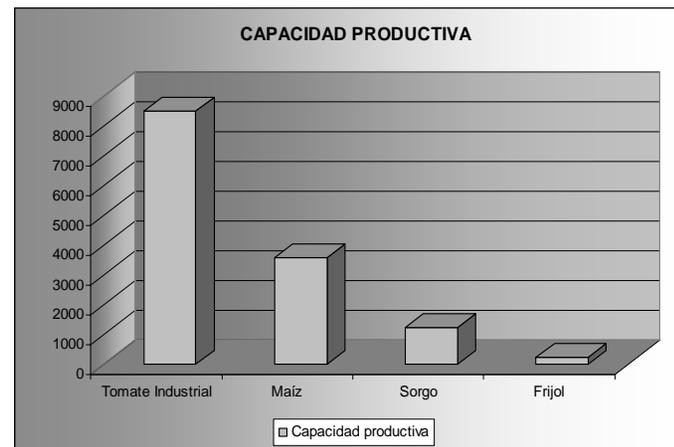
Aunque la principal actividad es el cultivo, la ganadería aparece en un grado menor; no existe producción alguna de lácteos, ya que la misma se realizaba en la cabecera municipal bajo el nombre de PROLAC, que en la actualidad se encuentra en desuso.

Actividades productivas

La principal actividad es la ganadería, poca producción de productos lácteos, y la agricultura

¹⁵ Fuente: Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN
Elaboración: Lester Cerna

mediante la cual cultivan maíz, frijol, maicillo, cebolla, tomate, palos frutales, etc.

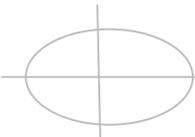


16

Entre las principales industrias pueden mencionarse la agricultura y la crianza de ganado, existiendo también el **turismo** el cual proporciona escasos ingresos, pues la infraestructura en los sitios turísticos es muy escasa, aunque si se detectó una afluencia de visitantes bastante alta, pero que no representa mayor ingreso al municipio, no existen servicios que puedan ser cobrados; siendo el balneario Atatupa el único que posee infraestructura y que a su vez brinda ciertos ingresos, aunque se encuentra en un estado avanzado de deterioro, como ya se mencionó.

¹⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.
Atlas de Guatemala.
Elaboración: Lester Cerna.





La actividad turística en el municipio de Asunción Mita es bastante alta, el lugar cuenta con un gran número de atractivos turísticos naturales como el río Ostúa, el Balneario La Poza de la Lechuza, La Ventana, La Vegona, Mongoy, el Balneario de aguas termales Atatupa y el paseo de Mongoyito. El río Mongoy a su paso forma bellas cataratas, las cuevas San Juan Las Minas, Poza Azul de Mongoy y las Lágrimas del Alma. En su jurisdicción se encuentra la Laguna de Güija, una parte de dicha laguna corresponde a Guatemala y la otra a la república de El Salvador. Por último se mencionan los miradores Valle-Mita, que son frecuentados por los pobladores y turistas. Además es importante mencionar los sitios arqueológicos: Asunción Mita y Micla.

Entre los lugares turísticos más visitados figuran: Mongoy, la Laguna de Güija y el balneario de aguas termales Atatupa.

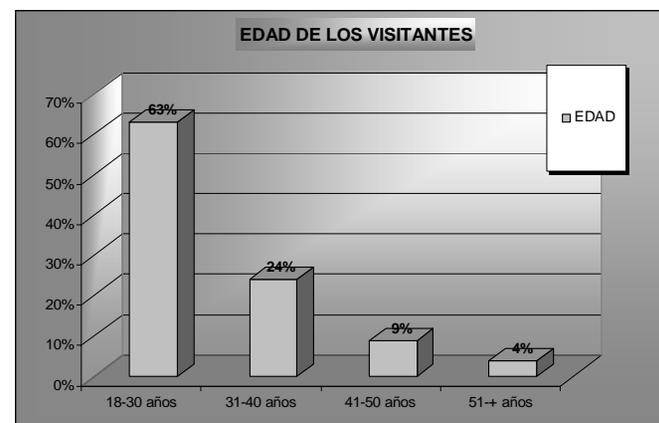
El sitio de interés se encuentra ubicado a las orillas del río Mongoy, que se ha convertido en un balneario, el cual constituye uno de los mayores atractivos turísticos del municipio, contando con una afluencia correspondiente al 45 % de dicha población. El turismo en el balneario del río Mongoy es nacional e internacional además de contar con los pobladores del municipio y departamento en general cuenta con turistas provenientes de El Salvador, pues se encuentra fronterizo con el municipio de Asunción Mita.

El producto turístico que ofrece el balneario Mongoy es: paisaje natural, buen clima, cultura, poco mestizaje, y tradiciones.

PERFIL DEL TURISTA QUE VISITA EL SITIO.

Según el análisis de las encuestas realizadas por el Boletín Informativo Municipal 2002. El perfil del turista que visita el sitio de interés es el siguiente:

La mayoría, son jóvenes que se encuentran comprendidos entre los 18-30 años correspondiendo al 63%, luego se encuentran las personas cuyas edades se comprenden entre los 31-40 años con un 24%, teniendo en menores cantidades a los de 41-50 con 9% y por último a las personas de más de 51 años con un 4%.



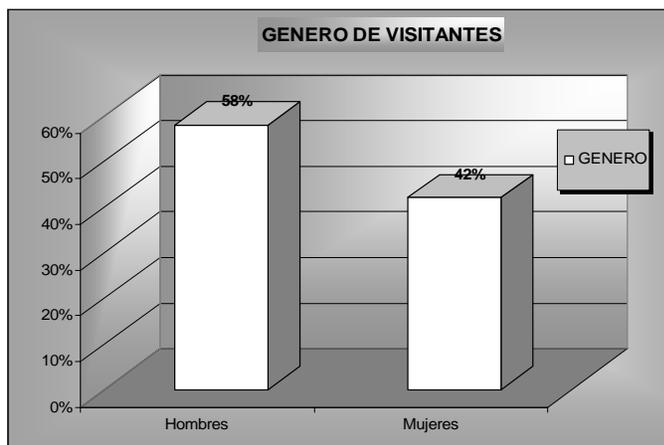
17

¹⁷ Fuente: Municipalidad de Asunción Mita. Boletín Informativo Municipal 2002. Elaboración: Lester Cerna.



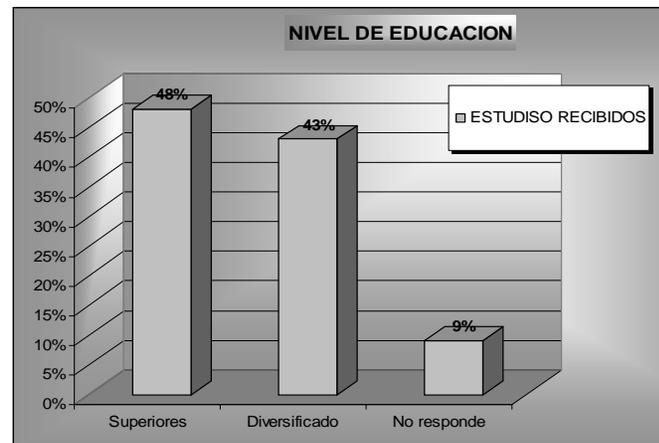


Del total de visitantes se estableció que el 58% son hombres y el resto (42%) mujeres.



18

De este grupo se supo que el nivel de educación que poseían los visitantes era un 43% que tenía estudios diversificados y un 48% estudios superiores o universitarios, aunque un 9% no respondió a esta pregunta.



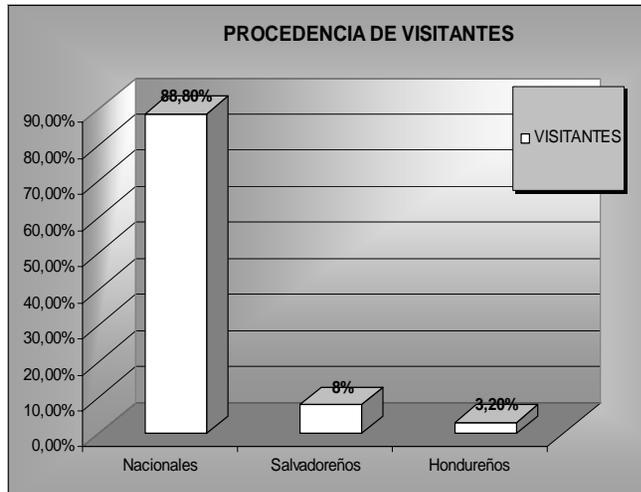
19

La muestra consistió de un total de 250 turistas, que fueron encuestados para establecer que la mayoría es nacional de los 250 turistas 222 eran de nacionalidad guatemalteca y 28 eran extranjeros, de éstos últimos 20 salvadoreños y 8 hondureños, como se podrá observa en la gráfica que se muestra a continuación.

¹⁸ Fuente: Municipalidad de Asunción Mita. Boletín Informativo Municipal 2002. Elaboración: Lester Cerna.

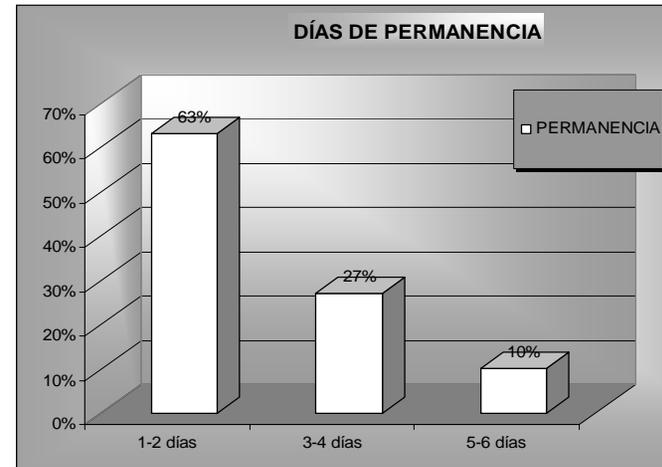
¹⁹ Fuente: Municipalidad de Asunción Mita. Boletín Informativo Municipal 2002. Elaboración: Lester Cerna.



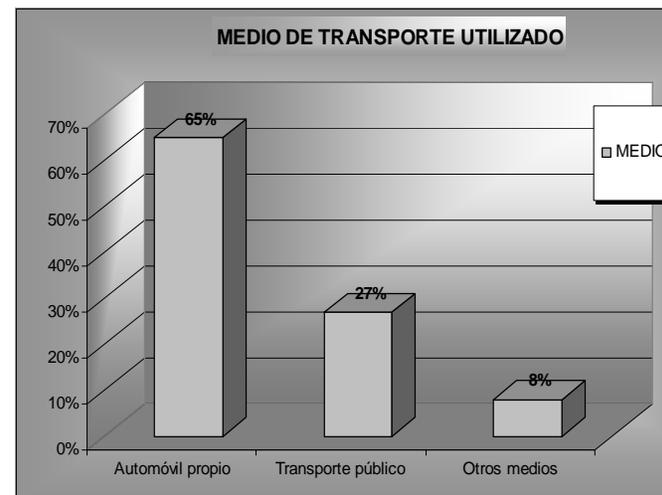


20

También se pudo medir que 65% llegaron al lugar en automóvil propio, 27% en transporte público, el cual se maneja en su mayor parte por medio de taxis rotativos de tipo Tuk-tuk, y en menor escala quienes se transportan al lugar por otros medios, al cual correspondió el 8%. En lo que respecta al número de días que permanecen en las cercanías para acudir al sitio se encontró que un 63% permanecen de 1-2 días, prefieren quedarse en la cabecera municipal y acudir al sitio de interés durante el día, 27% de 3-4 días y 10% de 5-6 días.



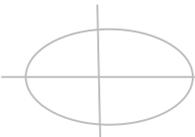
21



²⁰ Fuente: Municipalidad de Asunción Mita. Boletín Informativo Municipal 2002. Elaboración: Lester Cerna.

²¹ Fuente: Municipalidad de Asunción Mita. Boletín Informativo Municipal 2002. Elaboración: Lester Cerna.





OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS

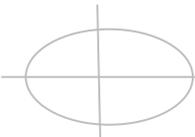
Actualmente el turismo en Asunción Mita, comparado con los demás sectores de la región de Guatemala por descubrir, es bajo, aunque sea alto en el municipio en sí, como se mencionó con anterioridad. Sin embargo, existen varios hoteles pequeños y con tarifas accesibles como el hotel San Gil uno de los mejor equipados, contando con restaurante, parqueo y varias habitaciones, además de servicio telefónico; los precios por habitación simple son de Q. 20.00 el día y de Q. 35.00 para la habitación doble. Este hotel se encuentra muy cercano a la carretera Interamericana CA-1. Asunción Mita también cuenta con otro Hotel importante como el Hotel Asunción el cual se localiza a orillas de la carretera CA-1 y cuenta con un restaurante, además de servicio telefónico, y su ubicación permite acceder inmediatamente a la carretera CA-1; los precios por una habitación sencilla es de Q. 25.00 y una doble de Q. 40.00, existen otros hoteles, pero que los más relevantes son los anteriores, que se encuentran mejor equipados.

Aunque en este punto es necesario mencionar que los visitantes del municipio prefieren pasar la noche en sus hogares, es el caso de los visitantes de los municipios aledaños, ya que se encuentran a poco tiempo de distancia, los visitantes que pernoctan son generalmente los visitantes extranjeros, que en su mayoría, proceden de El Salvador.

Aunque ya pudimos observar en el municipio existen facilidades turísticas: hoteles, restaurantes, comedores, varios tipos de transporte, teléfonos, Internet, miradores, piscinas. También existen renta de bicicletas, y sobre todo renta y venta de motos, en la agencia Yamaha. No existe ningún tipo de museo, ni agencia de viajes.

Existen varios atractivos en el municipio, pero solamente uno fue equipado con infraestructura para el turista, el balneario Atatupa, mientras que los demás han permanecido intactos. Aunque los pobladores y visitantes muestran una clara preferencia por el sitio que se encuentra en las orillas del río Mongoy, debido a que pueden usar sus aguas para refrescarse, y los alrededores para realizar actividades de convivencia o simplemente un almuerzo. En lo que respecta al balneario Atatupa no es muy frecuentado por los pobladores ya que sus instalaciones además de estar deterioradas, tienen como objetivo al turismo de alto impacto y no permiten que el visitante se pueda compenetrar con la naturaleza; y los visitantes de esta región lo que buscan es poder realizar sus actividades en un ambiente relajado y tranquilo, para así poder escapar de la rutina. Además, existen otros lugares como la laguna de Guija, La Poza de la Ventana, pero es difícil su acceso, lo que impide tener la afluencia que tiene el sitio en la ribera del río Mongoy.





Uso de suelo:

Las áreas con potencial agrícola, y pecuarias, están constituidas por la parte plana del valle que se extiende hacia el oriente, de la cabecera municipal formada por fincas ganaderas de considerable tamaño; y las de pequeñas extensiones se dedican a la agricultura.

El proyecto de proporcionar infraestructura al balneario situado en la ribera del **río Mongoy** busca a su vez beneficiar a los pobladores mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de beneficios económicos, sociales y ambientales que éste podría generar.

ENTORNO POLÍTICO

División político-administrativa.

El municipio de Asunción Mita, está comprendido en la zona del triffinio de Guatemala con área aproximada de 476 kilómetros cuadrados y una población actual de 49,091 habitantes, en 2004 de acuerdo a los datos proporcionados por la regional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La cabecera municipal, que tiene la categoría de Villa por acuerdo gubernativo del 11 de febrero de 1915, está ubicada en la planicie al sur del río Ostúa o Grande de Mita y al norte del río Tamasulapa. La atraviesa el riachuelo Ataicinco.

Asunción Mita tiene 4,568 habitantes; de ellos 3,830 ladinos y 738 indígenas, haciendo todos 584 familias. Entre éstas se cuentan las que están mejor acomodadas en el departamento y tienen su riqueza en haciendas de ganado vacuno y caballar cuyo número es considerable.



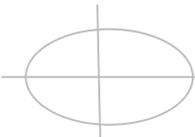
22

Población.

Las proyecciones de población que posee la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) de la cantidad de población que el municipio tendrá en el año 2005, nos presentan una idea del coeficiente poblacional que se maneja en el municipio, y por consiguiente una base para realizar el cálculo necesario para la estimación de usuarios

²² Fuente: Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN
Elaboración: Lester Cerna.





del proyecto dentro de una cantidad determinada de tiempo.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN AÑOS 200-2005, SEGÚN ÁREA URBANA RURAL

ÁREA	2000	2001	2002	2003	2004	2020
TOTAL MUNICIPIO	46,500	47,138	47,783	48,434	49,091	62,494
URBANO	15,022	15,552	16,100	16,666	17,252	21,962
RURAL	31,478	31,586	31,683	31,683	31,839	40,532

PROYECCIONES DE POBLACIÓN AÑOS 200-2005, SEGÚN SEXO

SEXO	2000	2001	2002	2003	2004	2020
TOTAL MUNICIPIO	46,500	47,138	47,783	48,434	49,091	62,494
HOMBRES	23,499	23,816	24,137	24,463	24,793	31,562
MUJERES	23,001	23,322	23,646	23,971	24,298	30,932

DENSIDAD POBLACIONAL ESTIMADA EN AÑOS 2000-2005

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2020
TOTAL	98	99	100	102	103	131

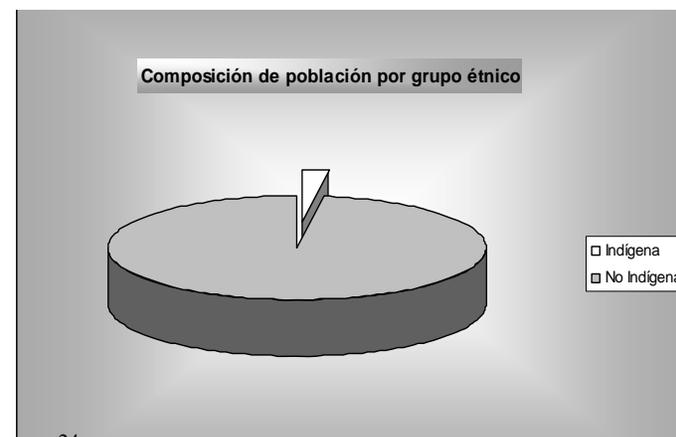
23

La aldea de **Shanshul** cuenta con una población de 806 habitantes de los cuales 388 son de sexo masculino, 418 de sexo femenino, 126 se encuentran entre los 0 y 6 años, 175 entre los 7 y 14

²³ Fuente: Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN
Elaboración: Lester Cerna.

años, 469 entre los 15 y 64 años y finalmente 36 entre los 65 en adelante.

El grupo étnico predominante es del tipo no indígena, teniendo como resultado de los datos recabados que 18 pobladores son indígenas y 788 no son indígenas.

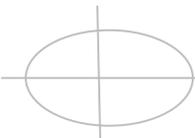


Este municipio lo integran una villa, 36 aldeas y 73 caseríos. Su clima es cálido y adorna su paisaje el volcán Ixtepeque. El acuerdo gubernativo del 19 de septiembre de 1921 se refiere a fondos para extraer piezas arqueológicas de la localidad, y el del 24 de abril de 1931 declaró monumento nacional a Asunción Mita.

La organización de las comunidades de Asunción Mita se encuentra dada por medio de

²⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE
Atlas de Guatemala.
Elaboración: Lester Cerna.





ONG's, COCODES, que tienen por objetivo el trabajo por la comunidad.

Como lo establece el código municipal, el municipio es una entidad autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y además la capacidad de contraer obligaciones, por consiguiente puede ser coadministrador del centro turístico en la ribera del río Mongoy.

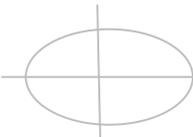
Además de mencionar que compete al municipio la promoción y gestión de lugares de recreación, así como de la gestión ambiental de recursos naturales, dando esto lugar al interés que la municipalidad de Asunción Mita incluya este proyecto en sus planes municipales como se podrá observar a continuación.

Planes Municipales

- Vigentes
 - Ampliación de Red de Agua Potable en la Cabecera municipal.
 - Construcción de Escuela Primaria Santa Elena.
 - Construcción del nuevo Rastro municipal.
 - Restauración del Reloj del parque, cabecera municipal.
 - Restauración de Iglesia Católica, cabecera municipal.
 - Restauración del Parque, cabecera municipal.
 - Restauración del Kiosco, cabecera municipal.
 - Construcción Pozo Mecánico, aldea Santa Elena.
 - Construcción de Letrinización, Comunidad Guevara.

- Construcción escuela Primaria, El Trapichito.
- Ampliación Escuela Oficial Primaria Urbana, barrio PROLAC.
- Construcción Centro Turístico en Mongoy.

- Anteriores
 - Construcción del Instituto de Tiucal.
 - Construcción de Graderíos del Complejo Ganadero.
 - Puente de barrio Nueva Democracia.



Dentro de los proyectos municipales que se encuentran vigentes se encuentra uno correspondiente al tema turístico, siendo éste la construcción de un centro turístico en la ribera del **río Mongoy**; el cual tiene por objetivo reforzar la actividad turística en el municipio.

Así es que dentro de las políticas de desarrollo de la municipalidad de Asunción Mita, el tema turístico es de importancia; y se busca la manera de fortalecerlo, ya que hasta el momento no existe, exceptuando el balneario Atatupa, una infraestructura adecuada para que la actividad turística se desarrolle con normalidad. Hasta el año 2003, se ha planteado la necesidad de proveer de infraestructura al balneario Mongoy, ya que éste es uno de los más concurridos y a la vez tendrá un área de influencia en todo el municipio.



Municipalidad de Asunción Mita
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.
Telefonos: 845 9500 / 845 9510 Telefax: 845 7159



Asunción Mita, Jutiapa 13 de Junio de 2003.

Sr. Lester Omar Cerna Vásquez
Epesista de Arquitectura 2002-II
Municipalidad de Asunción Mita
Jutiapa

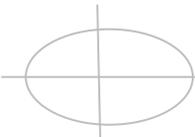
Por este medio le expreso el interés que ésta municipalidad tiene en el tema turístico y le solicito su apoyo, para que por medio de un proyecto de tesis se obtenga una solución arquitectónica a nivel de anteproyecto, empleando para esto el terreno de propiedad municipal que se encuentra en las orillas del río **Mongoy**, y con esto poder tener la posibilidad de fortalecer el turismo en el municipio. Extendiéndole la presente para que le sirva en sus trámites necesarios.

Sin otro particular...



Br. Edgar Menéndez Leiva
Alcalde Municipal





EFFECTOS DEL TURISMO EN LA REGIÓN

El departamento de Jutiapa posee un índice de pobreza de 63.88% lo cual nos indica que la mayoría son de condición pobre, aunque Asunción Mita posee un índice de pobreza menor es del 46.86% además de ser un municipio con baja densidad poblacional.

Aunque no existe una tendencia muy marcada a la dependencia en el aspecto del turismo, el mismo ha ido en aumento según los datos obtenidos por la Sección Estadística del INGUAT los visitantes provenientes de El Salvador para el año 2001 fueron 224,876, y para el año 2002 fueron 255,620, distribuidos en sus diferentes fronteras, y para Jutiapa el año 2004 tuvo una afluencia de 1.74% de turistas y en el año 2003 de 1.57%.

A pesar de que el turismo ha ido en aumento, los productos para consumo turístico en Asunción Mita no se han preparado con la infraestructura necesaria para poder impedir que el comportamiento turístico descontrolado deteriore los atractivos.

Impactos económicos

El desarrollo turístico lleva implícito el mejoramiento de la infraestructura necesaria para esta actividad, servicios básicos, además de instalaciones adecuadas para el turismo.

El turismo también propicia nuevas fuentes de empleo y oportunidades.

También fomenta el espíritu empresarial, el crecimiento de negocios existentes y la creación de nuevos.

Además de incrementar los ingresos de las comunidades involucradas, aumenta el costo de vida de las mismas, ya que los servicios requeridos por el turismo tales como telecomunicaciones, servicios básicos de salud deben ser pagados.

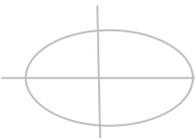
Los efectos del turismo son más fuertes cuando la población depende más del mismo, y por esto se dice que el turismo suele ser inestable y estacional, como cuando son sobrecargados los servicios turísticos, en ciertas épocas del año, como en Semana Santa, las fechas de feria del municipio, o Navidad.

Impactos socio-culturales

El aumento de los vendedores ambulantes y casetas de ventas llegan a molestar al turista debido a la insistencia de los mismos.

Ocurren modificaciones lingüísticas en los pobladores debido a los acentos y variantes verbales por la influencia foránea.

El afán de hacer más atractivas las costumbres y tradiciones locales puede degenerar en pérdida de identidad y de algunas de las mismas.



Sentimiento de orgullo por la belleza de sus propios sitios naturales, conllevando a la revalorización de la cultura propia.

Impactos políticos

La participación municipal en proyectos que provienen del turismo y que generen beneficios económicos.

La adquisición de conciencia por parte de las autoridades de los beneficios que el turismo puede brindar.

Revalorización por parte de las autoridades de los sitios naturales que poseen y por consiguiente el cuidado y protección de los mismos.

Impactos ambientales

Que los turistas se lleven la impresión de que las comunidades son sucias, que hay demasiada basura.

La introducción de especies propias del lugar para generar más atractivos.

Perturbar la tranquilidad de los lugareños por la contaminación auditiva que producen las fiestas.

Mayor afluencia turística que recarga los recursos hídricos, especialmente.

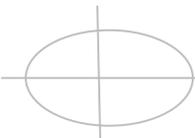
La mala planificación de proyectos concluiría en la pérdida del hábitat.

El interés turístico por los sitios naturales, que brindan tranquilidad y recreación sana incide en el apoyo local a las prácticas que conllevan al conservacionismo de sitios naturales.

Los atractivos naturales pueden ser deteriorados o destruidos, en el peor de los casos, por la falta de seguimiento de normas para la planificación ambiental.

La generación de mayor cantidad de basura causada por la multiplicación de vendedores ambulantes y casetas.

La inadecuada utilización de los recursos naturales para la satisfacción de la demanda turística.



1.3. RECREACIÓN.

En el municipio de Asunción Mita la recreación está marcada por medio de actividades que realizan los pobladores, en su mayoría al aire libre, debido a que pueden usar el agua para refrescarse, en balnearios y los alrededores para realizar actividades de convivencia o simplemente un almuerzo, como se mencionó con anterioridad, y que tienen como objetivo la distracción y el rompimiento de la rutina estando estas actividades de acuerdo al concepto que la recreación es: “el conjunto de actividades que realiza el hombre en donde fortalece su vitalidad y su espíritu, la cual la realiza de manera voluntaria.”

Como esencia de la recreación encontramos diferentes elementos los cuales sirven para la mejor planificación e integración de los servicios que la misma requiera y así poder satisfacer las necesidades de los pobladores.

Áreas recreativas de carácter privado.

Éstas son espacios físicos que están dirigidos hacia una población selectiva. Estos espacios deben tener equipamiento y mantenimiento adecuado. Aunque no poseen el mismo tipo de aceptación que las de carácter público, ésto debido a que los pobladores prefieren lugares más naturales que los transformados y que no poseen integración con la misma naturaleza, que es el caso de los sitios turísticos privados.

Áreas recreativas de carácter público.

Son los espacios físicos a los que la población tiene acceso sin discriminación alguna, a un costo significativo, o gratuito. Éstos poseen un mayor grado de aceptación ya que los sitios públicos, como ya se mencionó con anterioridad poseen, en su mayoría, aspectos naturales que predominan en comparación con los no naturales.²⁵

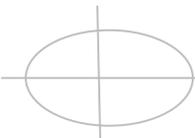
Las pretensiones de éste estudio son que el área a plantear sea de carácter público para así poder percibir ingresos monetarios que ayuden al sostenimiento del mismo.

La clasificación de la recreación se tomó en cuenta según las actividades que se realicen como parte de la misma, con esto se pudo determinar el tipo de recreación a aplicar en el proyecto de tesis, usando los siguientes criterios:

- Según la participación que las personas tengan podrán disfrutar de una recreación: Activa, ya que las personas podrán emplear energía y esfuerzo físico como caminar y jugar, etc., y Pasiva, ya que podrán contemplar el paisaje, conversando en plazas, o almorzando con la familia.
- La actividad en la que participa la persona será marcada por un período de tiempo, el cual puede ser de dos tipos: corto o terminal y si la actividad

²⁵ Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. Introducción al turismo, Organización Mundial del Turismo. 1er edición. España. 1998.





recreativa dura un período prolongado de tiempo será continua, aunque el tiempo de duración de la actividad será decisión de la persona asistente.

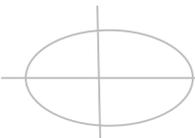
- También será por la ubicación, la cual será del tipo localizado ya que el objeto de estudio posee un sitio determinado, como es el terreno de propiedad municipal ubicado en la ribera del río Mongoy.
- Por el espacio que se posee se determinó que habrán actividades bajo techo: comer o refrescarse; aunque habrán actividades que tendrán contacto directo con la naturaleza: caminar o jugar.
- Debido a la situación geográfica en la que se encuentra el sitio de interés, y de su radio de influencia, los espacios de recreación en el proyecto de tesis, serán: Rural, debido a que se encuentra situado dentro de los límites de la aldea **Shanshul**; y Zonal, ya que permite acceso inmediato mediante la carretera CA-1, además de localizarse muy cerca de la cabecera municipal como se verá posteriormente.
- Según la población a la que se encuentra dirigido el proyecto de tesis, se atenderán a los siguientes grupos de la población: **Juvenil**: el cual comprende a personas de 12 a 21 años de edad, con actividades dirigidas a ellos, **Adulta**: la cual atiende a personas comprendidas entre los 22 a 55 años, con actividades de acuerdo a su edad, en resumen, el proyecto se dirige a la realización de actividades

familiares, en las cuales se pueden mezclar diferentes tipos de edad en la realización de una actividad.

- También es importante mencionar que las personas que asistan podrán realizar las actividades recreativas en forma individual: caminar, contemplar el paisaje, pasear, etc., o en forma grupal o familiar: un partido de fut-bal, comer etc.
- Por la demanda que existe de dicho lugar debe ser un área recreativa del tipo selectivo, las instalaciones serán de mejor calidad que las populares, y con esto se orientará a un grupo socioeconómico determinado.²⁶

²⁶ Cortez. Lupe Aguilar. Hombre, *Sociedad y recreación*. Guatemala. 1989.





1.4. TURISMO.

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo e inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros.

Dentro del concepto de turismo a nivel mundial, se pueden diferenciar dos grandes divisiones: el turismo urbano y **el turismo rural**. Estos como sus nombres lo indican, el primero es el que se desarrolla en las ciudades y el segundo en cualquier área fuera de las ciudades. En este caso el INGUAT apunta a que Guatemala es potencialmente explotable en cuanto al turismo rural.

Características del turismo.

En **Asunción Mita** hay un flujo turístico debido a la diversidad de atractivos que el municipio posee, siendo que éste se puede enmarcar dentro de las características más importantes del turismo, determinadas por la Organización Mundial del Turismo las cuales son las siguientes:

- Introducción de los posibles elementos motivadores del viaje, ocio, negocio y otros.
- Acotación temporal del periodo por un año, periodo realmente amplio, máxime si se compara con el tiempo normal de extensión de visados de viaje para turismo por los gobiernos (3 meses) o con la periodificación prevista por algunas

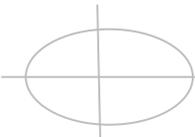
legislaciones para la delimitación de lo que se considera residencia habitual.

- Delimitación de la actividad desarrollada antes y durante el periodo de la estancia.
- Localización de la actividad turística como la actividad realizada fuera de su entorno habitual.

El **entorno habitual** de una persona consiste en una cierta área alrededor de su lugar de residencia más todos aquellos lugares que visita frecuentemente. Por consiguiente, no se consideran turistas a los pobladores del municipio que viven en una aldea de la cual forma parte un atractivo turístico, ya que ése sería su entorno habitual.

Oferta y Demanda

También todas esas variantes turísticas poseen los elementos básicos que caracterizan a la actividad turística que deben de tomarse en cuenta; como lo es **la demanda** que es la que se encuentra formada por el conjunto de consumidores, o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos; siendo éstos en el caso del turismo rural los usuarios o posibles usuarios a quienes se dirige un proyecto de índole turística enmarcado dentro de un municipio, y en todo caso, los pobladores a quienes se pretende satisfacer cubriendo las necesidades de infraestructura turística, además que con todo esto se logra delimitar el proyecto y su consiguiente campo de acción; también otro factor que influye en la delimitación del proyecto es **la oferta** que no es



más que la disponibilidad de servicios para satisfacer una demanda o necesidad turística, aunque la oferta se encuentra compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística.

Esto quiere decir que el hecho de que existan atractivos en algún lugar ya representa la oferta por parte del mismo y que en el caso de **Asunción Mita** se pueden mencionar diferentes atractivos, aunque la infraestructura para brindar soporte a la oferta es casi inexistente.²⁷

Espacio geográfico.

El espacio turístico es la base física donde tiene lugar el encuentro entre la oferta y la demanda, también llamado **espacio geográfico**, asimismo, es en donde se sitúa la población residente que si bien no es en si misma un elemento turístico se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística. Teniendo como conclusión, que el espacio geográfico es el atractivo en donde convergen los usuarios y la oferta, siendo que éste puede observarse a un nivel más amplio y tomándose el área en donde se encuentra, que puede ser una cabecera municipal, así como, una aldea y deduciendo que los pobladores de la misma no pueden ser considerados como turistas, pues se

encuentran dentro de su entorno habitual, pero si pueden ser considerados como agentes dentro de un proyecto turístico, tal es el caso en el municipio de algunas aldeas que dentro de sus límites comprenden atractivos turísticos.

Producto turístico.

Constituye todo lo que contribuye a la satisfacción del cliente o consumidor. Por lo tanto, se puede decir que el producto turístico es la respuesta a las necesidades de la demanda y viene a formar lo que se conoce concretamente como la oferta.

El **desarrollo del producto turístico** se encarga de agrupar todas aquellas acciones llevadas a cabo para buscar el éxito de las actividades turísticas de una forma sostenida.

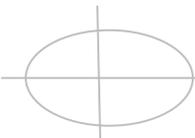
De esta forma tenemos como resultado que los recursos turísticos: son la base sobre la cual se desarrolla la actividad turística del país, comprenden las siguientes categorías: *sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, folklore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas, y acontecimientos programados.*

Para que se desarrolle la actividad turística de manera apropiada se necesita contar con los siguientes elementos:

Infraestructura y servicios básicos, es decir, las comunicaciones, accesos, transportes servicios médicos, energía eléctrica, agua potable y drenajes,

²⁷ Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. Introducción al turismo, Organización Mundial del Turismo. 1er edición. España. 1998.





a este conjunto de elementos capaces de satisfacer una experiencia de viaje que responde a determinadas motivaciones de un segmento de mercado, se le conoce como producto turístico.²⁸ De esta cuenta que en el municipio se cuenta con los servicios básicos mencionados con anterioridad, pero se carece de infraestructura en los sitios turísticos, y para poder conseguir un desarrollo de los productos turísticos se debe contar con la misma.

Según la Organización Mundial del Turismo, en su documento, *Introducción al Turismo*, se hace una distinción en cuatro grupos, que se pueden aplicar a los turistas que visitan el departamento de Jutiapa. Los cuales son:

Visitantes Internacionales.

Es toda persona que viaja, por un periodo no superior a doce meses a un país destino de aquel en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Los visitantes internacionales incluyen:

Turistas (visitantes que pernoctan): un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado.

Visitantes del día (excursionistas): un visitante que realiza sus actividades durante el día y regresa por la noche a su entorno habitual.

Dentro del concepto de visitantes internacionales cabe mencionar que el contexto de **Asunción Mita** sí percibe turistas, aunque los mismos prefieren pernoctar en la cabecera municipal ya que les es más fácil trasladarse desde ahí a cualquier otro punto del país, aunque la mayoría de los turistas internacionales que se percibe en el municipio son excursionistas, y por estar fronterizo con El Salvador los salvadoreños prefieren regresar a su país por la tarde / noche, que quedarse en el país, a menos que pretendan visitar algún otro lugar de Guatemala y que como primera parada se encuentre **Asunción Mita**.

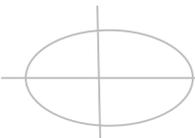
Visitantes internos.

Es toda persona que reside en un país y que viaja, por una duración no superior a doce meses, a un lugar dentro del país, pero distinto a su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere el lugar visitado. Los visitantes internos incluyen a igual que los internacionales a los turistas y visitantes del día.

La mayor parte de los turistas que visitan Guatemala se informan por amigos, familiares, aunque los turistas que visitan al país, lo hacen con información obtenida por estudios, libros, medios de comunicación y como ya se mencionó por vía oral, aunque la información que obtienen del país la

²⁸Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. *Desarrollo turístico Sustentable hacia el año 2005*. Talleres gráficos de la Riva Hnos. Guatemala. 1995.





obtiene de Universidades, escuelas, guías turísticas, Internet, folletos y libros.

Y dentro de la clasificación se enmarcan los siguientes grupos, que en muchos casos se encuentran delimitados por la edad y ocupación.

Jóvenes Aventureros.

Los turistas que se encuentran comprendidos dentro de esta categoría tienen por característica que viajan grandes distancias durante un tiempo relativamente largo, estos suelen viajar solos trazando su propia ruta de viaje, generalmente cuentan con poco presupuesto, son gente educada de clase media, solteros y que se encuentran en la etapa aventurera de sus vidas, aprovechando el momento antes de asumir responsabilidades. Y buscan nuevas experiencias en otros países.

Éste es un mercado espontáneo que se mantiene con suma independencia de la acción promocional ya que se mueve de acuerdo a sus gustos y las recomendaciones de otros turistas y/o guías especializadas de los países que visitan.

Estudiantes y Profesionales.

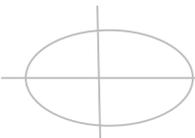
Estos viajan normalmente en grupos organizados por parte de una universidad o asociaciones culturales y científicas. Visitan un país con un interés específico como: visitas arqueológicas, observación de especies en algunos casos de manera especializada, suelen ser guiados por un experto del

país donde se dirigen, éste suele ser un científico o profesor universitario, van buscando el aprendizaje y las experiencias únicas e enriquecedoras, con un presupuesto moderado.

El plan operativo del INGUAT, para 1998, menciona que turista que visita el país percibe cosas positivas y cosas negativas en su estadía, las cuales son:

- La percepción positiva que la mayoría de turistas tiene es que la población es muy amable y servicial, se impresionan mucho por la cultura, tradición, los monumentos arqueológicos, los recursos naturales, el clima, la variedad de paisaje, etc., y que Guatemala resultó ser más segura que la imagen preconcebida que se tenía en los países extranjeros.
- En cuanto a la percepción negativa es muy generalizado el factor pobreza que se respira en el país, junto con el poco desarrollo, ya que fuera de las instalaciones turísticas existen pocas facilidades y las que existen son mínimas. Los medios de transporte son básicos, la infraestructura es bastante primitiva a nivel general, ya que no sólo es en cuestión de carreteras sino también en cuestión de electricidad, higiene, agua caliente, existe el sobre hospedaje.

Otro factor que se observa es que la población colabora muy poco por conservar la belleza natural, han observado mucha basura en las calles y carreteras. Aunque contradictoriamente a todos los



elementos anteriormente planteados la mayoría coincide en que Guatemala sería más atractiva para ellos si todo fuera organizado correctamente.

El INGUAT ha establecido estrategias económicas-sectoriales para un **desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005**, las cuales se encuentran orientadas hacia:

- Buscar la mejora de los servicios y la capacitación del ser humano.
- Propiciar a que se logre la inversión en la infraestructura turística.
- Lograr que las promociones y mercadeos se solidifiquen.
- Fomentar la preservación de los ecosistemas y culturas.
- Lograr incluir a las comunidades en las que se enmarcan los proyectos en los beneficios y esfuerzos que los mismos conllevan.
- Conseguir complementar y lograr diversidad en la oferta turística.
- Intensificar la búsqueda de apoyo y cooperación para los proyectos regionales.

ECOTURISMO

Es una actividad recreativa de bajo impacto, que abarca giras de interés específico, como también del gozo y observación de la naturaleza. Se respeta por medio de éste el patrimonio natural y cultural, absorbiendo los costos ambientales y sociales dentro

de sus actividades, para así mejorar o por lo menos no contaminar el ambiente.

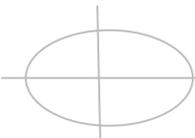
Se caracteriza por ser un turismo de grupo reducido, estimando su capacidad de 20 personas, incluyendo al director del grupo y el guía.

Según la Guía del Ecoturismo que se encuentra en el INGUAT se muestran cuatro aspectos fundamentales que vienen a sintetizar cualquier concepto siendo éstas:

- Máxima satisfacción para el turista.
- Mínimo de impacto ambiental negativo.
- Máximo respeto por las culturas locales.
- Máximo beneficio económico para el país.

Condiciones necesarias para que el ecoturismo se desarrolle adecuadamente:

- La planificación adecuada de la infraestructura, previendo así los servicios necesarios como transporte, alimentación, hospedaje y seguridad.
- Señalar y establecer en forma clara los ecotur, para poder abarcar diferentes zonas de vida y cultura.
- Debe existir un elemento educativo obtenido de un proceso de interpretación que se hace del recurso, realizándose con el contacto del



objeto en estudio, lo que nos lleva a la intervención de guías especializados.²⁹

Turismo sostenible.

El **Turismo sostenible** según los estudios realizados, se pudo detectar que dentro de la literatura de actualidad existe confusión entre el término de ecoturismo y turismo. Por una parte quizá sea porque el principio del turismo sostenible es que éste sea más ecológico, y esto pareciera que se hace referencia al ecoturismo, aunque no es así; ya que según el documento elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El concepto anteriormente mencionado es aplicable al turismo, ya que el objetivo principal del turismo sostenible es que se pueda mantener en el tiempo, necesitando para ello la máxima rentabilidad, pero protegiendo a los recursos naturales que lo sostienen.

La razón por la que en la actualidad surge el turismo sostenible es porque ahora existe una mayor concientización por los temas ambientales en todo el mundo. Frente al turismo convencional que busca la máxima rentabilidad en el menor espacio y

tiempo posible, los turistas comienzan a ser conscientes del impacto que ocasionan en el medio.

El turismo sostenible es todo aquel turismo (ya sea basado en recursos naturales o no) que contribuye al desarrollo sostenible. Debido a las tendencias del mercado es evidente que toda actividad turística debe integrarse al turismo sostenible.

De esta forma se concluye que, el turismo sostenible es una forma de satisfacer las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas de hoy a la vez que se protegen y mejoran las opciones de las comunidades en el futuro. La manera de llevarlo a cabo es garantizando el desenvolvimiento de las actividades productivas en el largo plazo empleando tecnologías apropiadas y control de impactos ambientales.³⁰

Políticas globales.

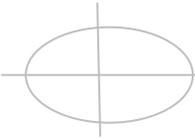
Las **políticas globales** enfocadas al aspecto turístico, utilizadas para alcanzar objetivos específicos se encuentran determinadas por:

- La **actuación institucional** en la cual el INGUAT posee sus propias políticas a seguir.

²⁹ Vidaurre, Juan Pablo. *Consideraciones para el Turismo de Bajo Impacto*. Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. 1997.

³⁰ Curley W, Ericka Marilú, Mejía Lazo, Rolando. *Manual de Ecoturismo*. Unión Europea. 1999.





- El **manejo de los recursos** que son el fundamento sobre el cual se desarrollan las actividades turísticas de la nación.
- Los **productos turísticos** del país deben ser aprovechados de manera racional ocasionando el mínimo de impacto ambiental, para poder lograr el **desarrollo** de los mismos.

El Sistema Turístico.

Como se pudo observar con anterioridad existen diferentes tipos de variantes turísticas, aunque todas poseen un factor común en su naturaleza, es resultado complejo de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar conjuntamente, es decir, un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente.

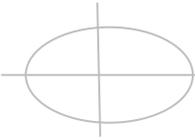
Los sistemas turísticos requieren apoyarse en recursos y atracciones, que por lo regular no son aptos para su inmediata utilización. Estos recursos atractivos deben estar orientados a los intereses de las comunidades receptoras y la satisfacción de las necesidades y motivaciones de la demanda. Guatemala, por ser uno de los cinco países que integran el mundo Maya ofrece vestigios Arqueológicos, así como un gran número de comunidades indígenas, también una zona selvática

con gran cantidad de ecosistemas, volcanes, ríos, grutas y bosques.

- Otra de las políticas que también encontramos es la de **mercado** en la que también vemos que el producto debe poseer un precio adecuado, pues está constituido por instalaciones, servicios y vías de acceso, todo esto dictará la política de mercado, en la que la oferta debe satisfacer a la demanda, así como las motivaciones del turista y a los intereses de la comunidad receptora.
- El **apoyo a las operaciones turísticas**, permite que los operadores de bienes y servicios, comunidades, municipalidades participen buscando el mutuo beneficio.

La contaminación del medio ambiente puede darse de las siguientes formas:

- **El recurso hídrico:** esta contaminación es consecuencia de uno o varios de los siguientes factores que se vierten en las aguas del país: *desechos industriales, desechos urbanos, aguas servidas no tratadas*, afectando todo esto a los ríos, lagos, mares y mantos freáticos.
- **El recurso del suelo:** esto se da cuando ocurre una destrucción de la capa vegetal, insecticidas industriales de uso agrícola, desechos sólidos no biodegradables.



- **El recurso aire:** con humos industriales particulares, polvos, humos, etc.

Aunque estas son las formas en las que la contaminación puede darse, cabe mencionar que éstas son las principales, pero también existe la contaminación auditiva, visual, paisajística, que se da tanto en centros histórico- culturales, como en ecosistemas tropicales.

En ecoturismo existen dos enfoques que hay que diferenciar:

- El ecoturismo como **actividad recreativa** con una serie de características propias, que pueden resultar atractivas para cierto tipo de personas, y que constituye una oportunidad de negocio.
- El ecoturismo como **filosofía de administración** de un destino y sus atractivos, aplicada en la planificación para conseguir un desarrollo sostenible

El primero sería más bien el punto de vista del turista, y de los operadores que comercializan eco tours en los países emisores, mientras que el segundo, sería el punto de vista del destino.

El problema es que, en muchos casos, los destinos aplican sólo el primer enfoque, vendiendo actividades que tienen lugar en lugares naturales y poco masificados, pero sin hacer nada para que el

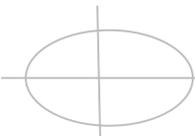
turismo mejore la administración de los recursos naturales y el bienestar de la población local.

Entonces a manera de conclusión, podemos decir que el **ecoturismo** es una de las formas en las que se puede categorizar el turismo, siendo éste de bajo impacto, y poseyendo una actividad recreativa y educativa que se encuentra dirigida a personas que están interesadas en la naturaleza misma. Esta actividad se puede llevar a cabo en áreas protegidas y no protegidas de ecosistemas silvestres y sitios culturales, en los cuales se requiere como requisito indispensable una conciencia de conservación y protección; esta actividad se encuentra vinculada a las comunidades en la promoción y manejo de sus recursos.

En este aspecto, que causa un vínculo, se puede definir que para su sostenibilidad es necesaria la participación de las comunidades en el uso y manejo de los recursos naturales como en los beneficios.

La voluntad política también influye grandemente, ya que para conservar la naturaleza y los rasgos culturales es imperativo el apoyo gubernamental. La información ambiental e interpretación que se integran como conceptos principales a la actividad turística son los propósitos del ecoturismo.

Los rasgos geográficos son importantes para el ecoturismo, así como los aspectos ecológicos, históricos, étnicos, sociales, etc. de las áreas silvestres. Uno de los aspectos que sirve de fundamento para el ecoturismo es el manejo de los recursos naturales y culturales, manteniendo los



procesos biológicos esenciales, la diversidad biológica, la integridad cultural, etc., todo esto logra hacer que el turismo adquiera efectos socio ambientales, socio culturales y socio económicos que no permite en ningún aspecto el deterioro de los mismos y de sus componentes.

Este turismo se dirige a grupos reducidos, de un máximo de 20 personas, genera empleo y oportunidades económicas en el lugar donde se realiza.

Sus objetivos principales son:

- Proteger los recursos naturales renovables del sitio.
- Promover la educación ambiental y recreación al aire libre para el sector del turismo.
- Proteger el suelo, la calidad del paisaje y la cubierta vegetal del sitio de interés.
- Crear una fuente de ingresos que permita el mantenimiento y conservación del sitio de interés, así como del área de influencia del mismo.
- Crear una fuente de empleos para las comunidades locales.

Las facilidades relacionadas con un programa de educación, interpretación e información ambiental, según el arquitecto Rolando Bonilla P. en el documento: “Ecoturismo-información general”, son:

- Senderos interpretativos
- Centros de visitantes

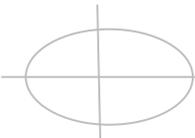
- Museos de sitio y colecciones
- Equipamiento: (aparatos audiovisuales, archivadores, fuentes temporales de energía, etc.)

Aquel desarrollo que pretende mejorar la calidad de vida humana, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas; si se toma en cuenta que la capacidad de carga es la capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y mantener al mismo tiempo su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación, es considerado como un **desarrollo sostenible** dentro del tema turístico. Este concepto involucra la adecuada administración y mejoramiento de la tecnología y de la organización social, para promover el crecimiento económico dentro de los límites de la capacidad de la biosfera, y absorber los efectos de la actividad económica.

Para lograr un desarrollo sostenible se debe hacer frente a las fallas y deficiencias encontradas del modelo de desarrollo basado en el continuo crecimiento económico y en la expansión del uso de recursos.

La sostenibilidad exige un equilibrio entre los objetivos a corto y largo plazo, bajo el convencimiento de que pueden derivarse todo tipo de beneficios, con uso equilibrado de los recursos.

En conclusión, podemos entender que la actividad que se lleve a cabo sea durable, y que no acaben o comprometan los recursos naturales, pues si éstos desaparecen, tampoco habrá desarrollo.



Desarrollo turístico sostenible.

El término “turismo sostenible” procede del concepto “desarrollo sostenible”. Aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.³¹ (5).

“La capacidad de sustentar una actividad de desarrollo depende del nivel de desempeño de otras actividades en la economía, y define que:” la sustentabilidad de desarrollo requiere un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o acervos que participan en el esfuerzo del desarrollo económico y social de los países. (CEPAL1991).

Ello implicará la imperiosa necesidad de adecuar sus sistemas de gestión a la realidad de los territorios pasar del enfoque sectorizado y apartado de la realidad del medio ambiente y las necesidades de los usuarios serán tenidos en cuenta en las decisiones. (CEPAL 1991).³²

Según los estudios realizados se pudo detectar que dentro de la literatura de actualidad existe confusión entre el término de ecoturismo y turismo. Por una parte, quizá sea porque el principio del turismo sostenible es que éste sea más ecológico, y ésto pareciera que se hace referencia al ecoturismo aunque no es así; ya que según el documento

elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El concepto anteriormente mencionado es aplicable al turismo, ya que el objetivo principal del turismo sostenible es que se pueda mantener en el tiempo, necesitando para ello la máxima rentabilidad, pero protegiendo a los recursos naturales que lo sostienen.

La razón por la que en la actualidad surge el turismo sostenible es porque ahora existe una mayor concientización por los temas ambientales en todo el mundo. Frente al turismo convencional que busca la máxima rentabilidad en el menor espacio y tiempo posible, los turistas comienzan a ser conscientes del impacto que ocasionan en el medio.

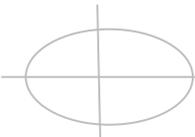
El **turismo sostenible** es todo aquel turismo ya sea basado en recursos naturales o no, que contribuye al desarrollo sostenible. Debido a las tendencias del mercado es evidente que toda actividad turística debe integrarse al turismo sostenible.

De esta forma se concluye que, el turismo sostenible es una forma de satisfacer las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas de hoy, a la vez que se protegen y mejoran las opciones de las comunidades en el futuro. La manera de llevarlo a cabo es garantizando

³¹ Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. Introducción al turismo, Organización Mundial del Turismo. 1er edición. España. 1998.

³² Vidaurre, Juan Pablo. Consideraciones para el Turismo de Bajo Impacto. Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. 1997.





el desenvolvimiento de las actividades productivas a largo plazo, empleando tecnologías apropiadas y control de impactos ambientales.³³

Como se ha podido observar, el turismo tiene un efecto multiplicador. Es así, que las inversiones directas en turismo producen otras inversiones indirectas como consecuencia, ya que mientras más prestaciones de servicio existan, habrá más empleos, más competencia, mejor servicio. Teniendo así, que se generan más fuentes de ingreso para los gobiernos involucrados por medio del pago de impuestos.

Teniendo como base lo anteriormente mencionado, se concluyó que uno de los principales problemas del turismo es que el mismo no está muy bien distribuido, pues ha hecho falta promocionar los diferentes sitios turísticos que posee el país y así poder explotar sus atractivos; uno de los sitios más visitados en el país es Antigua Guatemala con un 26%, Atitlán con un 17%, y a toda la región de Guatemala por descubrir un 15.74%, teniendo el departamento de Jutiapa un 1.74%; siendo de este porcentaje un 89% de turistas nacionales y un 11% de turistas extranjeros.

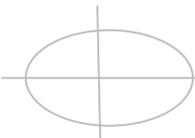
Todos estos datos obtenidos de la Sección de Estadística INGUAT nos muestran que las actividades turísticas del país se encuentran

centralizadas, no permitiendo la visita a otros atractivos del país.

Aunque existe gran cantidad de visitantes que cruzan por San Cristóbal, frontera con el Salvador, a través de la carretera Interamericana CA-1 y que necesariamente pasan por **Asunción Mita**, y por el sitio de interés que se encuentra a la orilla de la carretera, ya que según datos obtenidos por la Sección de Estadística del INGUAT para el año 2001 fueron 57,383 visitantes; y para el año 2002 fueron 48,299 visitantes. Lo cual nos demuestra que si hay un tránsito de visitantes que pueden ser atraídos al sitio de interés.

³³ Curley W, Ericka Marilú, Mejía Lazo, Rolando. Manual de Ecoturismo. Unión Europea. 1999.





1.5. LEGISLACION AMBIENTAL.

Actualmente se pueden encontrar reglamentos, leyes y normas que tienen como objetivo común lograr el respeto a la identidad y patrimonio cultural y también a la protección y desarrollo sostenible del patrimonio natural.

A continuación se presentan los aspectos más importantes en lo que compete a materia jurídica que se encuentran relacionados con las actividades naturales, culturales y turísticas en el país; y que de ésta manera se aplican al presente estudio.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 64. Patrimonio Natural. Se declarará de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará la protección de la fauna y la flora que en ellos exista.

Artículo 93. Derecho a la Salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

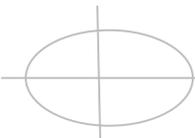
Artículo 94. Obligación del Estado sobre Salud y Asistencia Social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de todas sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95. La Salud y el Bien Público. La salud de los habitantes de la nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 119. Obligaciones del estado. Son obligaciones fundamentales del estado: (se mencionan los incisos a y c.)

a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas,



pecuarias, Industriales, *turísticas* y de otra naturaleza.

c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

Artículo 121. Bienes del Estado. Son bienes del Estado:

b) Las aguas de la zona marítima que ciñe las costas de su territorio, los lagos, ríos navegables, los ríos, vertientes y arroyos que sirven de límite internacional de la República, las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico, las aguas subterráneas y otras que sean susceptibles de regulación pro la ley y las aguas no aprovechadas por particulares en la extensión y término que fije la ley.

Artículo 127. Régimen de Aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescindibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia.

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas, de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona

particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes.

Artículo 257. Asignación a las Municipalidades.

El organismo ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Gastos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrá utilizarse para gastos de funcionamiento.

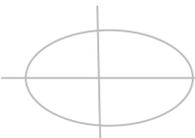
Queda prohibida toda asignación adicional dentro del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para las municipalidades, que no provenga de los porcentajes que por la ley les corresponda sobre impuestos específicos.

CÓDIGO MUNICIPAL

Decreto 12-2002 y su reforma decreto 56-2002

Artículo 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y administración de sus intereses, obtiene y dispone de los recursos patrimoniales y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Ninguna





ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal.

Artículo 7. El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para contraer obligaciones, según sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües, por consiguiente tiene la capacidad de ser coadministrador de un centro turístico.

Artículo 8. Elementos del municipio. Uno de los elementos básicos que integran el municipio es el territorio y su patrimonio, entrando en estos principios se encuentra el centro turístico en la ribera del río Mongoy, ya que forma parte del territorio y del patrimonio natural del municipio.

Artículo 33. Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al consejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio, debiendo velar por la integridad de su patrimonio y garantizar sus intereses en base a los valores, cultura y necesidades de sus vecinos, estando acorde a la disponibilidad de recursos. Por consiguiente, el gobierno municipal debe conservar los recursos naturales como parte de su patrimonio, y evitar que se agoten.

Artículo 35. Competencias generales del consejo municipal. Dentro de las competencias del consejo municipal podemos encontrar: el ordenamiento y control urbanístico y territorial, emisión y

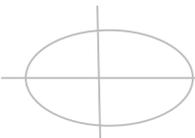
aprobación de acuerdos y reglamentos, organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos necesarios, preservar y promover la identidad cultural de la comunidad, sus valores, idioma, tradiciones y costumbres, fijación de rentas, aprobación de acuerdos o convenios con otras entidades u organizaciones que fortalezcan la gestión y desarrollo municipal, la promoción y protección de los recursos renovables del municipio.

Artículo 36. Organización de comisiones. El consejo municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, tienen carácter de obligatorio las siguientes comisiones: de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; la de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales entre otras.

Artículo 37. Dictámenes, informes y asesorías de las comisiones. Cuando las comisiones lo consideren necesario podrán requerir de la asesoría profesional de personas y entidades públicas o privadas especializadas en la materia que se trate.

Artículo 67. Gestión de intereses del municipio. El municipio para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del





municipio, siendo una de éstas el desarrollo del centro turístico en la ribera del río Mongoy.

Artículo 68. Competencias propias del municipio.

Podemos encontrar que dentro de dichas competencias se encuentra la promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación, la promoción y gestión ambiental de los recursos naturales, entre otras.

LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.

CAPÍTULO I Principios fundamentales.

Artículo 4. El estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

CAPÍTULO ÚNICO Del objeto de la ley.

Artículo 12.

a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país así como también la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general,

b) La prevención, regulación y control de cualquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común

calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes,

d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio,

e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente,

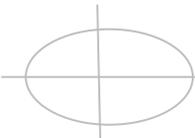
f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos,

g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía,

h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción.

LEY ORGÁNICA DEL INGUAT.

La legislación en materia turística se encuentra a cargo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), quienes han desarrollado como norma reguladora de la actividad la Ley Orgánica del INGUAT con sus respectivos reglamentos. Dentro de los artículos más importantes que se aplican al proyecto podemos mencionar.



Artículo 1.

Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la conservación de estos fines.

Artículo 4.

El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al Fomento Turismo Interno y Receptivo.

c) Elaborar un plan de Turismo Interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembros de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y *la belleza de sus paisajes*.

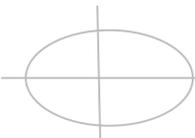
e) Habilitar playas, jardines, parque, fuentes de aguas medicinales y *centros de recreación* con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales y el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia.

w) Fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.

Agenda 21 para la Industria del Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible (OMT).

Éste documento establece los siguientes principios:

- Los viajes y el turismo deberían ayudar a conseguir una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
- Los viajes y el turismo deberían contribuir a la conservación, protección y restauración de los ecosistemas de la tierra.
- Los viajes y el turismo deberían cooperar en promocionar un sistema económico abierto, en el cual el comercio internacional de servicios turísticos y viajes tenga lugar sobre una base sostenible.
- Los viajes y el turismo, la paz, el desarrollo y la protección medioambiental son interdependientes.
- El proteccionismo en materia de comercialización de servicios turísticos y de viajes debería ser suprimido o reducido.
- La protección medioambiental debería constituir una parte integral del proceso.
- Las cuestiones relacionadas con el desarrollo turístico deberían ser tratadas con la participación de los ciudadanos involucrados, y las decisiones de planificación tomadas a nivel local.
- Las naciones deberían advertirse mutuamente en caso de catástrofe natural susceptible de afectar a turistas o regiones turísticas.
- Los viajes y el turismo deberían de utilizar al máximo para crear empleo para las mujeres y los pobladores locales.



- El sector de los viajes y el turismo debería la legislación internacional relativa a la protección del medio ambiente.

De esta forma se considera necesario mencionar que las **vacaciones** suponen la regulación legal del tiempo libre; siendo así, que el turismo es una de las posibles actividades humanas que se pueden realizar durante las vacaciones. La regulación legal consiste en un descanso continuo que se les da a los trabajadores después de un año de servicios, para que puedan tener la oportunidad de reponer sus energías gastadas, concentrándose su objetivo principal en olvidar por varios días o semanas la rutina del trabajo. Las vacaciones dependen de tres factores: tiempo disponible, recursos financieros utilizables y posibilidad de realización, es decir, existencia de alojamientos y de medios de transporte adecuados.³⁴

En Guatemala hay diferentes leyes que regulan las actividades laborales y por consiguiente las vacacionales de los trabajadores; un ejemplo lo tenemos en la Ley de Servicio Civil, en su artículo 61, en donde se establece que el servidor público tiene derecho a gozar de un período de vacaciones anualmente, con un período de duración de 20 días hábiles después de un año de servicios continuos.

Además hay otros como el Decreto Ley 24-82, Estatuto Fundamental de Gobierno, en su artículo 51, que regula el derecho a vacaciones para los trabajadores.

LEY FORESTAL. Decreto número 101-96.

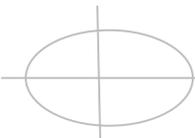
Artículo 1. Objeto de la ley. Esta ley declara de urgencia nacional y de interés para toda la población la reforestación y la conservación de bosques.

Artículo 2. Aplicación y observancia de la ley. Esta ley es de observancia general y su ámbito abarca todo el territorio nacional. Comprenderá los terrenos cubiertos de bosque y los de vocación forestal, tengan o no cubierta forestal. Las tierras cubiertas por bosques no se consideran ociosas.

Artículo 3. Aprovechamiento sostenible. Se pueden aprovechar de manera sostenible los recursos forestales, incluyendo madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, por medio de concesión, si se trata de bosques en terrenos nacionales, municipales, comunales o de entidades autónomas o descentralizadas; o por licencias, si se trata de terrenos de propiedad privada cubiertos de bosques.

³⁴ Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. Introducción al turismo, Organización Mundial del Turismo. 1er edición. España. 1998.





ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO.

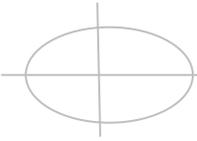
El INGUAT contempla las siguientes estrategias:

Fortalecer y consolidar los destinos y productos turísticos diversificando la oferta turística y desarrollando nuevos productos en áreas cercanas a los destinos tradicionales.

Captar un turismo menos masificado y más especializado, cuidadoso y respetuoso de los patrimonios culturales y naturales del país.

Que a través del turismo se mejore la calidad de vida de las comunidades y la rentabilidad de las iniciativas empresariales.

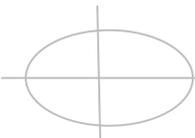
Formular un programa de certificación que propicie el desarrollo sustentable del sector turístico, en calidad de servicio, interacción ambiental y social.



II. ENFOQUE.

LESTER OMAR CERNA VASQUEZ





ENFOQUE

Las deficiencias que presenta el municipio de Asunción Mita en el aspecto recreativo son muy notorias, su infraestructura en este tema es casi inexistente, a no ser por el balneario Atatupa, el cual se encuentra en la cabecera municipal y que dicho sea de paso, posee muy poca afluencia de visitantes, la infraestructura que se encuentra está en estado avanzado de deterioro; podríamos decir que no hay otra infraestructura de tipo recreativo, debido a estas circunstancias el presente estudio se centra en este tema, puesto que por la falta de infraestructura recreativa los turistas regionales visitan los diferentes sitios de interés, además de generar deterioro a los mismos, realizan sus actividades recreativas de manera improvisada.

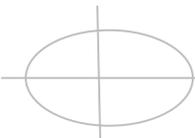
El concepto de turismo sostenible es una buena opción para este proyecto, además de buscar el desarrollo socio económico de la comunidad de Shanshul desea conservar los sitios naturales, sin imponer a los turistas regionales, que forman gran parte de los usuarios indirectos, un proyecto que no responda a sus intereses, ya que como se observó en el análisis anterior los usuarios prefieren refrescarse en las aguas del río, y realizar actividades de convivencia, todo esto enmarcado en un entorno natural que permita la sana distracción.

Es por esto, que se plantea la utilización del turismo sostenible como una buena opción, ya que

buscando fortalecer una de las áreas de Guatemala que es muy poco conocida por el ámbito turístico regional e inclusive nacional, (es por esta razón que se le denomina Guatemala por descubrir) y consolidar los destino y productos turísticos no tradicionales. Buscando con esto reducir la presión sobre los destinos actuales, por medio del desarrollo de nuevas opciones de visita, que estén en la disposición de atender las tendencias actuales como es el turismo sostenible.

Las nuevas tendencias de la demanda turística internacional han dado paso a lo que hoy se conoce como turismo sostenible, respondiendo éste a la mayor concientización que existe en la actualidad por los temas ambientales; y le hace frente al turismo convencional, que busca la máxima rentabilidad en el menor espacio y tiempo posible, como se observó con anterioridad.

El turismo sostenible se puede basar en recursos naturales o no, buscando contribuir al desarrollo sostenible; y manteniendo como objetivo principal la satisfacción de las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas, a la vez de proteger y mejorar las opciones de las comunidades en el futuro; así es que tenemos que el turismo sostenible busca mantenerse en el tiempo, necesitando rentabilidad sin comprometer los recursos naturales que lo sostienen.



El turismo sostenible posee varios componentes claves:

- Modera el uso de recursos, como los recursos naturales no son infinitos es preciso cuidarlos.
- Reduce el exceso del consumo y de los residuos, ya que la industria turística es un habitual gasto en exceso.
- Conserva el ecosistema, las especies, es decir la biodiversidad.
- Tiene en cuenta los incisos anteriores antes de plantear proyectos turísticos.
- Apoya la economía local de manera que la población se encuentre satisfecha con la llegada del turismo, permitiendo esto que se mantenga más tiempo en el lugar.
- Involucra a la población local, para que participe en las decisiones turísticas que se toman en su área.

De esta manera se concluye que sí se puede plantear un proyecto turístico sostenible, que no afecte las condiciones del lugar.

Utilizando una arquitectura que no rompa con el contexto natural, sino que sea integrada, proponiendo actividades a realizarse que causen poco impacto, adecuando espacios determinados para ciertas actividades, que no comprometan el estado del entorno y que ayuden a un turismo sostenible.

De esta cuenta que las estrategias que brinden solución al problema mencionado anteriormente son

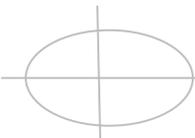
integrales y se basan en la utilización de los materiales con los que cuenta el lugar, su mano de obra; también en un proyecto que pueda servir de apoyo al desarrollo turístico y recreativo, promoviéndolo y logrando crear nuevas fuentes de trabajo.

Para la planificación del centro turístico es de vital importancia conocer a que tipo de visitante va a estar dirigido, en este caso será al turista regional, y en un menor índice al centroamericano, como se pudo observar con anterioridad el municipio se encuentra fronterizo a la república de El Salvador.

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Se intenta implementar un turismo sostenible, de apreciación paisajística, en el que los pobladores del municipio serán beneficiados por ser coadministradores de los servicios que se presten al visitante.

Este proyecto sugiere la infraestructura y equipamiento necesarios para poder ofrecer una experiencia turística adecuada y completa, planteando una propuesta arquitectónica que ayude al desarrollo sostenible de la comunidad, conteniendo así los detalles tecnológicos respectivos de arquitectura ecológica y sostenible, siendo ésta última la que más se adecua para la satisfacción de la necesidad de infraestructura turística, y a su vez especificando materiales y sistemas constructivos.



El proyecto que se plantea pretende proteger el recurso hídrico, en este caso al río Mongoy, que en la actualidad se encuentra en peligro por el mal uso que los visitantes dan al sitio, además de conservar área boscosa y recuperar las áreas que se encuentran degradadas.

Se busca que el municipio se vea beneficiado por las actividades turísticas sostenibles que el proyecto promueve, mediante la coadministración con la comunidad de Shanshul, así como el cumplimiento de los componentes claves del turismo sostenible.

Se pretende, de esta manera, implementar un buen servicio para el visitante y que el mismo pueda tener una experiencia satisfactoria, que podrá servir de ejemplo para otros sitios con atractivos naturales del municipio, mejorando senderos existentes, además de planificar y construir la infraestructura necesaria, respetando los sitios naturales.

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVOS GENERALES:

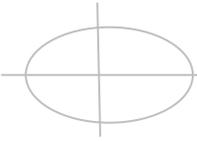
- Proporcionar una alternativa viable de equipamiento e infraestructura para soportar la estancia del turismo sostenible en el sitio de interés, ubicado en la ribera del río Mongoy, municipio de Asunción Mita.

2.2. OBJETIVO ACADÉMICO:

- Servir como referencia a otros proyectos relacionados con el turismo que se puedan realizar posteriormente.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

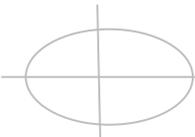
- Plantear una propuesta arquitectónica, que permita aprovechar el potencial turístico, mediante la conservación y uso sostenible, y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de los beneficios sociales, ambientales y económicos que éste podría generar.



III. PREMISAS GENERALES.

LESTER OMAR CERNA VASQUEZ





1. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

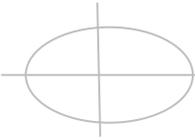
El partido arquitectónico del proyecto se encontrará regido por las premisas generales, éstas brindan pautas para que el diseño sea integral y además permiten que la actividad del mismo sea encausada de una mejor manera, pues brindan normas generales para la planificación del mismo.

1.1. PREMISAS TERRITORIALES GENERALES

- Se debe tener claro que el turismo sostenible será una herramienta de conservación y por lo consiguiente los recursos no deben ser consumidos por el uso público.
- Los sitios que contengan las características naturales más sobresalientes deben ser seleccionados de todo el conjunto, que le den valor turístico al proyecto y lo identifiquen, como: paisajes panorámicos, recursos naturales.
- El centro turístico se encuentra ubicado en un sitio estratégico, debido a que se encuentra a la orilla de la carretera Interamericana CA-1, la que se comunica con la frontera de la república de El Salvador, a escasos 25 minutos.

1.2. PREMISAS AMBIENTALES GENERALES

- Debido a las altas temperaturas que se registran en el municipio, el diseño debe estar orientado a mantener condiciones internas de confort y ventilación natural.
- Los árboles proporcionarán aislamiento natural a los visitantes que realicen actividades al aire libre, ya que el soleamiento es constante.
- Se dará uso de la tecnología apropiada, por tal motivo la infraestructura propuesta debe ser de bajo impacto para no dañar el ambiente.
- El equipamiento debe integrarse a la naturaleza y no competir con ella.
- No se debe rebasar la capacidad de carga, pues se corre el riesgo de que los recursos naturales del sitio se vuelvan vulnerables.
- La tipología regional dará las pautas formales del diseño, logrando con esto revalorizar formas, texturas y colores.



1.3. PREMISAS MORFOLÓGICAS GENERALES

- El impacto visual que la infraestructura presente no debe ser negativo, la misma debe estar integrada al entorno natural.
- Las formas naturales y la configuración topográfica del sitio deben ser la base para el diseño. A su vez debe incluir las características de forma, textura y paisaje del entorno.
- La tipología constructiva debe tomarse en cuenta para los criterios de diseño, partiendo de la arquitectura vernácula del lugar.
- Los elementos diseñados deben facilitar el disfrute de los recursos naturales, proporcionando seguridad, unificación e identidad.

1.4. PREMISAS TECNOLÓGICAS GENERALES

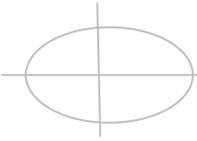
- La tecnología a utilizarse debe causar el menor impacto ambiental posible, haciendo énfasis en el tratamiento de aguas negras, agua potable y basura.
- Se aplicará la tipología constructiva propia de la región que es prececedera, como la piedra, adobe, teja, horcones, etc.
- Se deben de usar materiales que cumplan con la función del aislamiento térmico, para

proteger a los visitantes de las condiciones climáticas de la región.

- Se propone una arquitectura tradicional reforzada estructuralmente, debido a la actividad sísmica del país, para poder proporcionar así, seguridad a los visitantes.

1.5. PREMISAS FUNCIONALES GENERALES

- El área de parqueo debe de estar ubicada de tal forma que no obstaculice el entorno paisajístico.
- Brindar un servicio de acceso vehicular con un área de desaceleración, así como un ingreso peatonal.
- Debe tomarse en cuenta todo elemento arquitectónico, para que pueda integrarse a la apreciación del entorno paisajístico y su convivencia con la naturaleza.
- El proyecto consolidará su sostenimiento a largo plazo mediante la integración de la comunidad y la municipalidad.
- Los beneficios económicos que se obtengan del proyecto servirán para reinvertir en el funcionamiento y mantenimiento del mismo.



IV. ANÁLISIS DEL SITIO.

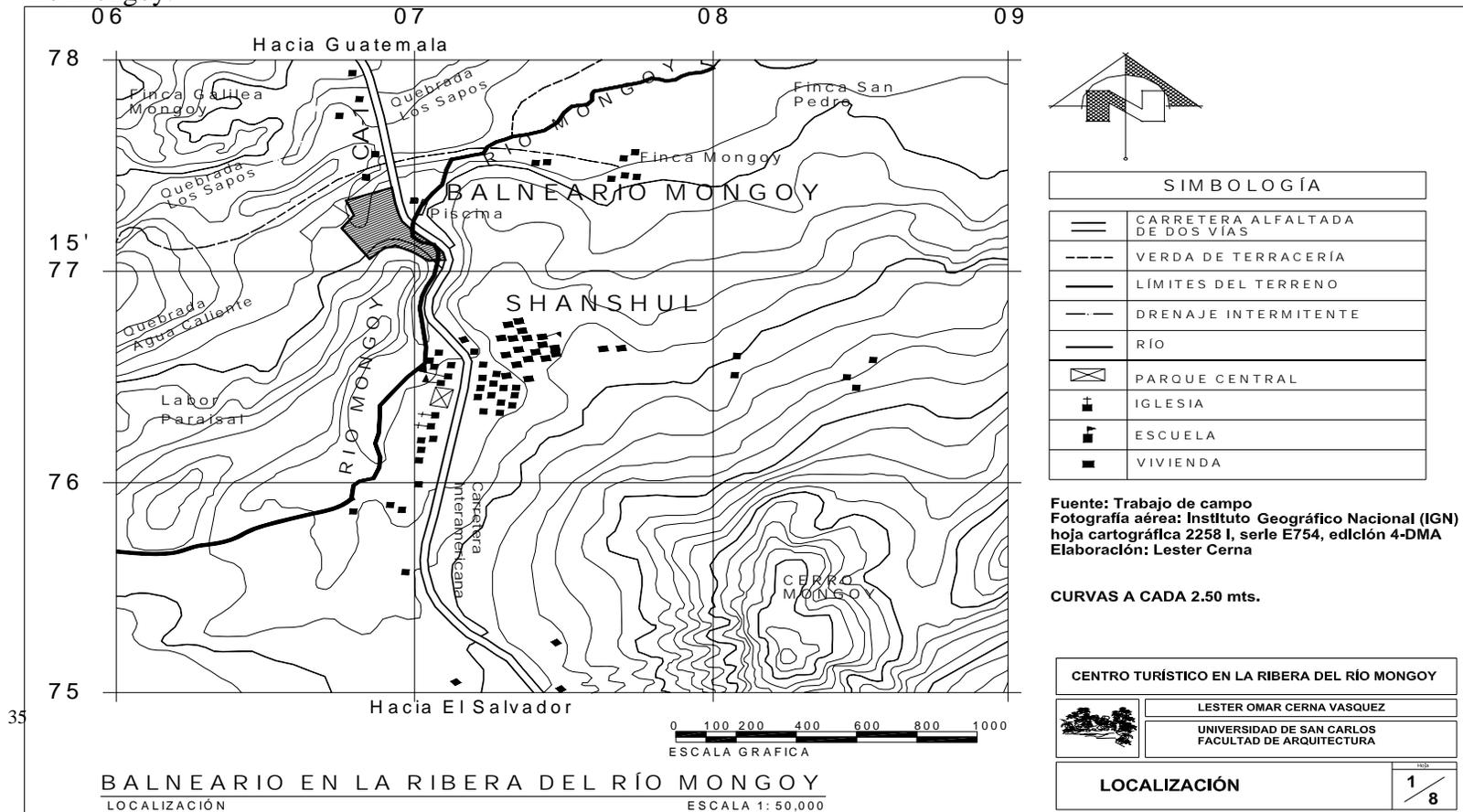




ANÁLISIS DEL SITIO

Para poder llegar a una respuesta coherente a nivel de anteproyecto arquitectónico es de vital importancia evaluar las condiciones específicas del sitio de propiedad municipal ubicado en la ribera del río Mongoy.

Por consiguiente se presenta a continuación el mapa de localización específica del sitio, así como sus alrededores, ubicando a la aldea Shanshul y parte de la trayectoria del río Mongoy.



³⁵Fuente: Basado en Bazant, Jan. Análisis del Sitio.
Elaboración: Lester Cerna.

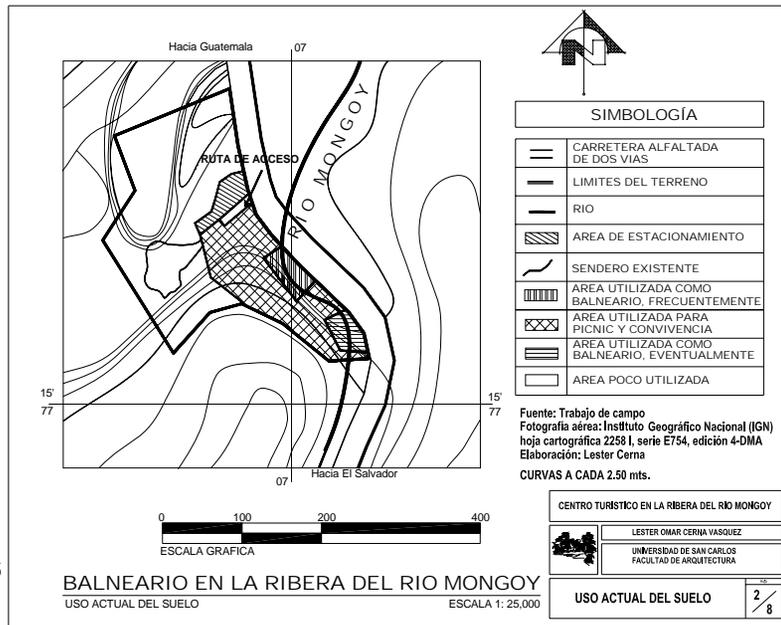




1. ANÁLISIS ESTADO ACTUAL

Para poder lograr dicha respuesta se han agrupado las características del sitio en cuadros de análisis, a continuación el análisis gráfico en mapas.

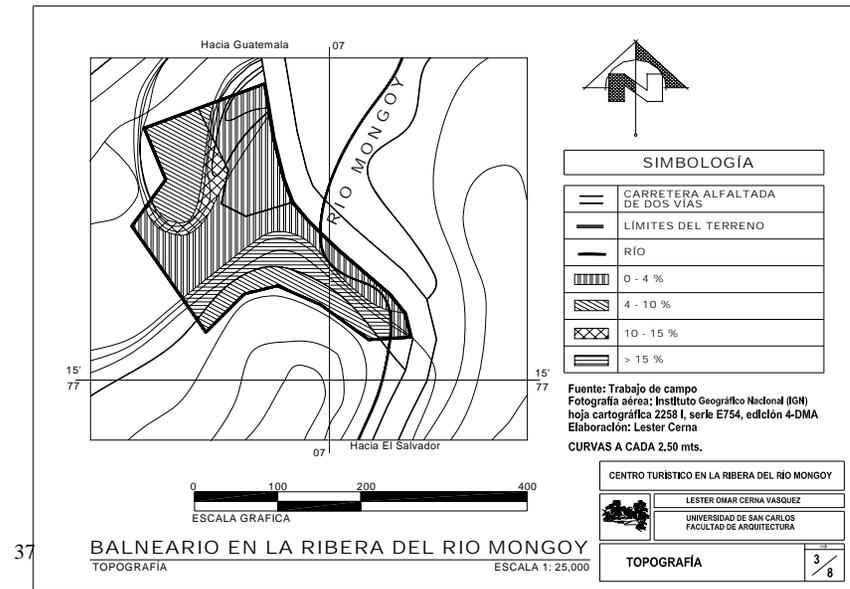
USO ACTUAL DEL SUELO	
Aspectos legales	Terreno municipal.
Uso del Suelo	Agricultura: al este y oeste del sitio Bosque: en gran parte del sitio, aproximadamente 83 %. arbustos y matorrales: a las orillas del sitio.
Hidrografía	Río Mongoy: unas partes son utilizadas como balneario.
Equipamiento	Ruta Vehicular de terracería adyacente a la carretera CA-1 Sendero Peatonal establecido



³⁶ Fuente: Basado en Bazant, Jan. Análisis del Sitio.
Elaboración: Lester Cerna.

2. ANÁLISIS DE ATRACTIVOS

ANÁLISIS DEL SITIO		
Tipo	Características	Usos Recomendables
Topografía		
Pendientes de 0 – 4 %	Poca pendiente, asoleamiento, cimentación regular.	Zonas de parqueo, Áreas de convivencia y de descanso.
Pendientes de 4 – 10 %	Poca pendiente, drenajes variables, cimentación poco regular, ventilación aprovechable, visibilidad amplia.	Zonas de miradores, Áreas de convivencia, Zonas de conservación y recreación.
Pendientes de 10 – 15 %	Pendientes y drenajes variables, buen asoleamiento, cimentación irregular.	Zonas de recreación, Zonas de preservación y conservación.
Pendientes > 15 %	Asoleamiento fuerte y gran visibilidad.	Zonas de conservación



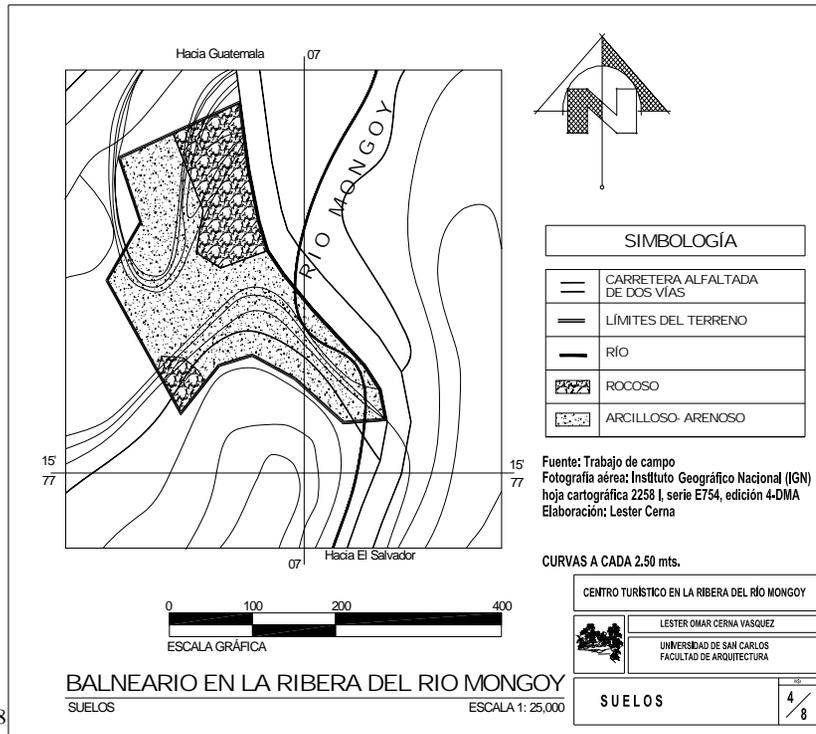
³⁷ Fuente: Basado en Bazant, Jan. Análisis del Sitio.
Elaboración: Lester Cerna.



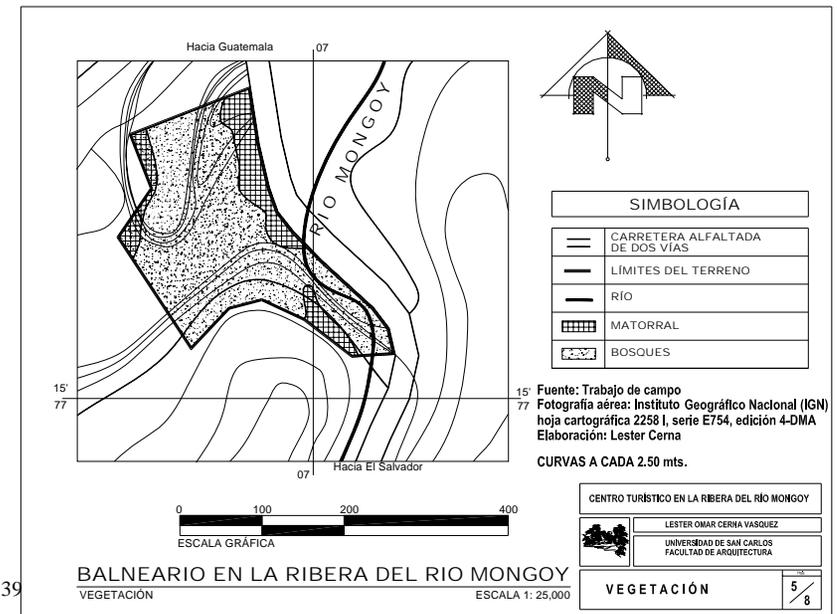
ANÁLISIS DEL SITIO		
Tipo	Características	Requerimientos
Suelos		
Rocoso	Alta compresión, impermeable, duro. Cimentación y drenaje fácil	Cimentación fácil, Drenaje fácil.
Arcilloso - Arenoso	Grano grueso de consistencia pegajosa erosionable, resistencia mediana.	Construcciones de mediana densidad, Cimentación fácil, Drenaje fácil.

ANÁLISIS DEL SITIO (a t r a c t i v o s)		
Tipo	Características	Usos Recomendables
Hidrografía		
Río	Parte del río Mongoy atraviesa el terreno en la parte sur-este, abundante flora, fauna mínima.	Zona de recreación, Zona de conservación, Mantener la humedad media.

Vegetación		
Materral	Vegetación mediana baja y sustituible si llegara a ser planteada. Topografía regular	Centro turístico natural.
Bosques	fauna mínima., clima semi seco, Asoleamiento constante.	



38



39

³⁸ Fuente: Basado en Bazant, Jan. Análisis del Sitio.
Elaboración: Lester Cerna.

³⁹ Fuente: Basado en Bazant, Jan. Análisis del Sitio.
Elaboración: Lester Cerna.





2.1. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS ACTUALES / POTENCIALES EN EL SITIO

PAISAJÍSTICO / GEOLÓGICOS

- Vista panorámica de una parte del recorrido del río Mongoy.
- Las cascadas que forma el río Mongoy a su paso por el sitio.
- Paisajes típicos de la región sur oriente guatemalteca.
- Centro urbano de la aldea Shanshul, finca Mongoy, finca Galilea Mongoy, finca San Pedro.



Vista panorámica, donde se puede observar el recorrido del río Mongoy, a su paso por el terreno en donde se sitúa el balneario. (Fotografía: Lester Cerna, 2003)

BIOLÓGICOS

- El bosque sub – tropical.
- La fauna menor del lugar como: el tacuazín, la iguana, la culebra, el mapache y armadillo.
- Especies nativas de flora existente en gran cantidad: Cedro, quebracho, conacaste, marillo, laurel, palma, níspero, aguacate, palma, lirio, tule, lechuga de agua.
- La observación de aves: golondrinas, jilgueros, paloma espuma, pájaro carpintero, tórtolas; acuáticos: pez tigre, mojarra negra, cucaracha de agua, juilin, sapo, ranas, cangrejo, tortuga pequeña.



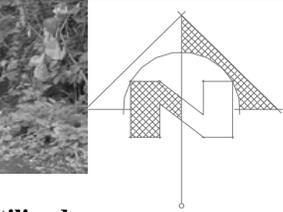
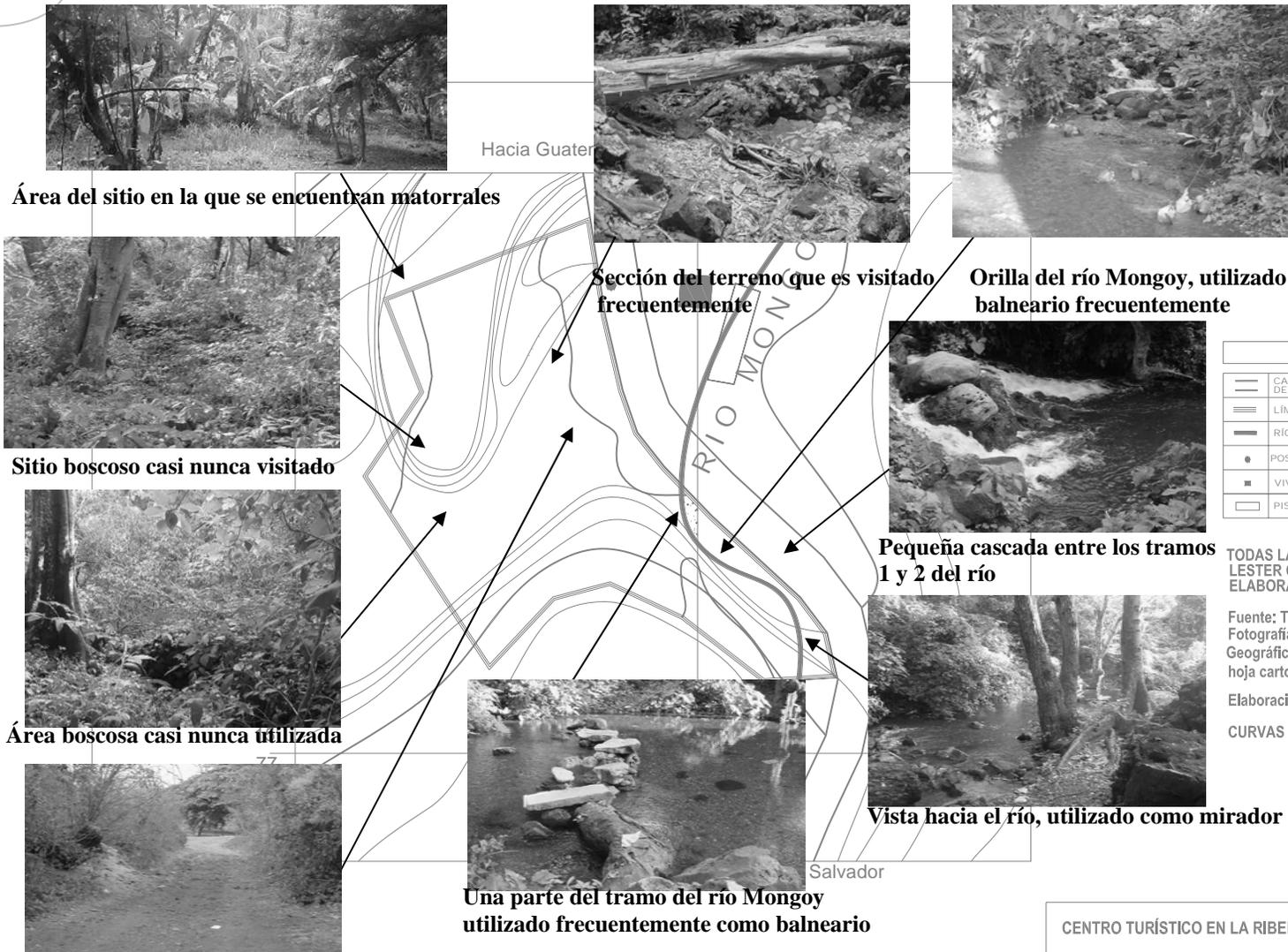
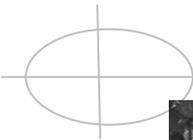
Bosque sub – tropical representativo del área, al fondo el río Mongoy. (Fotografía: Lester Cerna, 2003)

CULTURALES

- Convergencia de comunidades no indígenas, ladinas y de poco mestizaje.
- Dentro de algunos valores culturales del pueblo de Asunción Mita está la creencia de todo aquel individuo que se bañe en las aguas del río Mongoy siempre regresará a Asunción Mita.
- El uso recreativo del río para convivencia de los pobladores.



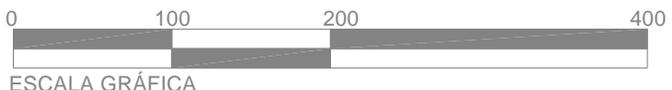
Una de las áreas utilizadas como balneario, por los diferentes tipos de turistas. (Fotografía: Lester Cerna, 2003)



SIMBOLOGÍA	
	CARRETERA ALFALTADA DE DOS VÍAS
	LÍMITES DEL TERRENO
	RÍO MONGOY
	POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA
	VIVIENDA
	PISCINA

TODAS LAS FOTOGRAFÍAS POR LESTER CERNA, 2003
ELABORACIÓN: PROPIA

Fuente: Trabajo de campo
Fotografía aérea: Instituto Geográfico Nacional (IGN) hoja cartográfica 2258 I, serie E754,
Elaboración: Lester Cerna
CURVAS A CADA 2.50 mts.



BALNEARIO EN LA RIBERA DEL RÍO MONGOY
ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE ATRACTIVOS

ESCALA 1: 25,000

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONGOY

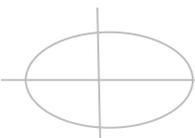
LESTER OMAR CERNA VASQUEZ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANÁLISIS DEL SITIO

6 / 8





2.3. ACTIVIDADES

Inicialmente el sitio de propiedad municipal ubicado en la ribera del río Mongoy era utilizado únicamente como balneario, de ésta forma las actividades que se realizaban eran específicamente encaminadas a refrescarse con las aguas del río.

Con el paso del tiempo se hizo común encontrar a muchas personas contemplando el paisaje que genera el río a su paso.

Dicha contemplación generó que las personas que al principio asistían solo a refrescarse buscaran quedarse más tiempo y así disfrutar del paisaje, realizando actividades de picnic y convivencia.

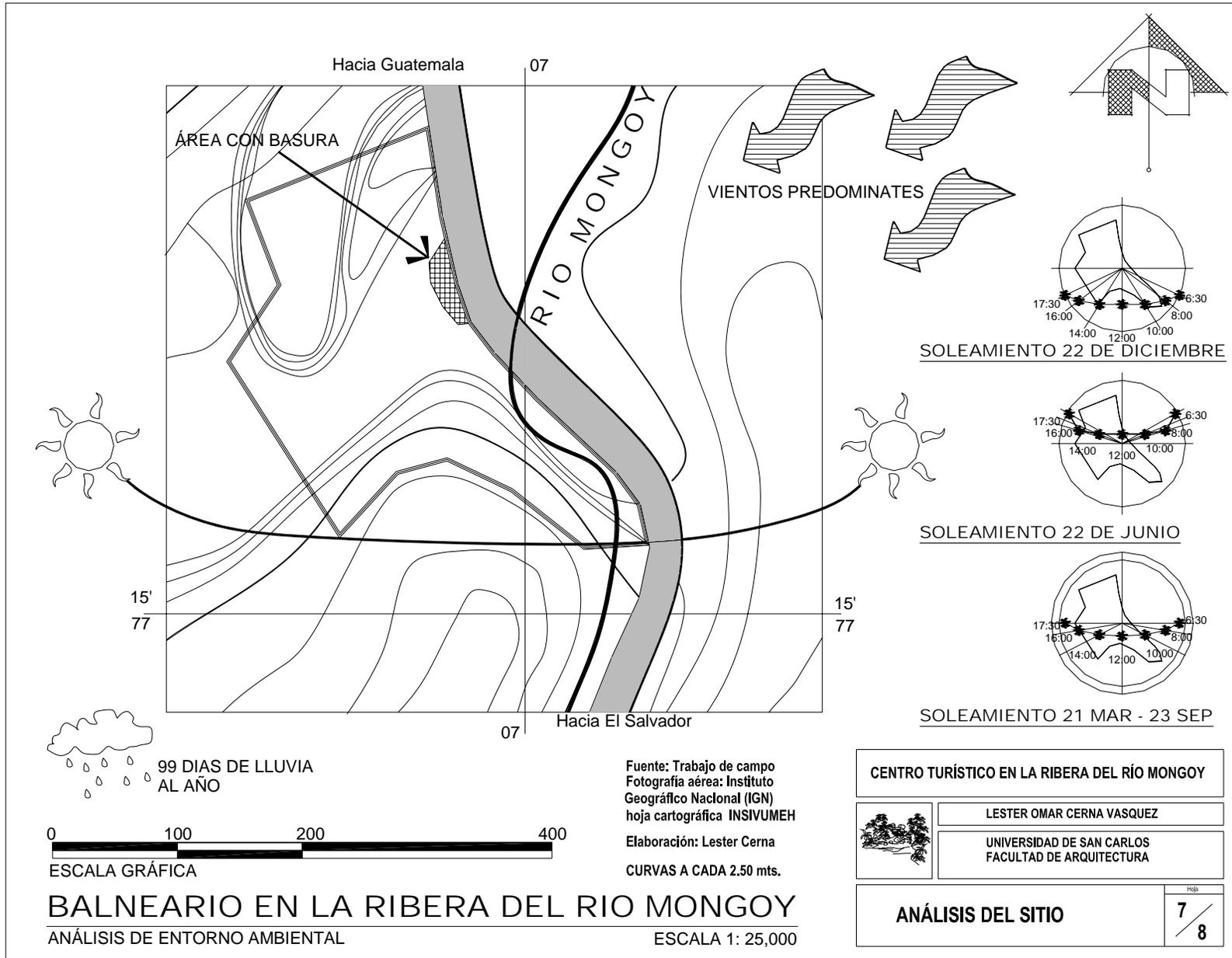
La mayor parte de las personas locales conocen el área, no así las personas que se encuentran en los municipios del alrededor.

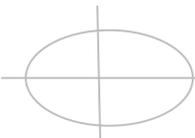
ACTIVIDADES, ACTUALES, POTENCIALES Y REQUERIMIENTOS		
ACTUALES	POTENCIALES	INFRAESTRUCTURA BÁSICA NECESARIA
Observación del paisaje	Contemplación del paisaje. Apreciación de la naturaleza.	Miradores. Áreas de descanso y contemplación.
Observación de fauna actual	Observación de peces. Fotografía.	Áreas de contemplación.
Picnic familiares	Interacción con los pobladores del lugar. Venta de souvenirs.	Áreas de descanso. Áreas de picnic. Restaurante. Kioscos de souvenirs.
Caminatas.	Recorrido por el sitio.	Senderos que recorran el sitio. Adecuación de senderos actuales.
Balnearios	Utilización de las plataformas que la topografía y el río generan.	Adecuar los espacios naturales para que no ofrezcan peligro a los visitantes.

41

⁴¹ Fuente: Trabajo de campo. Basado en Chang, Dominique. Parque Regional Municipal Cerro Chuiraxamolo. 2004.
Elaboración: Lester Cerna.







3. CAPACIDAD DE MANEJO DE USO PÚBLICO

Todo sitio turístico se encuentra sujeto al uso público; el turismo sostenible se utiliza como herramienta para generar beneficios que se puedan reinvertir en la conservación, pues como se mencionó con anterioridad éste busca el máximo de rentabilidad generando el mínimo de impacto.

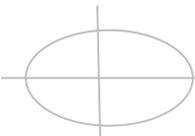
En la actualidad existen varias metodologías que ayudan a determinar la capacidad de uso público en sitios con atractivos naturales, entre las cuales podemos mencionar: Manejo del Impacto del Visitante (Graefe, 1990), Capacidad de Carga (Cifuentes, 1992) y Protección del Recurso y de la experiencia del Visitante (USDI/NPS, 1993). Dichas metodologías poseen ventajas y desventajas, para elegir una metodología deben ser considerados los siguientes aspectos:

- No es suficiente establecer un número de visitantes basado en las condiciones climáticas.
- Los niveles de impacto y el número de visitantes no tienen una relación directa; ya que cien turistas respetuosos podrían generar el mínimo de daños y tres el máximo.
- Los pobladores cercanos también forman de manera indirecta parte del uso público, ya que éste no se reduce únicamente a los visitantes del área.

- Cualquier uso público siempre genera impactos.
- Será fundamental que los responsables del área desarrollen las capacidades de manejo.
- Una herramienta muy útil para medir impactos es el monitoreo, ya que permite tomar medidas correctivas o mitigantes.
- La zonificación es importante puesto que permite concentrar impactos en áreas que tienen menos inclinación a la degradación.

La metodología propuesta por George Wallace y Jim Wurz en la IV semana conservacionista, The Nature Conservancy, en 1997, incluye los elementos que luego de tomar en cuenta las anteriores consideraciones, son necesarios para proveer de una experiencia satisfactoria y de calidad a los visitantes del sitio.

Este trabajo de tesis propone esta metodología ya que ésta sintetiza todas las anteriores y permite tomar en cuenta diferentes aspectos a la vez como: la capacidad de carga, hasta donde son aceptables los cambios, que el turista adquiera una experiencia de calidad; además que dicha metodología responde a los requerimientos actuales sobre manejo de uso público. La metodología híbrida consta de doce pasos.



3.1. PASOS DE METODOLOGÍA HÍBRIDA

(Wallace y Wurz, 1997)

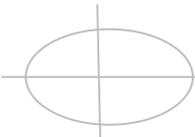
1. Involucrar desde el principio a todos los actores o interesados.
2. Acuerdo entre todos los interesados sobre la misión y los rasgos únicos del área.
3. Acuerdo sobre las inquietudes, oportunidades sobresalientes y las condiciones deseadas en el futuro.
4. Acuerdo sobre el rango de zonas que sea apropiado para ofrecer en el área.
5. Seleccionar los indicadores que se relacionan con las definiciones de zonas y con las inquietudes y oportunidades.
6. Hacer un inventario de condiciones biofísicas y sociales.
7. Especificar los estándares para los indicadores.
8. Identificar las asignaciones alternativas de clases de oportunidades que pretenden dirigirse a las inquietudes, oportunidades y condiciones biofísicas y sociales deseadas.
9. Identificar causas probables de discrepancias entre condiciones actuales y las deseadas.
10. Para cada alternativa, identificar las acciones necesarias para dirigirse a las discrepancias, inquietudes y oportunidades y si es apropiado calcular capacidad de carga para sitios individuales.
11. Evaluar las alternativas y seleccionar la preferida.
12. Programa de monitoreo basado en los indicadores y estándares.

DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD DE MANEJO DE USO PÚBLICO

La iniciativa municipal permitió el surgimiento de éste proyecto. El presente trabajo de tesis recomienda que se involucre a los interesados, con el fin de seguir los pasos de la metodología propuesta; y se desarrollen talleres que tengan como objetivo elaborar el plan de manejo; y que además definan los objetivos y la visión del centro turístico, y la misión de cada una de las partes involucradas.

Según los pasos de la metodología híbrida planteada por Wallace y Wurz, los tres primeros pasos se podrían resumir en buscar un consenso entre la institución y la comunidad, establecer un sitio natural y sus rasgos únicos.

Las autoridades municipales se encuentran conscientes que el turismo a dicho sitio es alto y que el mismo lo está deteriorando, por consiguiente se plantea el uso del turismo sostenible, disminuyendo el impacto en el sitio y conservando a su vez los recursos naturales que son los que atraen al turista que visita el sitio, además de generar empleo para poder implementar la calidad de vida de los pobladores.



ZONIFICACIÓN

Tomando como base los resultados de los análisis del sitio anteriormente observados en los mapas de vegetación, suelos, pendiente, etc., se propone la siguiente zonificación con el propósito de aplicar el concepto de turismo sostenible evitando que el turismo que asista al sitio provoque el deterioro de dicho lugar, pues de acuerdo a las actividades que se propongan realizar se encontrarán ubicados en un lugar específico del terreno sin amenazar todo el entorno natural del lugar, que es el atractivo por el cual se origina el turismo en la ribera del río Mongoy.

Zona de conservación.

Esta zona abarca un área representativa del bosque sub-tropical de la región, que se encuentra en un buen estado de conservación, existe poca evidencia de contacto con usuarios, por lo que se puede obtener una experiencia en un ambiente natural.

Las actividades a realizarse no deben generar mayores impactos, como la observación y contemplación del paisaje. Las visitas serán esporádicas, toda la basura que se genere durante la estadía de la visita debe ser retirada, no se permite el desarrollo de ninguna otra actividad de las ya mencionadas.

Zona de uso público (extensivo recreativa).

Zona que consiste principalmente de un área natural, pero también puede contener áreas con

algún grado de alteración humana. Contiene paisaje general y características significativas del sitio. Las actividades siempre se desarrollan dentro de un medio ambiente dominado por las características naturales de la zona.

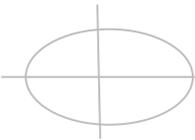
En esta zona se pueden tener las experiencias que se encuentren encausadas a satisfacer las necesidades recreativas y sociales de los turistas. Además se puede tener un rango bastante amplio de actividades que no generen impactos en las zonas de los alrededores. Los más altos estándares deben cumplirse con los servicios dirigidos a cada actividad.

La construcción de infraestructura poco impactante que permita la implementación de actividades turísticas seguras y placenteras, como miradores, áreas de descanso, bancas, senderos, etc.

Zona de uso público (intensivo).

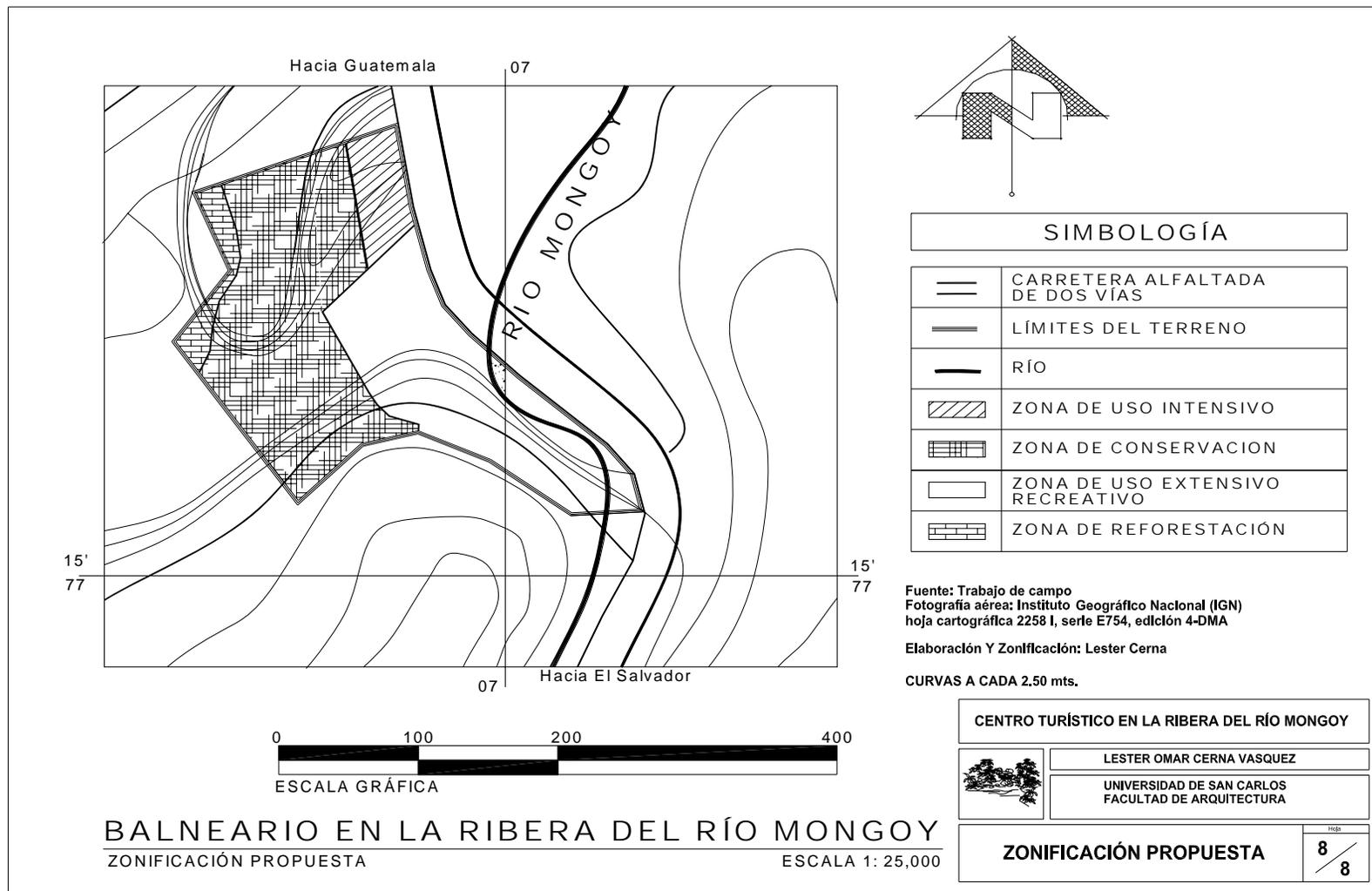
Zona que consiste en áreas naturales o alteradas por el hombre. Contiene entornos individuales de belleza escénica, recursos que se prestan para actividades recreativas relativamente densas. Su topografía permite los servicios de tránsito y de instalaciones de apoyo. El medio ambiente se mantiene lo más natural posible, pero se acepta la presencia e influencia de concentración de visitantes y de instalaciones.

Esta zona se encuentra localizada en el límite del sitio, al lado este, que es donde se encuentra el ingreso, a la orilla de la carretera Interamericana (CA-1).



Todas las actividades a realizarse deben estar encaminadas al uso sostenible de los recursos naturales. Es necesario capacitar a los visitantes mediante una alternativa de concientización ambiental, previo al uso de las instalaciones.

A continuación en el siguiente plano se presentan las distintas zonificaciones descritas anteriormente dentro del sitio.





CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONGOY
ÁREA TOTAL 53,906.2701 m².

ZONIFICACIÓN	Mts. 2.	%	USO
PRÍSTINA	23,966.47	44.46 %	CONSERVACIÓN 23,966.47 m ² 44.46 %
USO EXTENSIVO	9,516.15	17.65 %	USO PÚBLICO 29,939.80 m ² 55.54 %
USO INTENSIVO	20,423.65	37.89 %	

42

DISCREPANCIAS

Como se menciona en el paso nueve de la metodología híbrida, se identificaron varias amenazas para los elementos naturales del sitio; para las más importantes se recomienda que se proponen objetivos estratégicos en el plan de manejo del centro turístico, para disminuir las condiciones no deseadas y los usos no compatibles.

Las amenazas más importantes son:

- Visitantes irrespetuosos que puedan causar basura, pintas, ruido y destrucción de infraestructura.
- Basura
- Prácticas agrícolas y avance de la frontera agrícola
- Incendios forestales
- Pastoreo no manejado

⁴² Fuente: Trabajo de campo.
Elaboración: Lester Cerna.

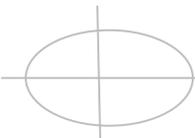
CAPACIDAD DE CARGA

Se debe tener en cuenta ciertas condiciones para poder calcular la capacidad de carga (CC) que se menciona en los pasos diez y once de la metodología híbrida de Wallace.

- Debe existir un acuerdo sobre las condiciones deseadas.
- Las actividades o experiencias que se propongan son dependientes de la densidad de usuarios.
- Acuerdo sobre los niveles aceptables de impacto.
- Existe una relación directa entre los niveles de uso y las condiciones biofísicas y sociales.
- La institución encargada del manejo puede controlar el acceso al área.
- Los impactos se determinan más por el nivel de uso que por el comportamiento de los visitantes.
- La institución tiene la capacidad de manejo para administrar la capacidad de carga.
- Acuerdo sobre los objetivos de un sistema de racionamiento.
- Debe haber un acuerdo de sí la capacidad de carga representa el uso máximo u óptimo⁴³

⁴³ McCool, S. F. , Stanley, G. H. Managing for the Sustainable Use of Protected Wild lands: The Limits of acceptable change framework. Venezuela. 1992.





De esta forma tenemos que el cálculo de la capacidad de carga (CC) no es la solución a los problemas ocasionados por el uso público, ya que es únicamente una herramienta de planificación que requiere de decisiones de manejo previas. La capacidad de carga es relativa y dinámica, depende de factores y consideraciones cambiantes.⁴⁴

Los impactos son pocas veces determinados con exactitud por el nivel de uso, más bien podríamos decir que el tamaño del grupo, duración de estadía, comportamiento, tipo y tiempo de uso y modo de transporte, resultan ser más significativos, por esto mismo la capacidad de carga resulta ser más apropiada para sitios específicos que puedan ser controlados por la admisión de grupos reducidos que se dirijan a la ribera del río para recreación, además de un tiempo determinado para la estadía.

El centro turístico ofrece actividades recreativas distribuidas en senderos, miradores y el balneario, en sí, para lo cual se utilizarían las aguas del río en algunas partes. Con estas consideraciones presentes se calculó la capacidad de carga para áreas específicas, como el sendero, el balneario y el área para observación de la flora y fauna del sitio, teniendo que estas actividades se pueden realizar de manera independiente unas de otras, encontrándose los senderos en las área de uso extensivo y diferenciándose con tarifas y puestos de control.

A continuación se presenta el número de visitas al día permisibles para cada sitio en particular⁴⁵, que se interpreta como un estándar manejable para ser evaluado y monitoreado.

- El sendero pedestre puede tener 33 visitas diarias en grupos con un máximo de 10 personas por grupo.
- El río considerando que existen dos tramos que pueden ser utilizados puede tener 50 visitas, en grupos de 10 personas, contando con un salvavidas por tramo y 2 equipos por grupo.
- El mirador puede ser visitado 4 veces diarias, estando cada visita compuesta por un máximo 34 visitantes, lo que implica 3 binoculares, 3 botiquines y 3 basureros.

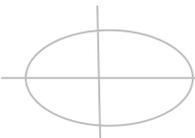
Continuando con los pasos de la metodología híbrida de Wallace, se podrá decir que para poder monitorear y evaluar los impactos que se generen por los visitantes se deben tomar en cuenta ciertos indicadores.⁴⁶

⁴⁴Cifuentes, M. Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas. Costa Rica. 1992.

⁴⁵ Véase anexos Cálculo de Capacidad de Carga.

⁴⁶ Basado en Stankey, G. H., Cole, D. N., Lucas R. C., Petersen M. E. y Frisell S. S. The Limits of Acceptable Change (LAC) system for wilderness planning. 1985.





INDICADORES BIOFÍSICOS

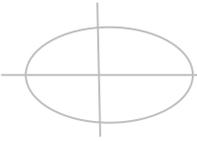
- **Fauna silvestre:** cambios de comportamiento, desplazamiento, tamaño y composición de la población, cantidad y calidad de hábitat.
- **Flora:** cambios de composición, reducción de la cobertura, raíces descubiertas, ramas o troncos cicatrizados o quebrados.
- **Recursos Hídricos:** caudal del agua dependiendo de la época, turbidez.
- **Suelo:** erosión, filtración, permeabilidad, escorrentía y compactación.
- **Valores escénico-paisajísticos:** percepción de los visitantes, vallas al alcance de la vista y pintas.

INDICADORES SOCIALES

- **Uso por los visitantes:** tamaño de grupos, registro de visitantes, número de grupos al mismo tiempo, tiempo de uso y comportamiento.
- **Senderos:** anchura, senderos múltiples, erosión, basura, problemas de drenaje, profundidad.
- **Encuentros:** número de encuentros entre grupos dentro de los senderos, comportamiento.
- **Otros:** infringir las normativas del centro.

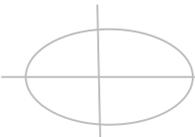
Se recomienda que el monitoreo sea un proceso constante, para así, poder evaluar las variaciones de los indicadores anteriormente planteados, esto permite la aplicación de medidas correctivas. Es de vital importancia que se establezca un normativo para visitantes, además brindar capacitación a los salvavidas.

Se debe tomar en cuenta que las medidas correctivas que se implementen deben corresponder al plan de acción que se debe plantear periódicamente, de preferencia anualmente.



V. DEFINICIÓN DEL PROYECTO.





1. AGENTES Y USUARIOS

1.1. AGENTES

Las personas que se dedican a prestar algún tipo de servicio en un proyecto son denominadas agentes. En el caso particular del **Centro Turístico en la Ribera del Río Mongoy**, los pobladores de la comunidad de Shanshul, Asunción Mita, serán los agentes, conjuntamente con la municipalidad, teniendo el papel de coadministradores; dichos pobladores se encuentran organizados en un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES); formado por un presidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II y vocal III.

Como se menciona en la metodología híbrida de Wallace y Wurz, los tres primeros pasos en el desarrollo de la metodología consisten en buscar un consenso entre la municipalidad y la comunidad, lo cual daría paso a la definición de los objetivos y visión del centro turístico, para luego poder elaborar el plan de manejo del centro; dicha comunidad, así como la municipalidad deben recibir la capacitación necesaria para poder cumplir con sus atribuciones.

Utilizando el turismo sostenible como herramienta para satisfacer las necesidades de los turistas y de la comunidad, garantizando el desenvolvimiento de las actividades productivas a largo plazo, mediante la integración de la comunidad y municipalidad, empleando tecnologías apropiadas y control de impactos ambientales.

De ésta forma tenemos que dentro de la comunidad se deben organizar diferentes comités

los cuales se encontrarán representados por el COCODE, dichos comités de la prestación de ciertos servicios como: venta de souvenirs, alquiler de equipo y venta de meriendas.

Se propone que se establezca una junta directiva, compuesta por el alcalde municipal, el presidente del COCODE, el secretario municipal, el secretario del COCODE, y el tesorero municipal.

Dicha junta directiva estará encargada de monitorizar el mantenimiento e ingresos que genere el centro, y la toma de decisiones para el mismo.

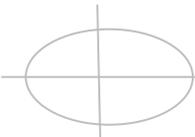
Todos los demás agentes que formen parte del personal del centro se encontrarán supeditados a la junta directiva anteriormente descrita, además dicho personal no deberá de ser independiente, es decir, que no formará parte de manera directa o indirecta del personal municipal, o del COCODE.

Los ingresos que el centro turístico genere serán utilizados luego de haber recuperado la inversión y/o existan excedentes, en la reinversión para el centro y su promoción, así como para su mantenimiento, y el excedente se dividirá entre la municipalidad y la comunidad en partes iguales.

Los agentes anteriormente descritos se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Personal administrativo

Todos los agentes que actúan en el personal administrativo deben ser independientes, aunque se les dará prioridad a los habitantes del municipio, serán contratados por la municipalidad y el COCODE, a través de la junta directiva.



- Director.
- Contador.
- Secretaria.
- Agente de admisión.
- Agente de cobro.

Personal para conservación y contemplación

El personal que actuará tendrá similitud en las características planteadas en el personal administrativo, teniendo como función el control, vigilancia y mantenimiento de los recursos del centro turístico.

- Guardarrecursos.
- Mantenimiento.

Personal de servicio

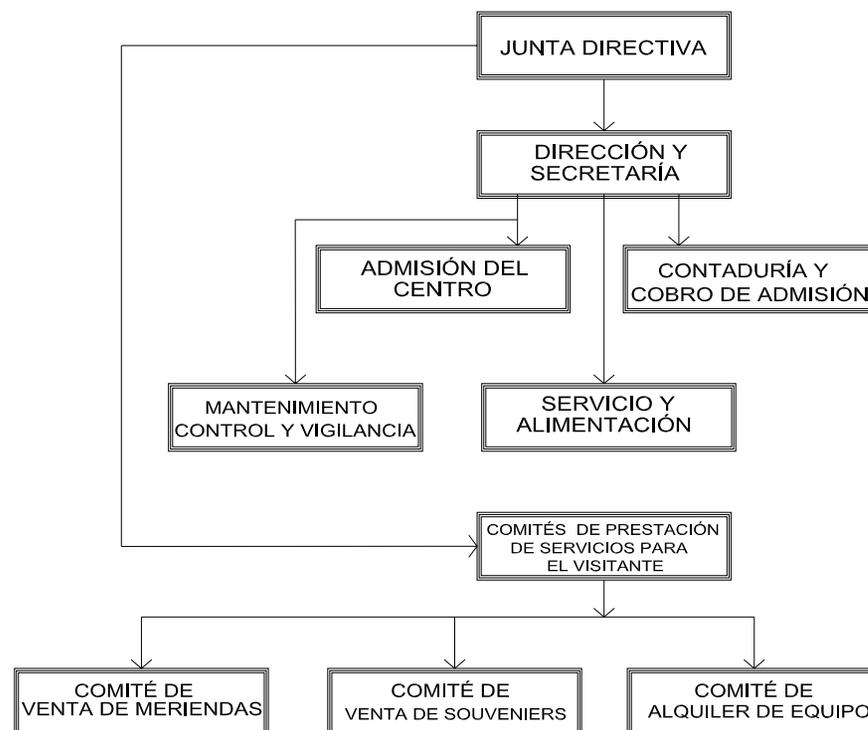
- Cocineros.
- Meseros.

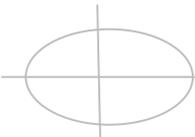
Comunitarios

Los agentes que se encargarán de prestar los siguientes servicios estarán a cargo de comités que serán organizados por la junta directiva, debe de existir un comité para la prestación de cada servicio que se menciona a continuación:

- Alquiler de equipo.
- Venta de souvenirs.
- Atención de la venta de meriendas.

A continuación se presenta un organigrama en el que se puede observar la organización propuesta anteriormente.





1.2. USUARIOS

Las personas que visitarán el proyecto son conocidas como usuarios, en los que se incluyen las personas locales, así como, los extranjeros. Según lo que se pudo observar con anterioridad, en el perfil del turista, el Boletín Informativo Municipal 2002 muestra que en su mayoría son jóvenes, comprendidos entre los 18 años y 30 años, equivaliendo al 63 %, encontrándose en minoría las personas comprendidas entre los 31 años y 40 años, los que equivalen a un 24 %, los de 41 años y 50 años con un 9 %, y en último caso las personas que tienen más de 51 años con un 4 %. Como se pudo observar; el Boletín Informativo Municipal 2002 tomó una muestra de 250 visitantes del sitio de los cuales la mayoría poseen estudios de diversificado equivaliendo ésto a un 43 %, y universitarios con un 48 %. Esto nos hace concluir que debe ser un turismo selectivo, sostenible, y por consiguiente respetuoso del medio ambiente, buscando no deteriorar los atractivos que genera dicha actividad turística en el sitio.

Los usuarios se encuentran clasificados de la siguiente forma:

Visitantes internos

Básicamente son los turistas de la región que visitan el sitio frecuentemente y con el propósito de recrearse, almorzando generalmente dentro del sitio.

De estos se obtuvo que la mayoría en primer lugar, son visitantes del municipio y en segundo lugar visitantes de los municipios cercanos, ya que

de 250 turistas encuestados por el Boletín Informativo Municipal 2002, 222 visitantes eran de nacionalidad guatemalteca, siendo de los anteriores 155 del municipio y 37 de los alrededores.

Turistas Nacionales

Son los que están interesados en recrearse en un entorno natural, que les permita relajarse, salir de la rutina y a la vez refrescarse, bañándose en las aguas del río, o bien recorriendo un sendero, además de poder observar el entorno natural y los atractivos paisajísticos del sitio.

De éstos se obtuvo que de los 222 visitantes de nacionalidad guatemalteca 30 provenían de la ciudad de Guatemala, habiéndose enterado del sitio por medio de familiares en el menor de los casos, y siendo familiares de los pobladores del municipio de Asunción Mita, residentes en la ciudad, en el mayor de los casos.

Turistas de paso o Internacionales

Son los que generalmente viajan vía terrestre hacia la ciudad de Guatemala por algún motivo específico, y por encontrarse en su ruta de tránsito deciden pasar unas horas a recrearse y refrescarse en la ribera del río.

Como se observó con anterioridad de los 250 visitantes encuestados 28 eran extranjeros, teniendo éstos últimos el menor de los porcentajes, debido a que el sitio no posee ningún medio de promoción, ni adecuada infraestructura.



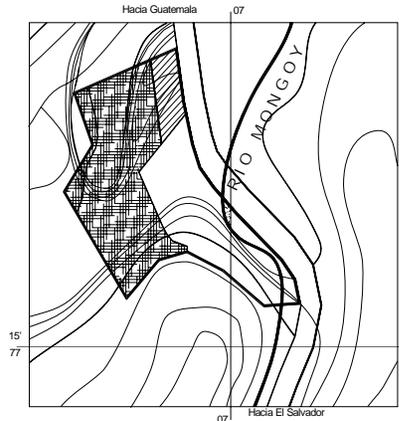
2. PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO.

2.1. REQUERIMIENTOS TERRITORIALES PARTICULARES

Zonificación

Se deben respetar los criterios establecidos en la zonificación propuesta.

Las áreas de uso público son las únicas en donde se desarrolla infraestructura siempre y cuando se respeten los lineamientos establecidos

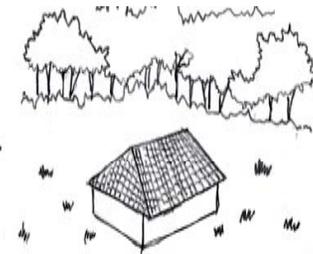


2.2. REQUERIMIENTOS AMBIENTALES PARTICULARES

Ubicación

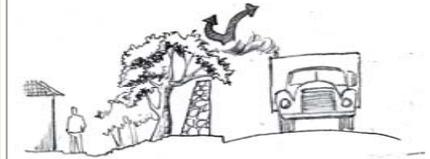
Las edificaciones deben ubicarse de preferencia en áreas que no impacten su entorno.

Las edificaciones deben ubicarse en lugares con acceso a las vistas paisajísticas.

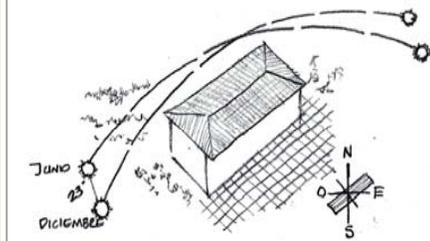


2.2. REQUERIMIENTOS AMBIENTALES PARTICULARES

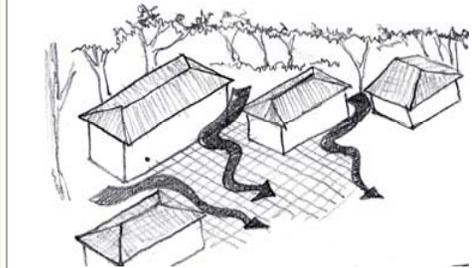
Debe existir protección contra los elementos contaminantes que puedan ingresar al conjunto, a través del uso de barreras naturales.



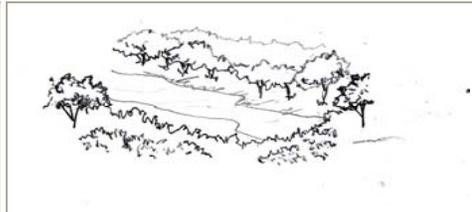
Las fachadas mayores deben orientarse hacia el sureste-noreste, y las fachadas menores hacia el noreste-sureste, para aprovechar el sol de la mañana y tarde, y los vientos predominantes en diagonal sobre las fachadas cortas.



Las barreras naturales deben reducir la velocidad del viento y proteger las edificaciones de la exposición solar, pero sin bloquear el flujo de aire, las cuales deben crear una sensación de integración con el ambiente.



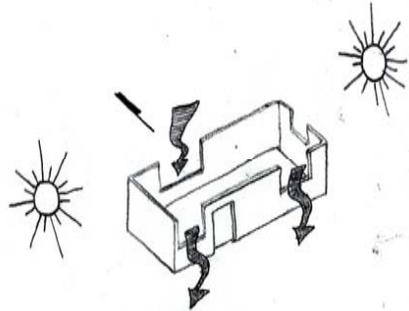
Deben de realizarse podas selectivas con el objetivo de aumentar los atractivos escenopaisajísticos.





2.2. REQUERIMIENTOS AMBIENTALES PARTICULARES

El diseño de las ventanas será con respecto al clima, teniendo un máximo de 20% y un mínimo de 15% del área del ambiente, para lo que es iluminación, y un 50% de ésta será para ventilación. En medida de lo posible localizadas en los muros norte o sur, teniendo además voladizos o celosías que impidan el ingreso directo del sol al ambiente.



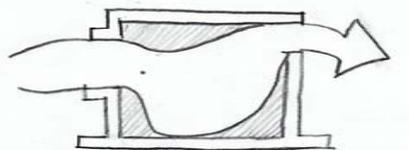
Se aprovechará la madera de árboles caídos, para mobiliario urbano, como bancas, barandas y puentes.



Debe existir una integración entre las condiciones naturales y las artificiales.



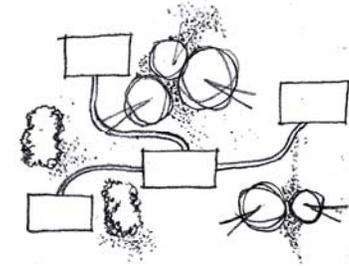
Debe de haber ventilación cruzada para sacar el aire caliente y mantener los ambientes frescos.



2.3. REQUERIMIENTOS MORFOLÓGICOS PARTICULARES

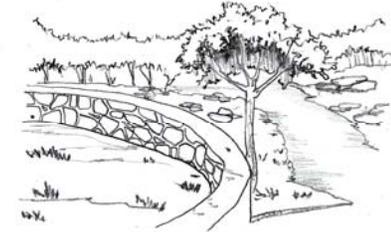
Ubicación

Las edificaciones no deben de exceder de un nivel, ya que se busca lograr la mayor integración con el paisaje; además las edificaciones se deben ubicar dispersas, rodeadas de vegetación e interconectadas por medio de senderos.



Miradores

Para los miradores o plataformas de observación se deben utilizar formas orgánicas para lograr mayor integración, contando a su vez con bancas y basureros.

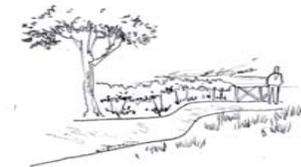


Deben adaptarse a la topografía del sitio, haciendo prevalecer la naturaleza y resaltando las vistas hacia los atractivos.



Senderos

Deben seguir la topografía del paisaje, resaltando las bellezas escénicas del sitio e identificando atractivos específicos.





2.3. REQUERIMIENTOS MORFOLÓGICOS PARTICULARES

Senderos

Con el objetivo de reducir la erosión el drenaje debe ser diseñado para cada tramo correspondiente del sendero.

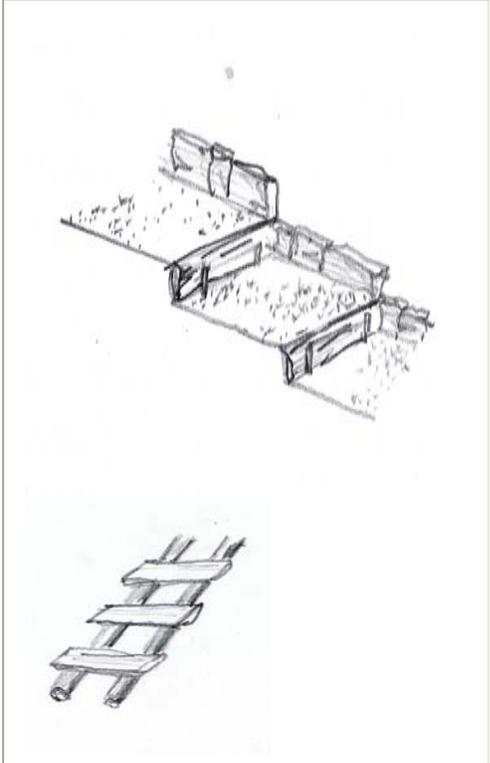
Se deben delimitar para que los turistas se mantengan dentro de ellos.

Para pendientes pronunciadas se utilizarán gradas, en grupos no menores de tres peldaños y con materiales regionales.

A la madera utilizada se le quitará la corteza y se le aplicará un impermeabilizante como el aceite quemado para prolongar su vida útil.

Se utilizarán rocas con el fin de facilitar el drenaje.

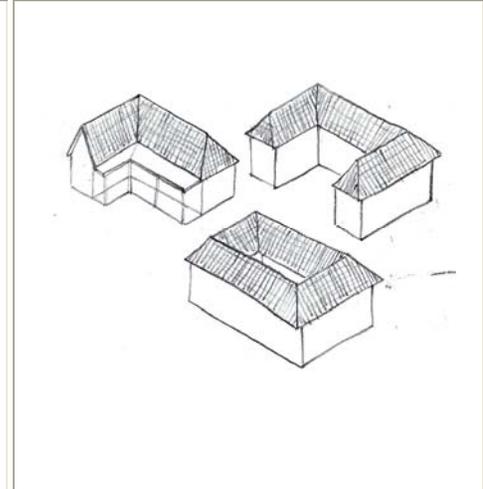
La construcción de los senderos debe de ser con líneas fluidas, evitando líneas ortogonales. Deben utilizar las formas de zig-zag para disminuir la pendiente.



2.3. REQUERIMIENTOS MORFOLÓGICOS PARTICULARES

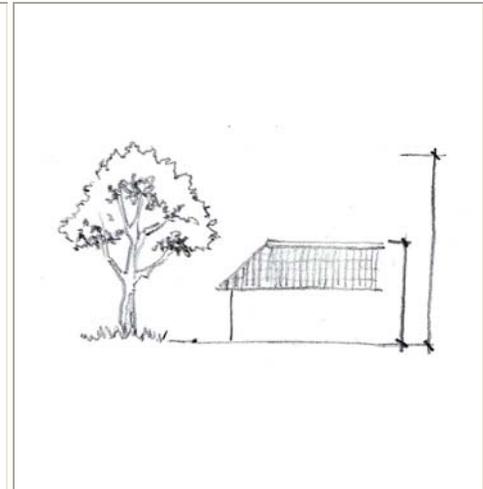
Tipología arquitectónica

La arquitectura vernácula se considera un valor cultural del proyecto, ya que en climas como el de Asunción Mita, las formas de gran masa ofrecen más ventajas puesto que su proporción será tal que la fachada larga estará orientada en noreste como se mencionó con anterioridad, en formas de “L”, “C”, o en “O”.



Los edificios deben ser pequeños para así poder mezclarse con el paisaje, utilizando materiales, texturas, formas y colores locales, consiguiendo con esto aminorizar el impacto visual.

Con esto tenemos que la altura de las edificaciones no debe sobrepasar la altura de los árboles que se encuentren en las cercanías.





2.4. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARTICULARES

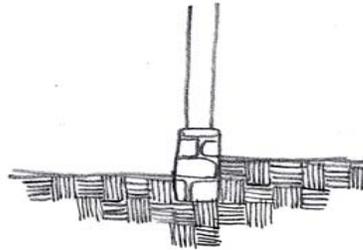
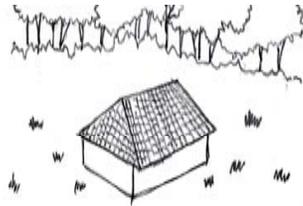
Materiales

Propiciar la utilización de los recursos y métodos constructivos del lugar, logrando con esto formas arquitectónicas sencillas y funcionales.

La utilización de materiales tales como: piedra, laja, ladrillo, adobe mejorado, techos de teja, palma, terraza de tipo español, madera, que aminoren la radiación solar.

Los muros serán de adobe mejorado usando estructuras portantes de madera y cimentación de piedra.

Los pisos de los exteriores serán de piedra y baldosa de barro cocido, así como adoquín ecológico, evitando el uso de cemento



2.4. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARTICULARES

Materiales

Las cubiertas serán a cuatro aguas, se utilizará teja con estructura de madera; y en los portales o corredores se utilizará terraza española.

Mobiliario

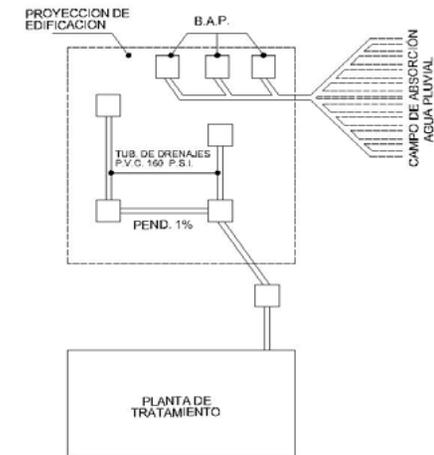
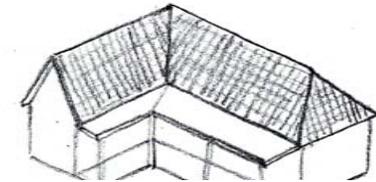
Todo el mobiliario debe ser sencillo, cómodo y funcional, utilizando de preferencia madera o algún otro material local.

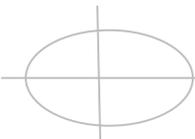
Tratamiento de aguas

Las aguas negras y pluviales se deben hacer mediante un sistema separativo de drenajes.

Para instalación de drenajes se utilizará tubería de P.V.C. y cajas de registro.

Se deberá utilizar una planta de tratamiento de aguas negras para evitar la contaminación de las aguas del río.





2.5. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARTICULARES

Uso Público

- Todos los grupos que se dirijan a las aguas del río deben estar supervisados por un salvavidas.
- La contemplación de la naturaleza es parte fundamental de los recorridos.
- Debe de existir un normativo con reglas claras para todos los visitantes.
- Es fundamental el respeto a los recursos naturales del sitio.
- La información del proyecto debe ser accesible a la población en general, permitiendo su reproducción como modelo sostenible de desarrollo.
- Se promueve que los visitantes depositen los desechos inorgánicos en los basureros los cuales estarán identificados para su reciclaje.

Seguridad

- Únicamente salvavidas capacitados para dicho fin deberán de ser los encargados de velar por la seguridad de las personas que utilizan las aguas del río. La utilización de las aguas del río debe realizarse siempre bajo la supervisión de los salvavidas.
- Debe de existir un botiquín de primeros auxilios y alguien del personal debe tener conocimientos mínimos sobre ellos.

Interpretación

- Los objetivos principales de la interpretación son informar y educar al público de la trascendencia del sitio y sus atractivos.
- Se deberá contar con una guía interpretativa que se le entregará a cada visitante, pudiendo el guía aclarar los puntos esenciales y ampliar la información al visitante.
- Definir las diversas funciones con fácil identificación, teniendo la menor cantidad posible de rótulos, para evitar saturar el ambiente natural.

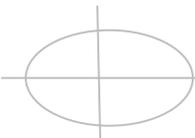
2.5. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARTICULARES

Administración

- Se debe de contar con un libro de registros de entradas y salidas.
- La administración es la principal encargada de coordinar los monitoreos dentro del sitio.
- Debe existir un mecanismo mediante el cual los turistas puedan realizar sugerencias y quejas y darles seguimiento a las mismas.
- Se debe contar con los permisos correspondientes para la operación del proyecto otorgados por INGUAT.
- Debe de coordinarse la prestación de servicios con los comités respectivos de las comunidades involucradas.
- La capacidad de carga es un estándar que debe de reevaluarse constantemente, para tomar decisiones, en cuanto al número de visitantes admisibles.
- La generación de empleo siempre le dará prioridad a los pobladores de Asunción Mita.
- La mano de obra contratada para la construcción de la infraestructura será local. Cuando se necesiten técnicos especializados se tratará que sean acompañados por asistentes locales, para favorecer su capacitación y formación para que luego puedan asumir labores técnicas del proyecto.

Organización comunitaria

- La aldea de Shanshul representada por su comité debe organizarse para que su participación en la toma de decisiones sea efectiva.
- Dentro de la comunidad se organizarán diferentes comités para la prestación de ciertos servicios, como la venta de souvenirs.
- Los comités deben organizar a sus miembros para tener turnos rotativos y éste a su vez coordinará la prestación del servicio con la administración del sitio.



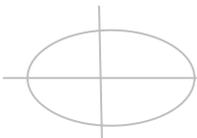
2.5. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARTICULARES

Capacitación

- Los salvavidas deben de conocer el área, estar actualizados en las técnicas para salvar a las personas que se encuentren en peligro de ahogo y poseer una excelente condición física.
- Los guarda recursos deben a su vez conocer el área, sus atractivos, realidad, historia y cultura para poder ofrecer información al visitante.
- El trato personalizado a los visitantes causa muy buena impresión. Una buena recomendación siempre es valiosa y no se puede comprar.

Mantenimiento

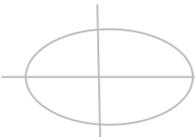
- Todo el equipo de salvavidas tanto como botiquines de primeros auxilios deben ser revisados al inicio y al fin del día y la infraestructura al menos cada tres meses.
- El equipamiento y mobiliario deben encontrarse siempre en buen estado.
- Las áreas tanto cubiertas como descubiertas deben encontrarse limpias y ordenadas.
- Los servicios sanitarios deben monitorearse constantemente para conservarlas siempre limpias.



3. PREFIGURACIÓN DE LA PROPUESTA

Luego de haber analizado el área dentro de sus contextos, el turismo sostenible como una buena opción válida para el desarrollo, el potencial de sus atractivos y las expectativas de todos los involucrados, se plantea la prefiguración de propuesta arquitectónica, que brinda los parámetros básicos de los elementos que conforman el equipamiento turístico.

3.1. MATRIZ DE GRUPOS FUNCIONALES					
	FUNCIONES	ACTIVIDADES	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS
Área administrativa	Administrar los servicios turísticos y manejar los recursos naturales y culturales del parque.	<ul style="list-style-type: none"> Control de ingreso y cobro. Administración de los servicios turísticos. Manejo de los recursos naturales y culturales del parque. 	Caseta de admisión. Estacionamiento. Oficina de director. Oficina del administrador. Recepción y secretaría. Sala de reuniones. Mantenimiento.	Director. Contador. Secretaria. Agente de admisión y seguridad. Salvavidas. Personal de mante.	Turistas.
Área de contemplación y conservación	Valorizar los recursos naturales y culturales del área, a través de nuevas experiencias.	<ul style="list-style-type: none"> Contemplación del paisaje. Interpretación de los atractivos paisajísticos / geológicos, biológicos y culturales. Distribución de la guía interpretativa. Brindar información a los turistas. Alquiler de binoculares. 	Centro de información, cobro y distribución. Sendero pedestre. Miradores. Áreas de descanso. Áreas de picnic. Servicios sanitarios. Ventas de recuerdos y souvenirs. Alquiler de equipo.	Atención de la venta de recuerdos y souvenirs. Atención del alquiler de binoculares. Seguridad.	Gente local. Turistas de paso.
Área recreativa	Permitir que los turistas disfruten de las aguas del río Mongoy, en un ambiente natural.	<ul style="list-style-type: none"> Refrescarse. Bañarse. Nadar. Contemplación del paisaje. 	Áreas para comer y cocinar. Venta de meriendas. Vestidores y duchas. Los tramos 1 y 2 del río Mongoy.	Salvavidas. Encargado de la venta de meriendas.	Turistas.



3.2. PROGRAMA DE NECESIDADES

Según lo que se plantea en la matriz de grupos funcionales y estando de acuerdo con ella se presenta el programa de necesidades para el equipamiento turístico del **Centro Turístico en la ribera del río Mongoy.**

ÁREA ADMINISTRATIVA

Se propone la existencia de dos estacionamientos, con sus respectivas garitas en cada uno de sus ingresos. La administración se encontrará próxima al ingreso, donde servirá de enlace con los vecinos de la aldea Shanshul.

ACCESO

- Estacionamientos.

Un elemento que sirvió como base para poder calcular los estacionamientos fue el Boletín Informativo Municipal 2002, en donde se determina que el 65% utiliza automóvil propio, mientras que el 35% utiliza transporte público y otros medios. Para el estacionamiento principal se esperan 151 visitantes al día, y 98 de ellos llegarán en vehículo. Si suponemos que la mayoría lo hace en grupos de cuatro se necesitarían 25 lugares; sin embargo puede ser que algunos viajen en parejas, por lo que se colocaron 30. Para el estacionamiento secundario se estimaron 2 lugares, además se colocaron 3 más para comunitarios que trasladen a integrantes de un comité. En total se colocaron 5 lugares.

- Caseta de admisión.

ADMINISTRACIÓN

- Oficina de Director.
- Oficina de contador.
- Recepción y secretaría.
- Sala de reuniones.
- Área de mantenimiento.

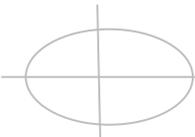
ÁREA DE CONTEMPLACIÓN Y CONSERVACIÓN.

Se propone en esta área la infraestructura básica para que los visitantes puedan valorar los diferentes atractivos del sitio: geológicos / paisajísticos, naturales y culturales, a través de recorridos que promueven la conservación y la educación ambiental.

En cuanto al sendero pedestre, se utilizará el existente, únicamente haciéndole mejoras, como colocación de escalones en áreas donde amerite, drenaje a los lados para evitar ampliación y deterioro del mismo.

Se propone un área de apoyo con miradores que tengan capacidad para 8 personas como máximo, ya que si la capacidad de carga mostró que podían existir 34 visitantes en el área de miradores y tenemos 4 miradores distribuidos para buscar las mejores vistas tendremos un total de 32 visitantes diarios.

Además, se propone un área que integre los servicios de atención al público y admisión, así como el alquiler de equipo, como salvavidas y binoculares; permitiendo dicha área centralizar los



ingresos económicos del Centro Turístico, y a su vez genera una plaza de distribución hacia los diferentes atractivos.

Desde dicha plaza se puede tener acceso al área de servicios sanitarios que darán atención al área de picnic; habiéndose calculado 1 servicio por cada 30 personas y teniendo 15 usuarios por área de picnic si tenemos 4 áreas de picnic, se necesitarían 2 servicios sanitarios para hombres y 2 para mujeres.

Para el área de picnic se estableció que de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., se encontrarán 40 bañistas en el sitio, pues estas son las horas del almuerzo, además 33 personas que utilizarán el sendero, habría un total de 73 personas que estarán en el sitio durante las horas de almuerzo. Si suponemos que 13 personas viven en los alrededores y regresan a almorzar a sus casas, nos quedan 60 personas, pudiéndose dividir en grupos de 5 personas como familia estándar, y módulos de tres churrasqueras tendríamos un módulo para cada 15 personas, teniendo en total 4 módulos.

Integrada a dicha plaza se encuentra dispuesta el área de venta de souvenirs, ya que luego de realizar el recorrido, sea por el área recreativa, picnic o de sendero, se puede encontrar esta área ubicada del lado derecho, en la ruta de salida, consiguiendo con esto captar la atención del visitante que luego de haber tenido una experiencia positiva del lugar querrá llevarse un recuerdo del mismo.

SENDERO

- Pedestre.

ÁREA DE APOYO

- Miradores.
- Áreas de descanso.
- Áreas de picnic o áreas para comer.
- Servicios sanitarios.

CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO Y DISTRIBUCIÓN.

- Área de atención al público.
- Área para guardar equipo de salvavidas.
- Área de alquiler de equipo.

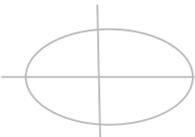
VENTA DE SOUVENIERS Y RECUERDOS

- Área de exhibición.
- Área de venta.

ÁREA RECREATIVA

El recurso que constituye el principal atractivo por apreciarse en el sitio es el río Mongoy. Esta área propone la infraestructura básica para que los visitantes puedan disfrutar de las aguas del río en un ambiente seguro y natural, dividido en dos tramos y teniendo a dos grupos compuestos por 10 personas por grupo, tendríamos 20 personas utilizando las aguas del río simultáneamente, por un tiempo promedio de 2 horas, de recreación.

Los bañistas necesitarán tener áreas de descanso en las orillas del río, permitiéndoles refrescarse mientras contemplan el entorno natural.



Dentro del área recreativa también se contempló un área de salvavidas, compuesta por una torre, desde la cual podrán observar a las personas que utilizan las aguas del río para refrescarse, habiendo una torre por tramo del río, para brindar seguridad a los bañistas.

La cantidad de usuarios del restaurante se determinó a través del horario en que el centro se encuentra abierto al público, habiéndose calculado, según la capacidad de carga que existirán 107 visitantes en el sitio simultáneamente, y que la preferencia de los visitantes es de cocinar ellos mismos, tenemos que 60 de los 107 llevarán comida, quedando 47, y si de los 47 visitantes 13 regresan a sus casas a comer nos quedan 34 personas, de las cuales 2 podrían buscar comer algo informal y acudir al área de meriendas, teniendo como total un restaurante con capacidad para 30 personas.

ÁREA DE BALNEARIO

- Tramos 1 y 2 del río Mongoy.
- Áreas de estar.
- Área de salvavidas (torres panorámicas).

ÁREA SOCIAL

- Área de restaurante con sus servicios.
- Ventas de meriendas.

ÁREA DE SERVICIO

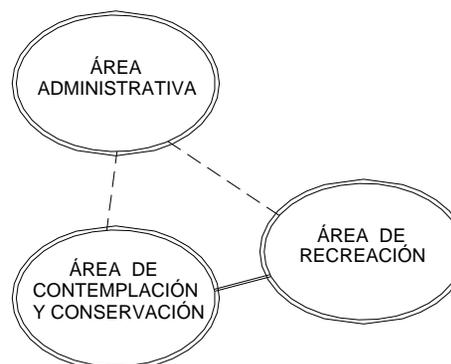
- Módulo de vestidores y lockers.

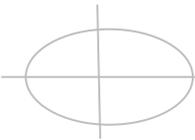
- Módulo de duchas.
- Servicios sanitarios.

3.3. MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES.

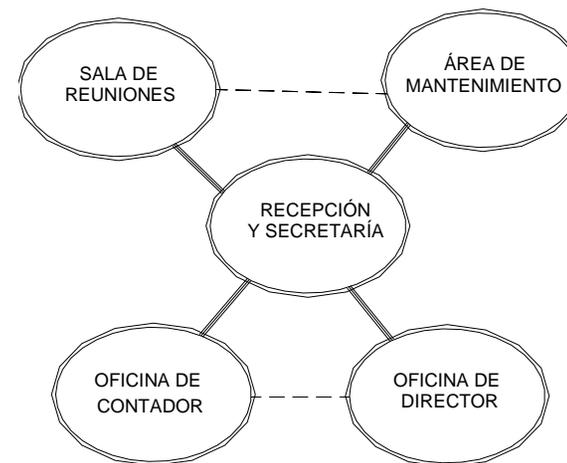
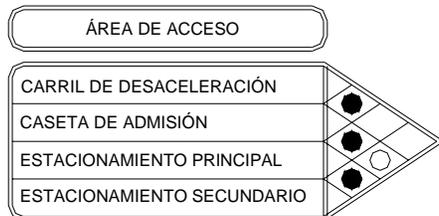
Las relaciones que existen entre los ambientes de cada grupo funcional y las relaciones que tienen entre sí, son presentadas a continuación.

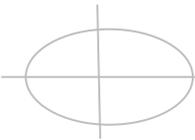
SIMBOLOGÍA	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
○	— RELACIÓN DIRECTA
●	==== RELACIÓN INDIRECTA





SIMBOLOGÍA		
SÍMBOLO		SIGNIFICADO
○	—	RELACIÓN DIRECTA
●	----	RELACIÓN INDIRECTA
		SIN RELACIÓN

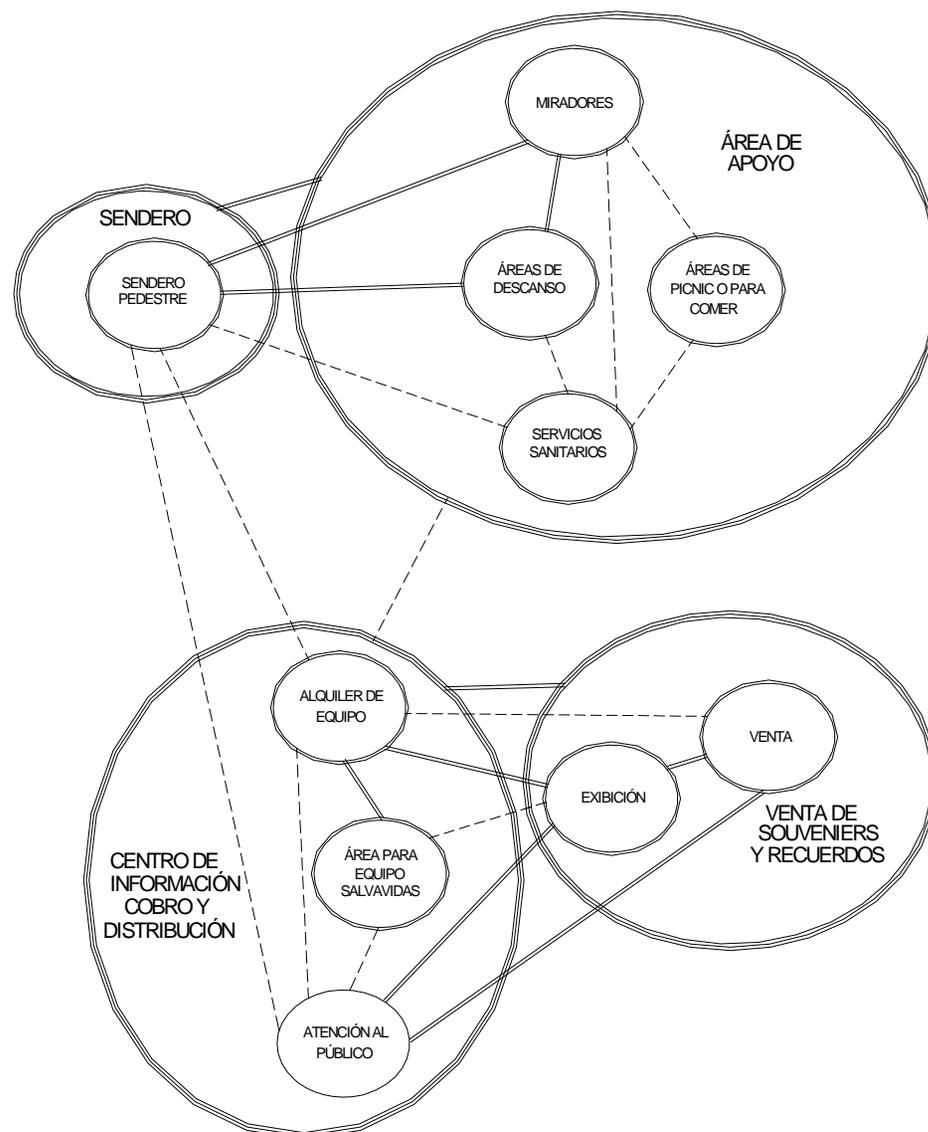


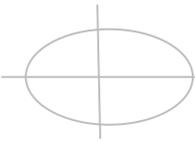


SIMBOLOGÍA		
SÍMBOLO		SIGNIFICADO
○	—	RELACIÓN DIRECTA
●	- - - -	RELACIÓN INDIRECTA
		SIN RELACIÓN

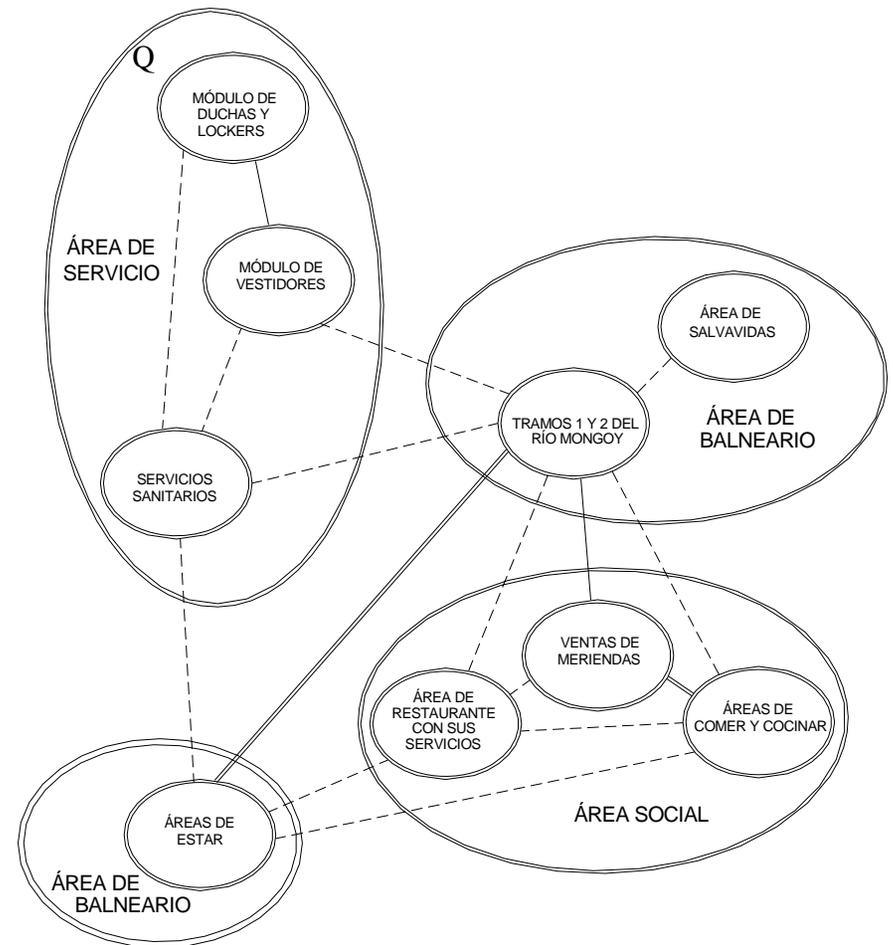
ÁREA DE CONTEMPLACIÓN Y CONSERVACIÓN

SENDERO	PEDESTRE	
AREA DE APOYO	MIRADORES	●
	ÁREAS DE DESCANSO	●
	ÁREAS DE PICNIC O PARA COMER	○
	SERVICIOS SANITARIOS	○
CENTRO DE INFORMACIÓN COBRO Y DISTRIBUCIÓN	ATENCIÓN AL PÚBLICO	●
	ÁREA PARA EQUIPO SALVAVIDAS	○
VENTA DE SOUVENIERS Y RECUERDOS	ALQUILER DE EQUIPO	●
	EXIBICIÓN	○
	VENTA	○





SIMBOLOGÍA	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
○	RELACIÓN DIRECTA
●	RELACIÓN INDIRECTA
	SIN RELACIÓN

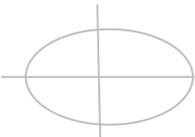




3.4. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO	AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	ESCALA ANTROPOMÉTRICA						
					AGENTES	USUARIOS	DIMENSIONES MÍNIMAS				TOTAL
							ANCHO	LARGO	ÁREA	ALTO	
ÁREA ADMINISTRATIVA	ACCESO	CARRIL DE DESACELERACIÓN	DISMINUIR VELOCIDAD			4	4.00	30.00	120.00		120.00
		CASETA DE ADMISIÓN	CONTROLAR INGRESO	SILLA, MESA	1		1.00	2.00	2.00	2.50	2.00
		ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL	APARCAMIENTO VISITANTES			30	2.50	5.00	12.50		375.00
		ESTACIONAMIENTO SECUNDARIO	APARCAMIENTO ADMINISTRACIÓN			5	2.50	5.00	12.50		62.50
	ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE DIRECTOR	MANEJAR LOS RECURSOS	ESCRITORIO, SILLA Y ARCHIVO	1	2	2.50	3.50	8.75	2.50	53.75
		OFICINA DE CONTADOR	ADMINISTRAR	ESCRITORIO, SILLA Y ARCHIVO	1	2	2.50	8.50	8.75	2.50	
		RECEPCIÓN Y SECRETARÍA	INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN	ESCRITORIO, SILLA Y ARCHIVO	1	4	3.00	4.00	12.00	2.50	
		SALA DE REUNIONES		MESA, SILLAS	8		3.50	3.50	12.25	2.50	
		ÁREA DE MANTENIMIENTO	GUARDAR EQUIPO DE LIMPIEZA	ESTANTERÍA, PILETA	1		3.00	4.00	12.00	2.50	
ÁREA DE CONTEMPLACIÓN Y CONSERVACIÓN	CONTEMPORANEA	PEDESTRE	RECORRIDOS A PIE			33	0.60				
		MIRADORES	OBSERVACIÓN Y CONTEMPLACIÓN	BANCAS, BARANDA, BASURERO		8	6.50	6.50	42.25		
	ÁREA DE APOYO	ÁREAS DE DESCANSO	DESCANSO Y CONTEMPLACIÓN	BANCAS, BASURERO		5	2.00	6.50	13.00		199.25
		ÁREAS DE PICNIC O PARA COMER	COMER Y CONVIVIR	CHURRASQUERAS, MESAS, BANCAS		15	5.00	5.00	25.00		
		SERVICIOS SANITARIOS	SATISFACER NECESIDADES FISIOLÓGICAS	RETRETE, LAVAMANOS		1	1.50	2.50	3.75	2.50	
	CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO Y DISTRIBUCIÓN	ATENCIÓN AL PÚBLICO	INFORMACIÓN Y CONTROL	MOSTRADOR, SILLA	1	10	3.00	4.00	12.00	2.50	24.00
		ÁREA PARA EQUIPO SALVAVIDAS	GUARDAR EQUIPO SALVAVIDAS	ESTANTES, SALVAVIDAS, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	1		2.00	3.00	6.00	2.50	
		ALQUILER DE EQUIPO	GUARDAR Y RENTAR EQUIPO	MOSTRADOR Y ESTANTES	1		2.00	3.00	6.00	2.50	
	VENTA DE SOUVENIRS REQUERIDOS	EXHIBICIÓN	EXHIBIR MERCADERÍA	MOSTRADORES		5	2.00	3.00	6.00	2.50	11.00
		VENTA	ATENCIÓN Y VENTA DE MERCADERÍA	MESA, BANCO	1		2.00	2.50	5.00	2.50	
ÁREA RECREATIVA	ÁREA DE BALNEARIO	TRAMOS 1 Y 2 DEL RIO MONGOY	BAÑARSE Y REFRESCARSE		2	20		145.00			
		ÁREAS DE DESCANSO	CONTEMPLAR Y DESCANSAR	BANCAS, BARANDAS		5	2.00	6.50	13.00		60.00
		ÁREA DE SALVAVIDAS	OBSERVACIÓN DE BAÑISTAS	TORRE DE OBSERVACIÓN, BINOCULARES	1		2.00	2.00	4.00	2.50	
	ÁREA SOCIAL	ÁREA DE RESTAURANTE CON SUS SERVICIOS	COMER, COCINAR Y ALMACENAR ALIMENTOS	MESAS, SILLAS, MOSTRADOR, COCINA, CUARTO FRÍO, ALACENA		30	20.40	20.40	416.16	2.50	437.00
		VENTAS DE MERIENDAS	VENTA DE COMIDA INFORMAL	ESTANTES, BANCO	1	3	3.00	3.00	9.00	2.50	
	ÁREA DE SERVICIO	MÓDULO DE VESTIDORES Y LOCKER	VESTIRSE O COLOCARSE EL TRAJE DE BAÑO, GUARDAR PERTENENCIAS	BANCAS, LOCKERS		20	6.00	6.00	36.00	2.50	115.50
		MÓDULO DE DUCHAS	ASEO PERSONAL	REGADERAS, BANCAS		4	3.00	6.00	18.00	2.50	
		SERVICIOS SANITARIOS	SATISFACER NECESIDADES FISIOLÓGICAS	RETRETE, LAVAMANOS		1	1.50	2.50	3.75	2.50	





4. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL

La zonificación que se planteó, tomando en cuenta las características biofísicas y sociales del sitio ubicado en la ribera del río Mongoy; las expectativas que se pueden tener y la infraestructura permisible. Los posibles impactos en el ambiente causados por el desarrollo de dicha infraestructura se limitan mediante la ayuda de la zonificación, se considera que la infraestructura se ubicará en áreas previamente impactadas de las zonas de uso extensivo e intensivo. Los impactos que el manejo de uso público puede producir se consideraron cuando se calculó la capacidad de dicho manejo, en el capítulo anterior. De esta cuenta se planteó el monitoreo de ciertos indicadores biofísicos y sociales, como una medida mitigante, permitiendo así, proponer medidas correctivas.

Durante el proceso de investigación se lograron identificar las amenazas que para el sitio existían antes que la infraestructura fuera propuesta. Aunque el hecho de que exista infraestructura en sí, aumenta el turismo, siendo una buena opción enfocando éste a la sostenibilidad, que manejándose correctamente puede reducir las amenazas latentes, con el simple hecho de que existan guardarrecurso, salvavidas, y mayor presencia de turistas en el área.

Como se pudo observar con anterioridad en las premisas particulares se plantean los requerimientos específicos para que el impacto sea mínimo con la

infraestructura que se proponga. El efecto e intensidad de los impactos ambientales son resultado del tipo de uso público de un sitio, determinándose éste último por los requerimientos funcionales particulares. Así es, que una de las mejores herramientas para evitar impactos negativos resulta ser un buen normativo.

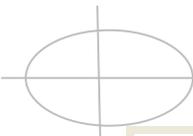
En los cuadros que se presentan a continuación se plantean los impactos ambientales que podrían ocurrir, ya sea, en la fase de funcionamiento como en la de construcción del elemento arquitectónico, basándose en la clasificación que plantea Canter en su Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. El efecto puede ser medido así:

- A = adverso, ocurre siempre.
- B = adverso, ocurre a menudo.
- C = adverso, sólo ocurre algunas veces.
- N = no necesariamente bueno ni malo.
- X = beneficioso, ocurre siempre.
- Y = beneficioso, ocurre a menudo.
- Z = beneficioso, sólo ocurre algunas veces.

La intensidad se clasifica así:

- 1 = fuerte permanente.
- 2 = moderado, permanente.
- 3 = menor, permanente.
- 4 = fuerte, temporal.
- 5 = moderado, temporal.
- 6 = menor, temporal.



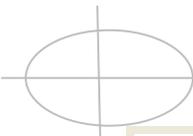


ANÁLISIS DE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES						
ELEMENTO	FASE		POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES	MEDICIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	CONST.	FUNC.		EFEECTO	INTENSIDAD	
ÁREAS VERDES Y JARDINIZACIONES		●	Contaminación sonora, visual, industrial y olores.	B	2	Crear barreras naturales.
		●	Construcciones de mediana y alta densidad.	C	3	Plantas de tratamiento por parte de las construcciones aledañas que lo ameriten.
		●	Adaptación a pendientes naturales	X	2	-----
		●	Descenso de erosión y flujo superficial de agua pluvial.	X	2	-----
ESTACIONAMIENTO Y ACCESO	●	●	Mayor cantidad de superficies que sean impermeables a la infiltración de agua.	N	4	Utilizar áreas impactadas que no cuenta con cobertura vegetal
	●	●	Acceso definido	X	2	Áreas de desaceleración y acumulación.
	●	●	Pendiente regular, asoleamiento.	N	2	Adaptación a la topografía colocar árboles que provean sombra.
	●	●	Generación de polvo.	C	5	Se colocará adoquín ecológico.
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, CONTEMPLACIÓN Y CONSERVACIÓN Y RECREATIVA	●	●	Introducción de agua, drenajes, luz y teléfono.	X	2	Crear el menor impacto, restaurando áreas que sean afectadas por la dotación de servicios.
	●		Espacio abierto para apilado de materiales.	C	6	Utilizar la zona de uso intensivo para su colocación.
	●		Alteración del entorno paisajístico existente.	C	5	Utilizar arquitectura vernácula e integrarla con el entorno.

47

⁴⁷ Fuente: Canter, Larry. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. McGraw-Hill. 1998.
Chang, Dominique. Parque Municipal Cerro Chuiraxamolo. 2004.



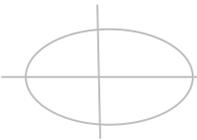


ANÁLISIS DE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES						
ELEMENTO	FASE		POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES	MEDICIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	CONST.	FUNC.		EFECTO	INTENSIDAD	
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, CONTEMPACIÓN Y CONSERVACIÓN Y RECREATIVA	●	●	Degradación de capa vegetal.	B	2	Crear barreras naturales.
		●	Compactación del suelo	B	5	Todo espacio abierto y senderos deben estar bien delimitados, para que los usuarios permanezcan dentro de los mismos, propiciar protección en las orillas
	●	●	Transformación de capa superficial del suelo (nutrientes orgánicos, humedad). Incremento de erosión.	C	5	Monitoreo constante y respetar las zonas establecidas, información a los usuarios del normativo.
	●	●	Cambios de composición de flora, árboles quebrados por deterioro natural.	C	5	Monitoreo constante y respetar las zonas establecidas, información a los usuarios del normativo.
	●	●	Depredación de flora y fauna.	C	6	Monitoreo constante y respetar las zonas establecidas, información a los usuarios del normativo.
DESECHOS SÓLIDOS		●	Malos olores.	C	5	Mantenimiento de instalaciones sanitarias, clasificación de desechos.
	●		Contaminación del manto freático y fuentes hidrográficas.	C	3	Previo a la ejecución del proyecto se realizarán los estudios del suelo respectivos.
	●	●	Alteración de ciclos biológicos de la fauna.	C	3	Información de agentes y usuarios sobre el comportamiento de la fauna.
AGUA		●	Alteración de caudal de fuentes de abastecimiento de agua.	A	3	Almacenamiento de agua y racionamiento.
		●	Vertido de flujo contaminante	B	5	Promover el uso de jabón biodegradable en las áreas exteriores del proyecto.
		●	Alteración de la calidad del agua .	C	2	Ingreso restringido.

48

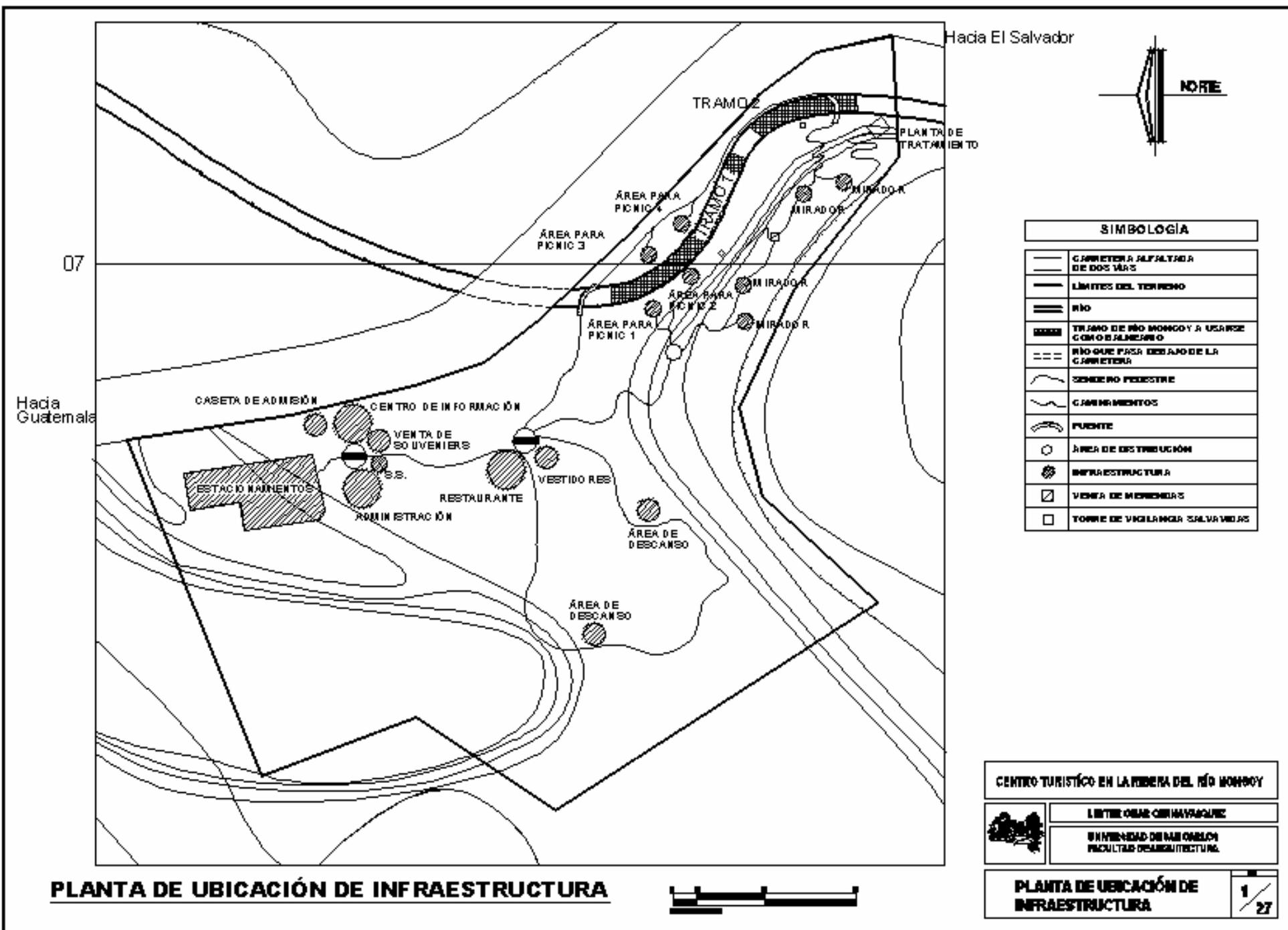
⁴⁸ Fuente: Canter, Larry. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. McGraw-Hill. 1998.
Chang, Dominique. Parque Municipal Cerro Chuiraxamolo. 2004.

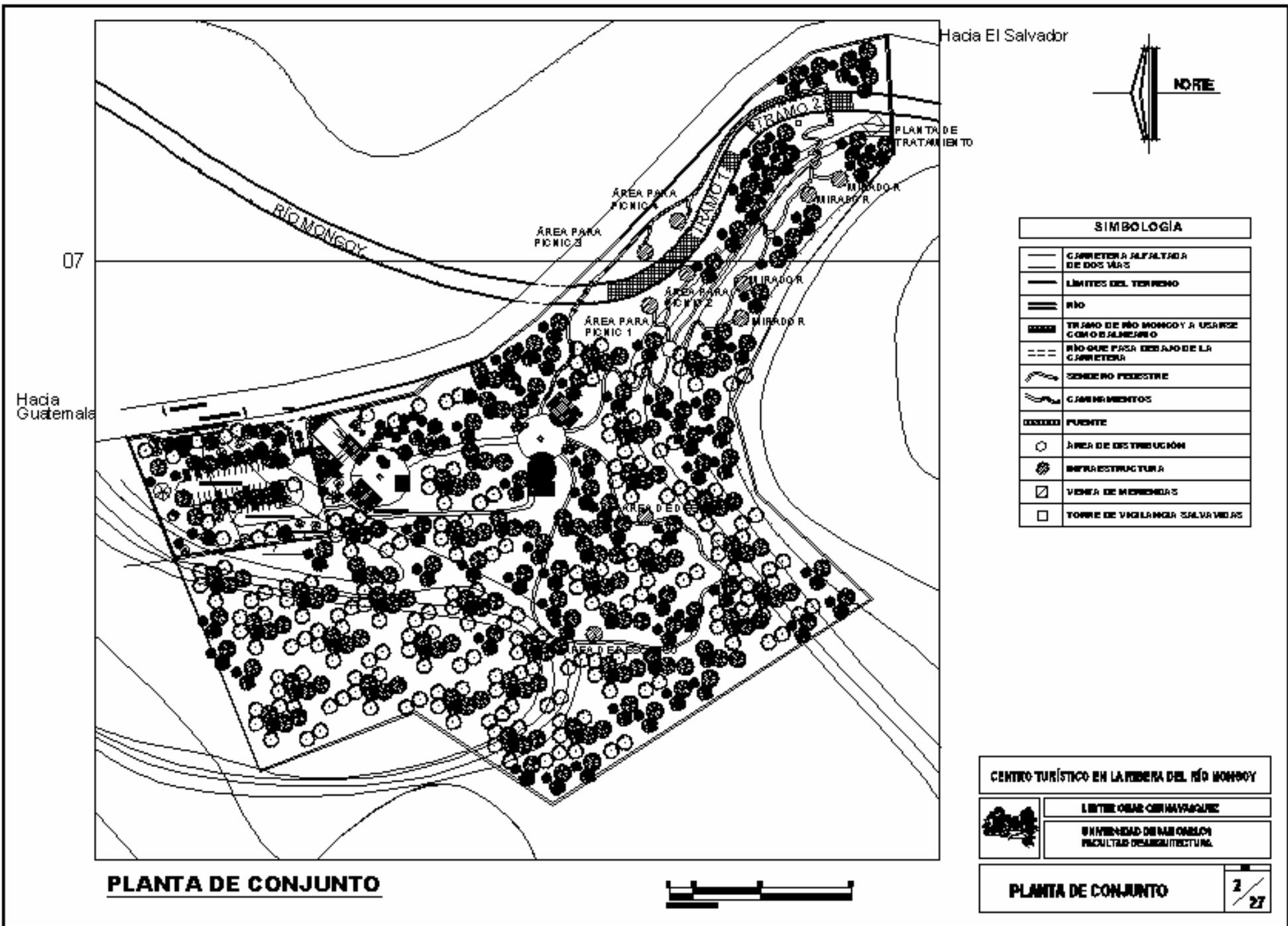




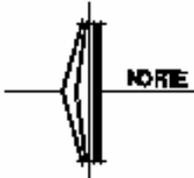
VI. ANTEPROYECTO.







Hacia El Salvador



07

Hacia Guatemala

SIMBOLOGIA	
	CARRITERA ASFALTADA DE DOS VÍAS
	LÍMITES DEL TERRENO
	RÍO
	TRAMO DE RÍO MONGÓY A USARSE COMO BARRERA
	RÍO QUE PASA DEBAJO DE LA CARRITERA
	SEMIERVO FORESTAL
	CANALIZACIONES
	PUNTE
	ÁREA DE DESTRUCCIÓN
	INFRAESTRUCTURA
	VENTA DE MEMORIAS
	TORRE DE VIGILANCIA SALVADOREÑA

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONGÓY

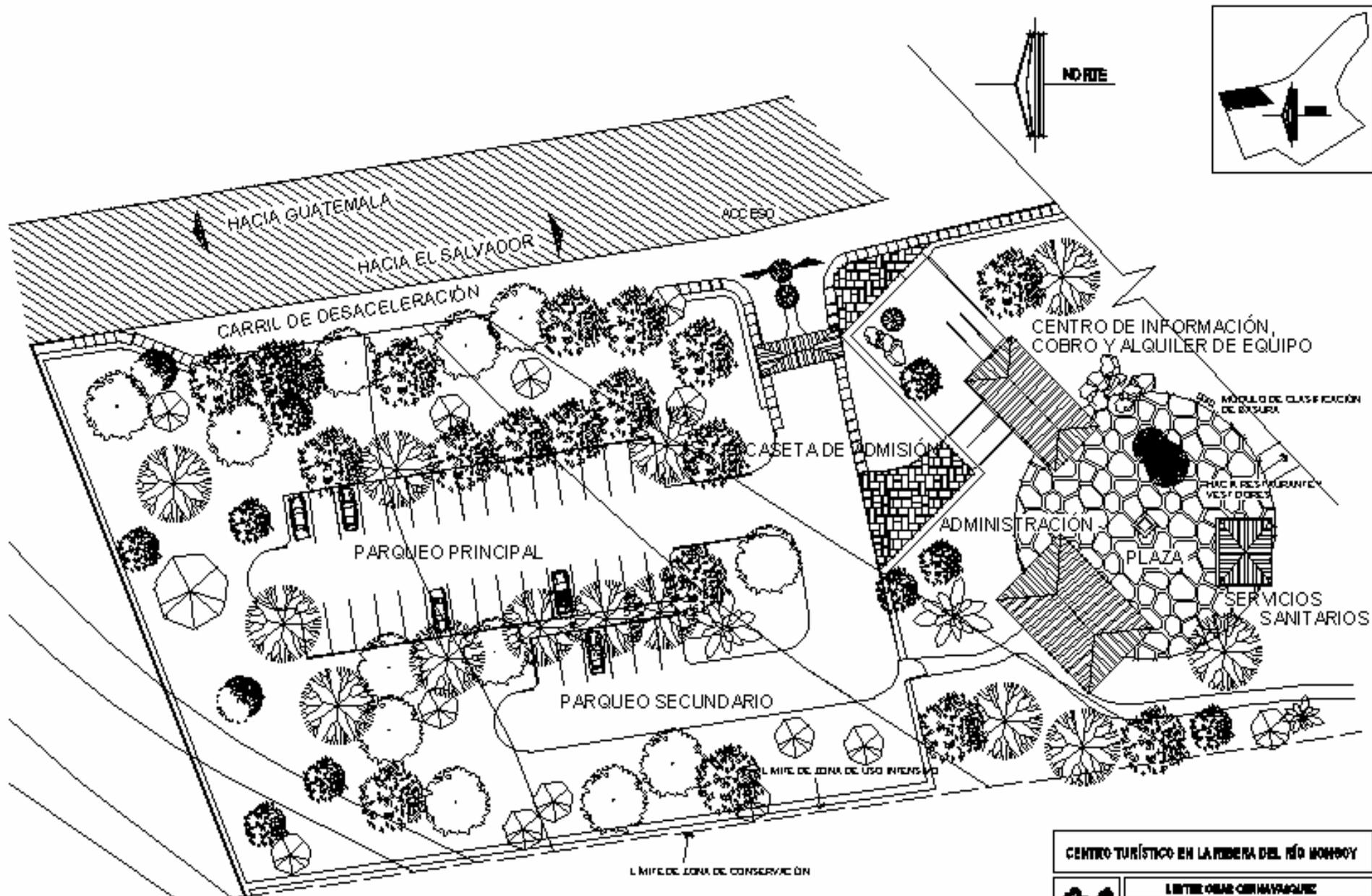
LITRE OMBE CERVAQUÉ

UNIDAD DE MIB OMBE
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PLANTA DE CONJUNTO 2 / 27

PLANTA DE CONJUNTO





BALNEARIO EN LA RIBERA DEL RÍO MONGOY

INGRESO, CASETA DE ADMISIÓN, PARQUEO Y ADMINISTRACIÓN
CENTRO DE COBRO, VENTA DE SOUVENIERS Y SERVICIOS SANITARIOS



CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONGOY

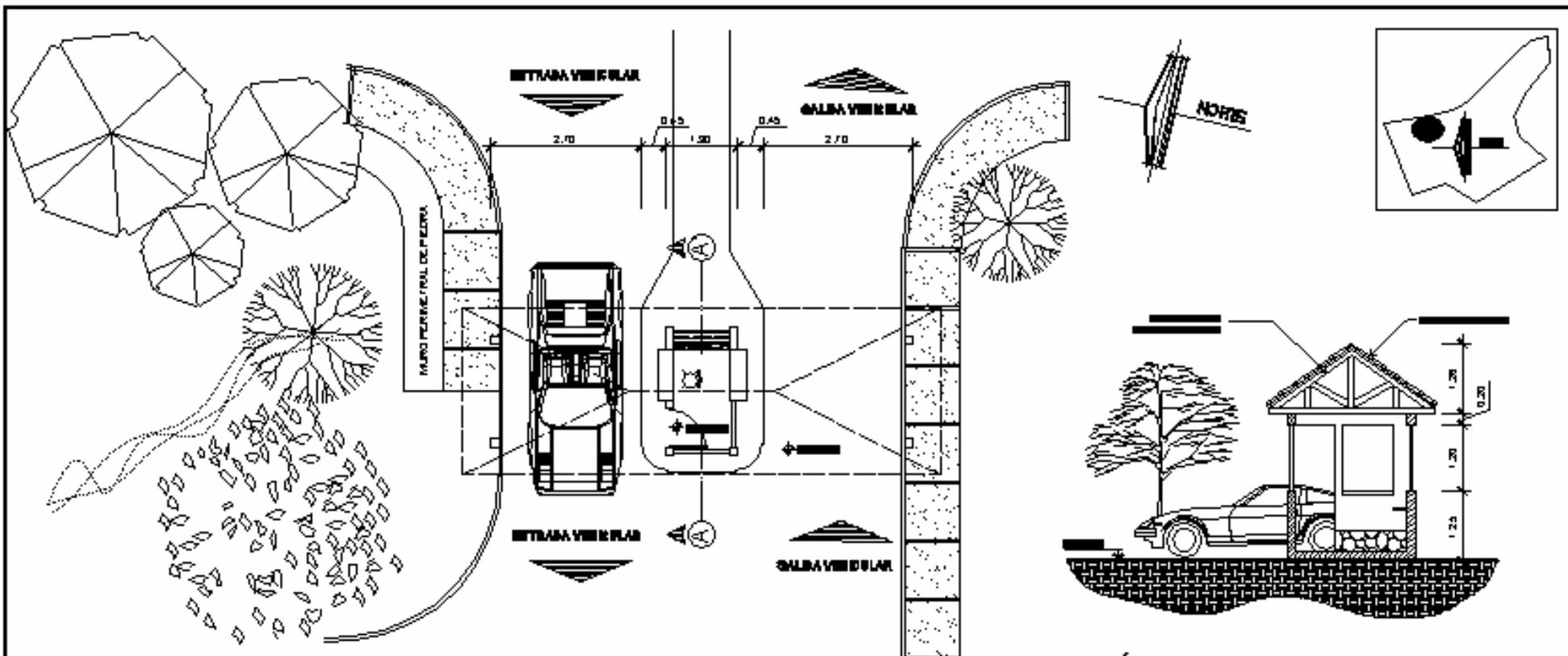


LÍMITE OBRAS CERRAMAYAGUIC

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

INGRESO, CASETA DE ADMISIÓN,
ESTACIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN,
CENTRO DE COBRO, SERVICIOS SANITARIOS
Y VENTA DE SOUVENIERS

3 / 27

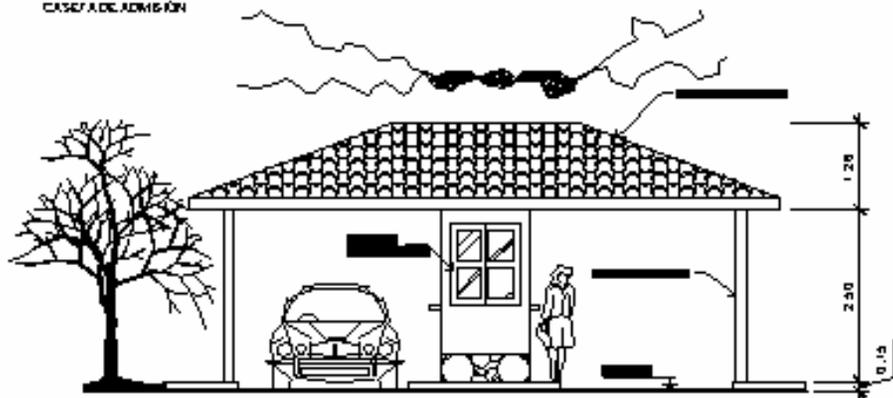


PLANTA

CASETA DE ADMISIÓN

SECCIÓN A-A'

CASETA DE ADMISIÓN



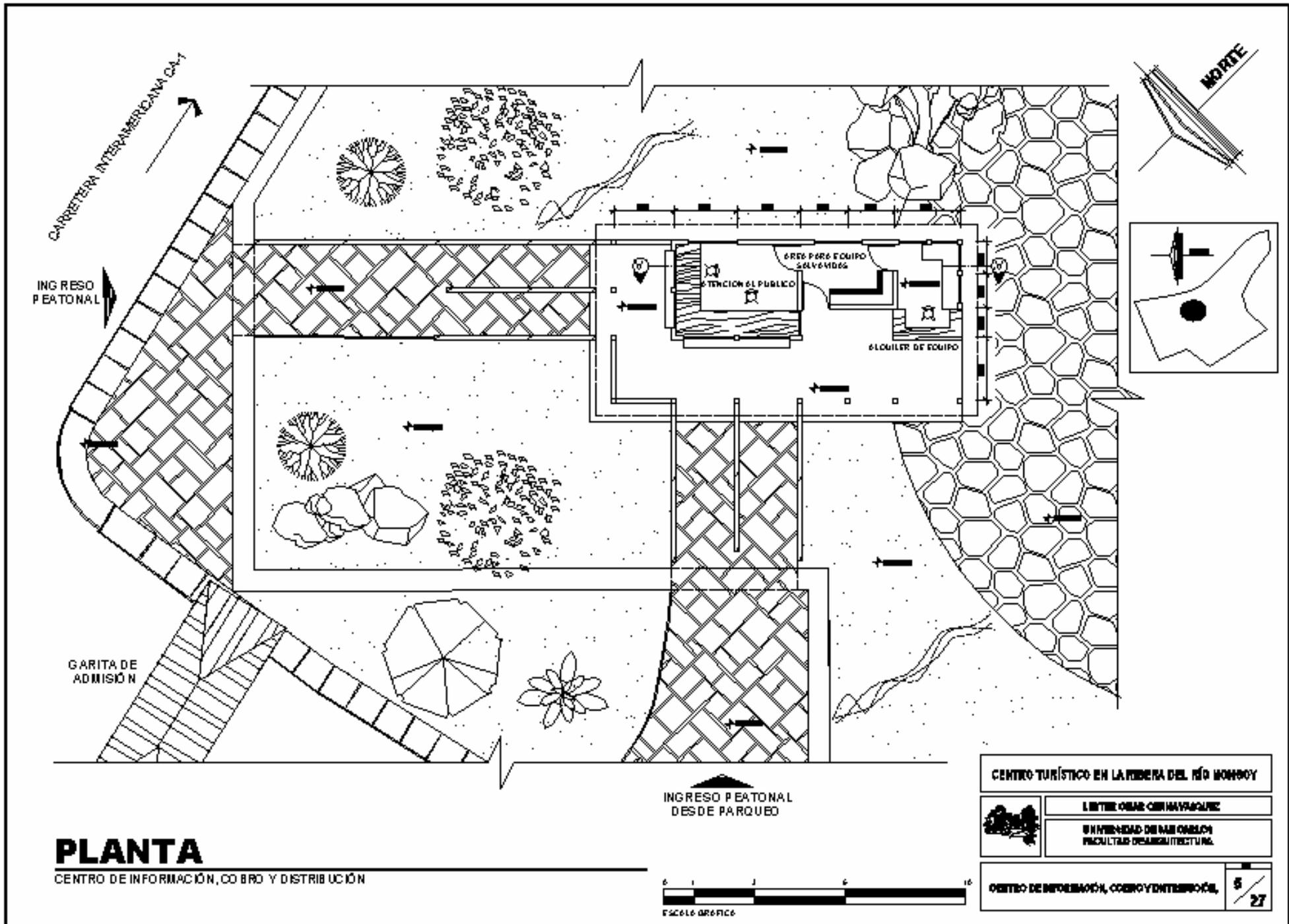
ELEVACIÓN FRONTAL

CASETA DE ADMISIÓN



ESCALA GRÁFICA

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY	
	LITTE OBAR CERRAYAGUIE
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA
CASETA DE ADMISIÓN	4 / 27



PLANTA

CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO Y DISTRIBUCIÓN

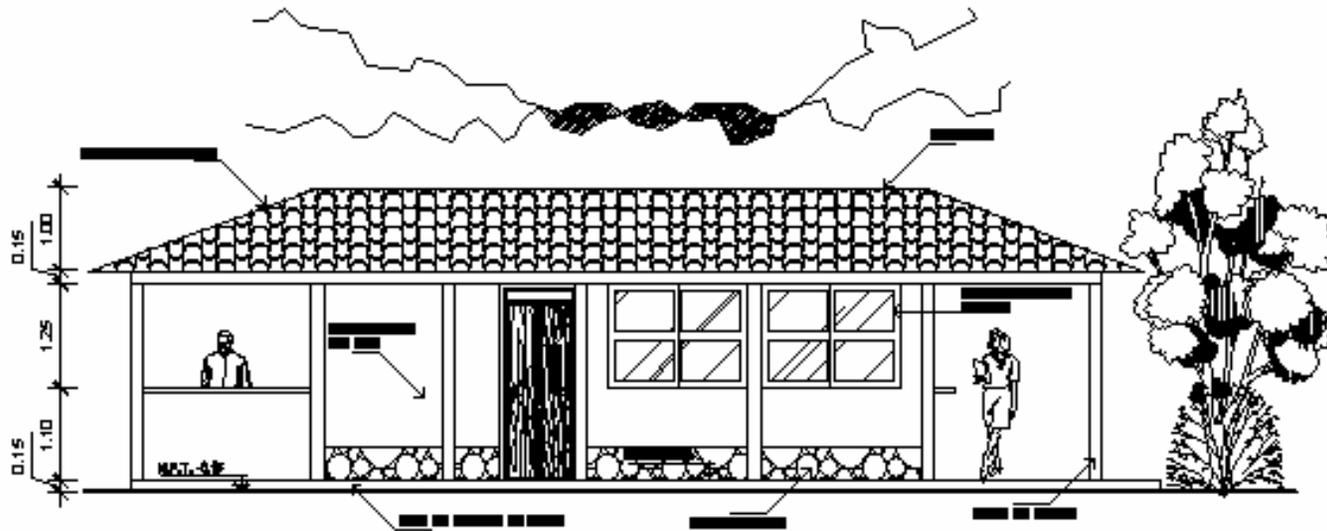
INGRESO PEATONAL
DESDE PARQUEO

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONBOY

L. BETHE OJAS CERRAYAGUIZ

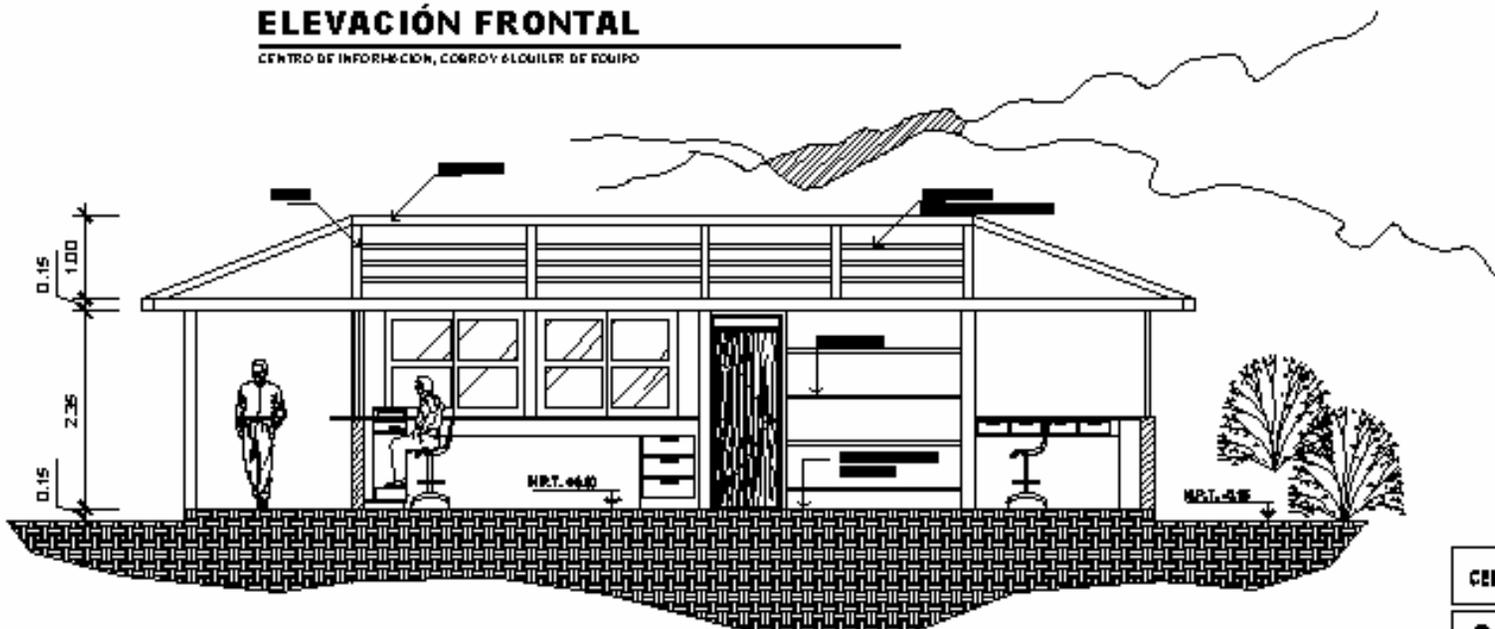
B. VERNIDAD DE LAS CASAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO Y DISTRIBUCIÓN



ELEVACIÓN FRONTAL

CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO Y ALQUILER DE EQUIPO



SECCIÓN A - A'

CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO Y ALQUILER DE EQUIPO



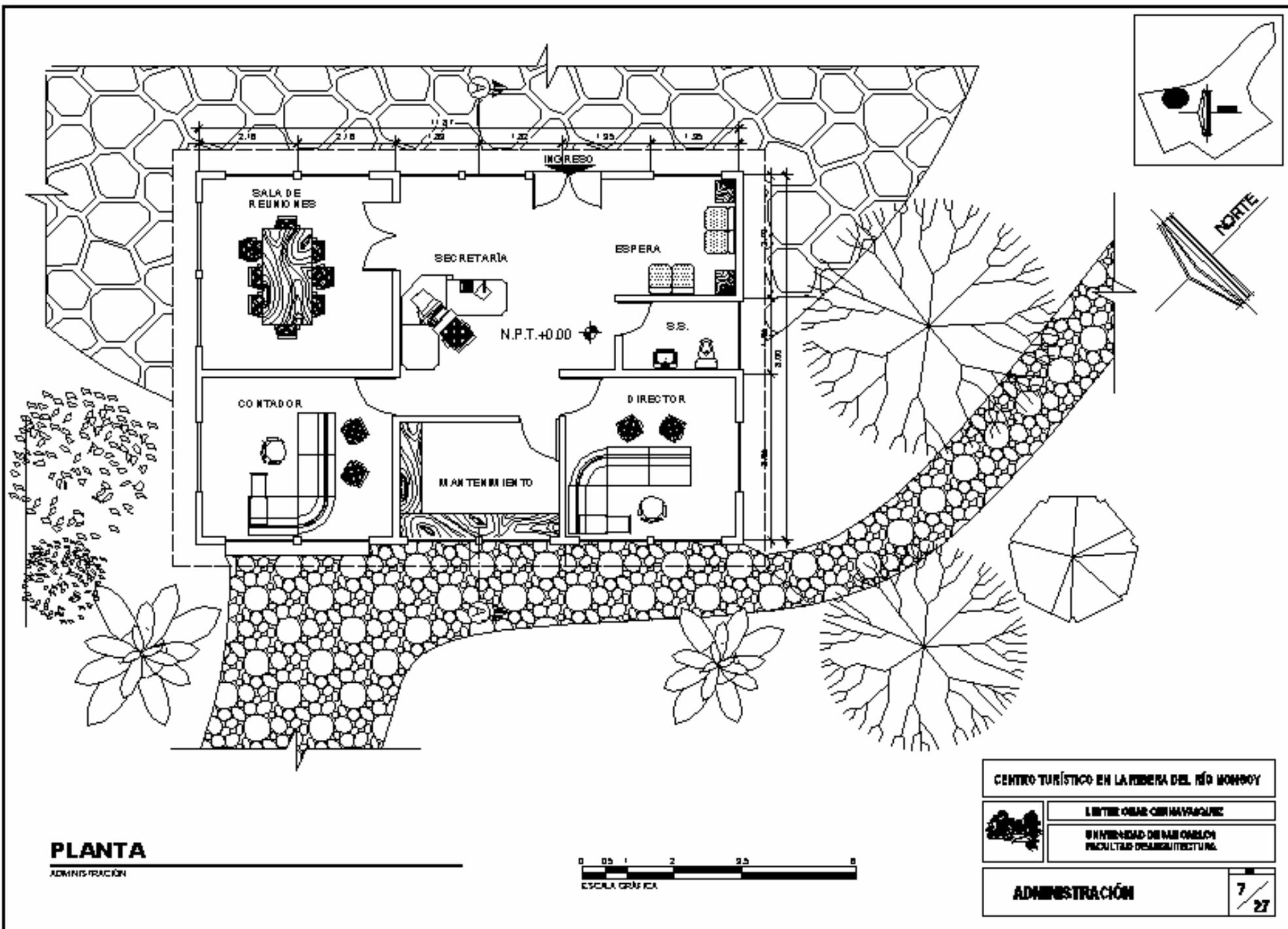
CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBERA DEL RÍO MONROY



LEITE OEAR CENAVAGUAC

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO
Y ALQUILER DE EQUIPO



PLANTA

ADMINISTRACIÓN



CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY

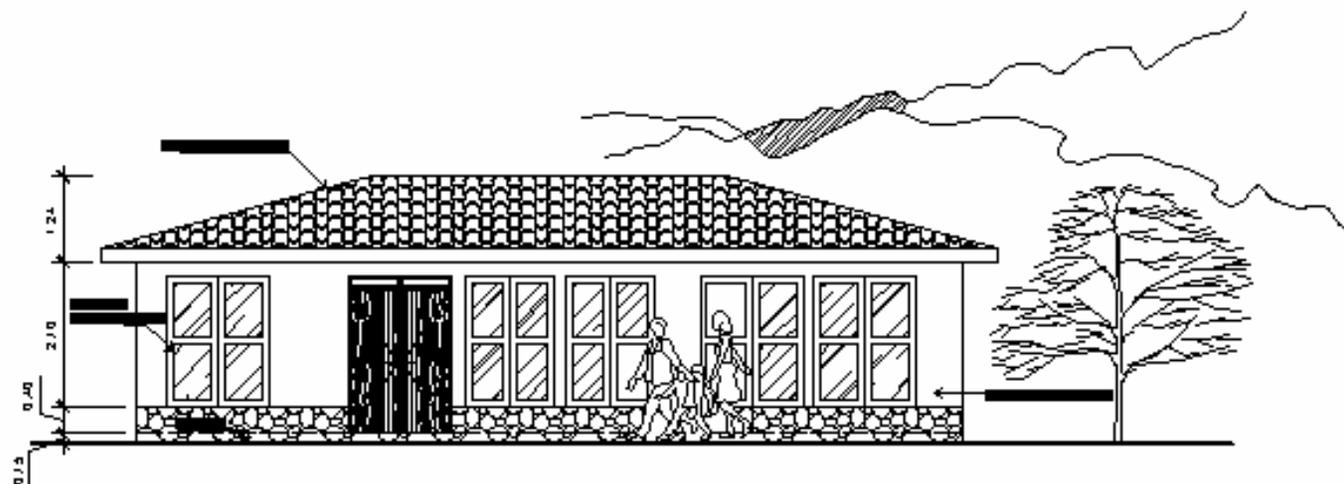
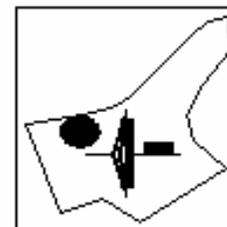


LÍMITE OBRAS CERVA VAGUE

UNIVERSIDAD DE LAS ORIAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

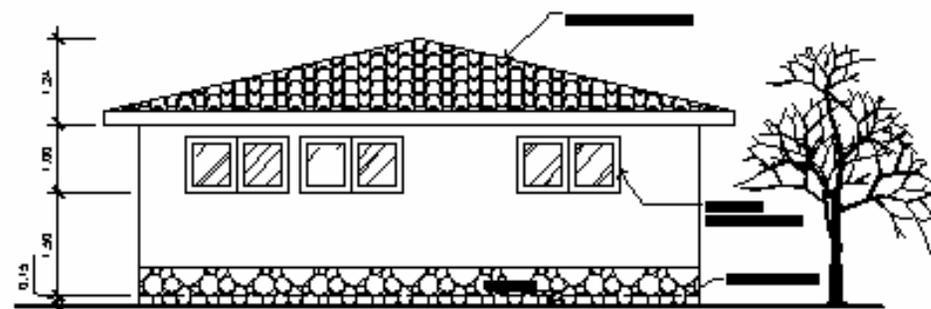
ADMINISTRACIÓN

7 / 27



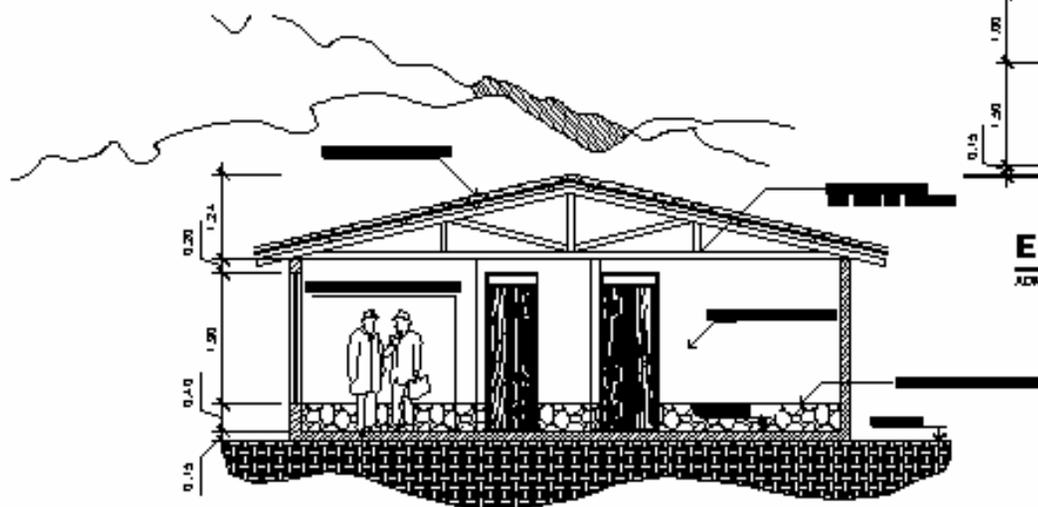
ELEVACIÓN FRONTAL

ADMINISTRACIÓN



ELEVACIÓN LATERAL

ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN A-A'

ADMINISTRACIÓN



CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONSOY

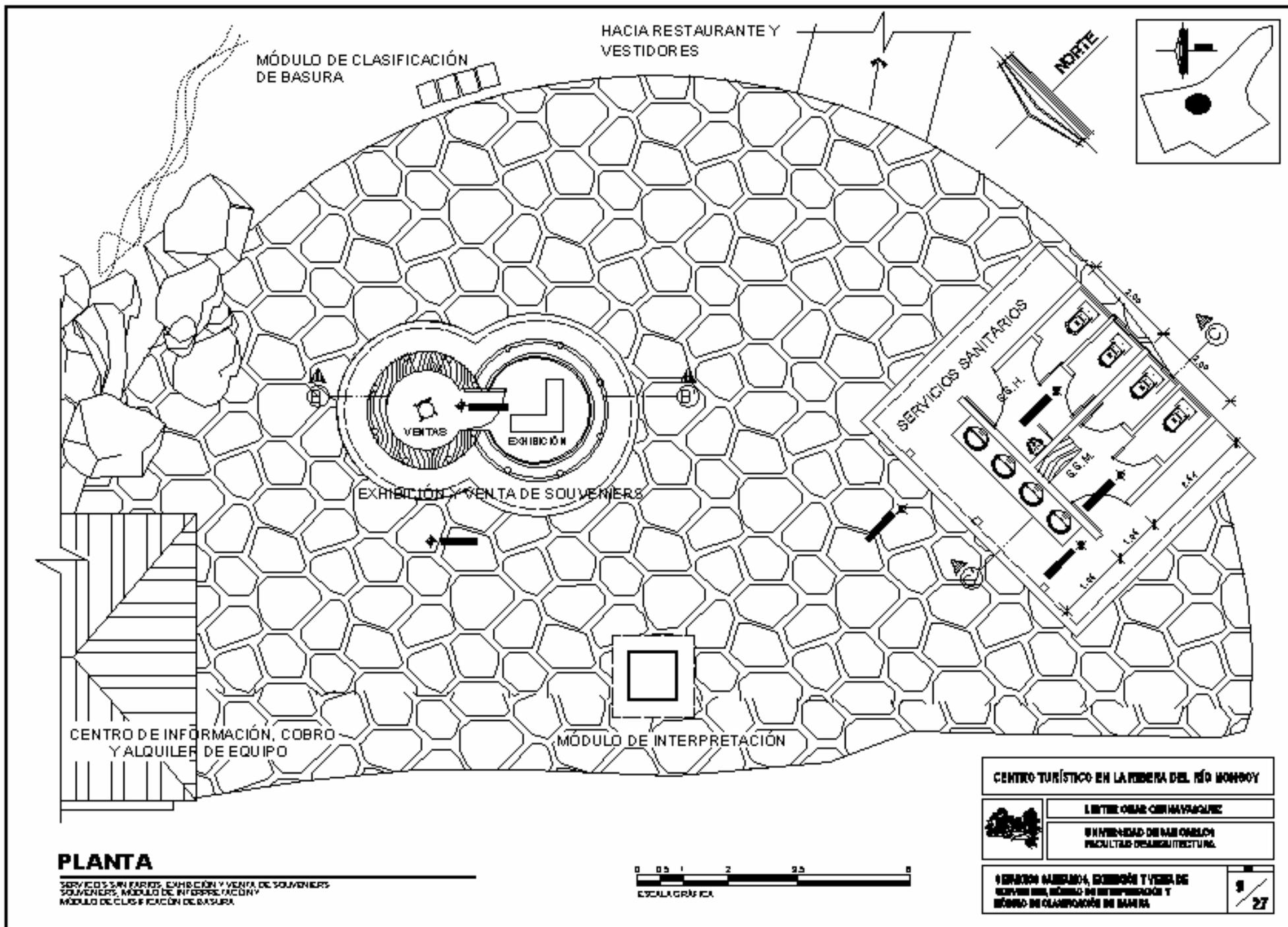


LITTE OBLAR CIBMAVAGUE

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ADMINISTRACIÓN

3 / 27

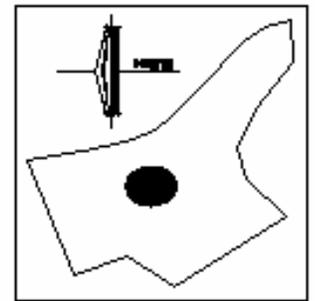
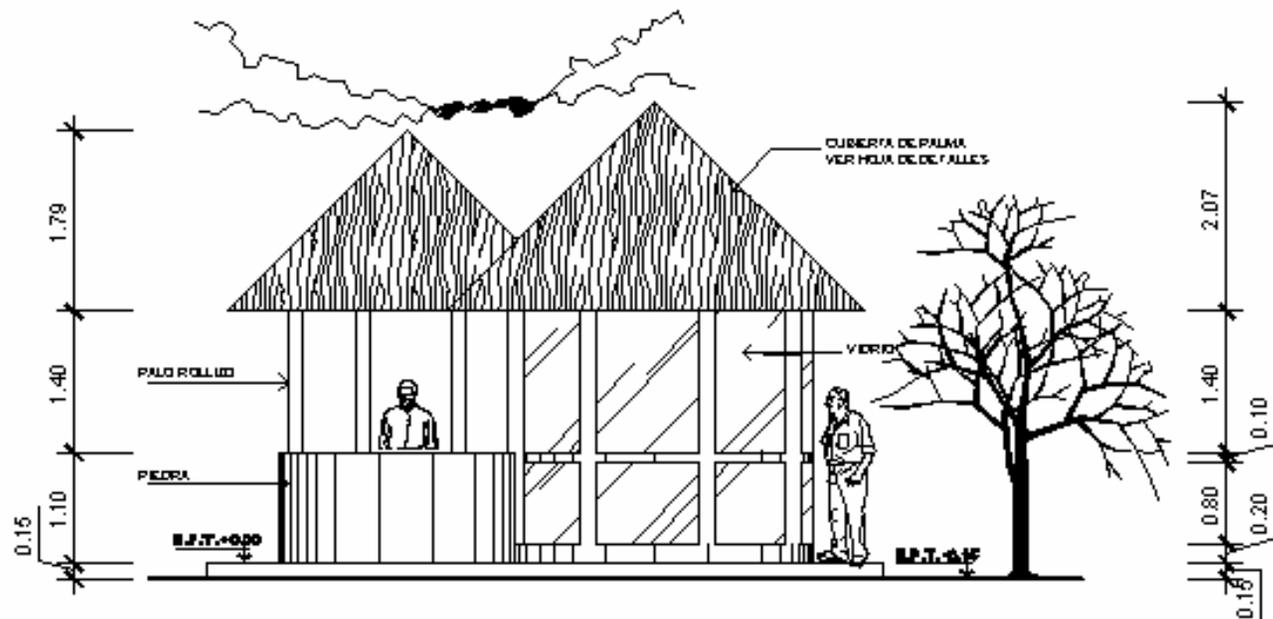


PLANTA

SERVICIOS SANITARIOS, EXHIBICIÓN Y VENTA DE SOUVENERS
 SOUVENERS, MÓDULO DE INTERPRETACIÓN Y
 MÓDULO DE CLASIFICACIÓN DE BASURA

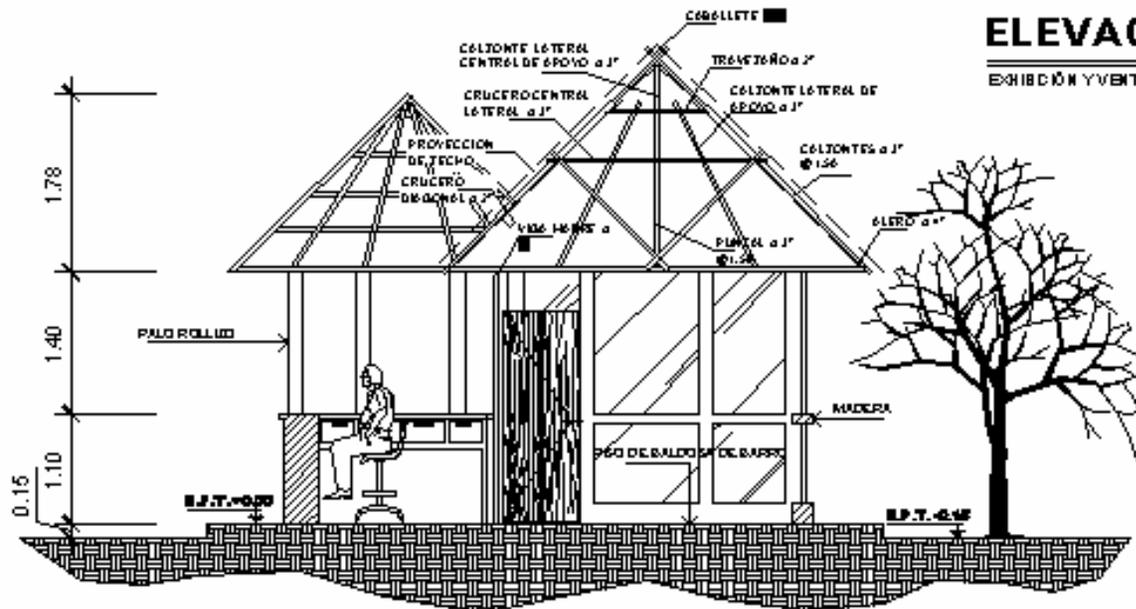


CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBERA DEL RÍO MOMBOY	
	LIBRE OBRAS CENAVAPQUE
	UNIVERSIDAD DE LAS ORCILLAS FACULTAD DE ARQUITECTURA
<ul style="list-style-type: none"> 1 EXHIBICIÓN, VENTA DE SOUVENERS, MÓDULO DE INTERPRETACIÓN Y MÓDULO DE CLASIFICACIÓN DE BASURA 	



ELEVACIÓN FRONTAL

EXHIBICIÓN Y VENTA DE SOUVENERS



SECCIÓN B-B'

EXHIBICIÓN Y VENTA DE SOUVENERS



CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY

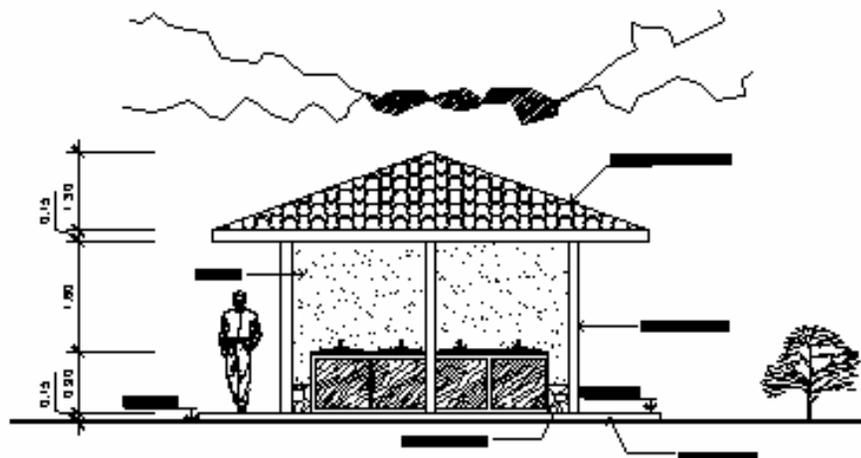


LIBRE OBRAS CIVIL AVANZADAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EXHIBICIÓN Y VENTA DE SOUVENERS

19
27



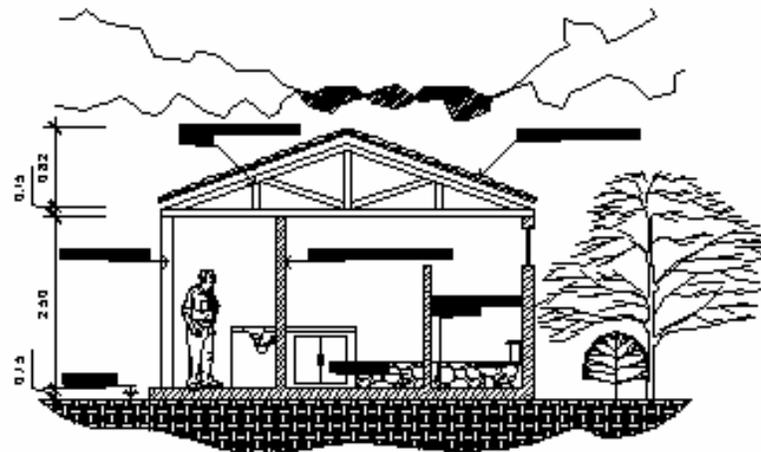
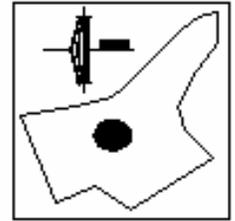
ELEVACIÓN FRONTAL

SERVICIOS SANITARIOS



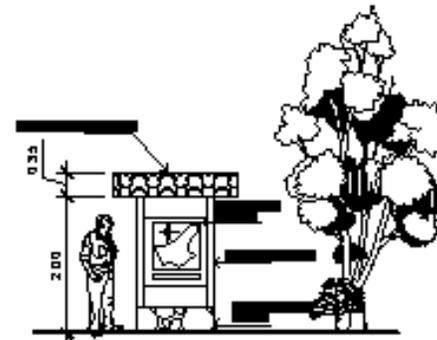
ELEVACIÓN FRONTAL

EL MÓDULO PARA CLASIFICACIÓN DE BASURA, ES UN COMPUESTO POR 4 DEPÓSITOS PLÁSTICOS COLOCADOS DENTRO DE UNA CAJA DE MADERA, PARA LOGRAR INTEGRACIÓN CON EL AMBIENTE Y DE UN FÓRULO EN EL QUE SE EXHIBEN COMO CLASIFICAR LA BASURA, PORQUÉ Y SUS BENEFICIOS.

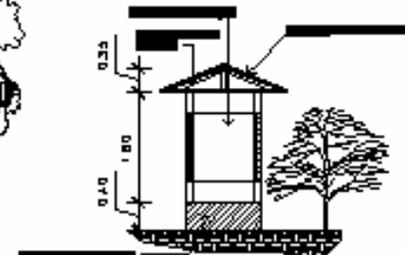


SECCIÓN C-C'

SERVICIOS SANITARIOS



ELEVACIÓN



SECCIÓN D-D'



ESCALA GRÁFICA

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY

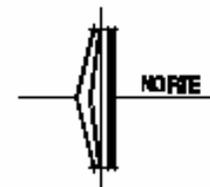
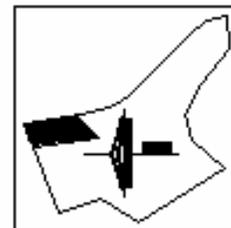
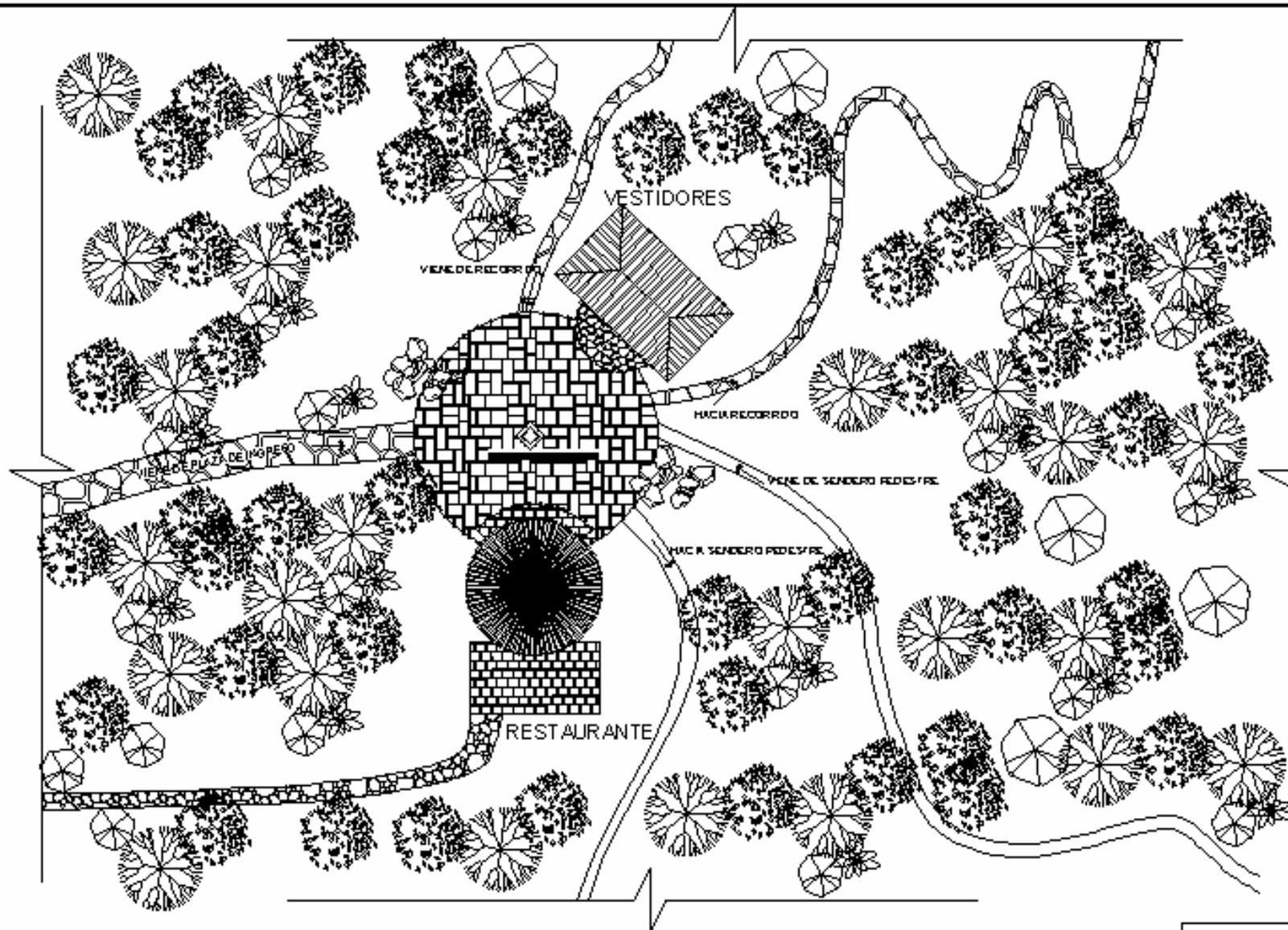


LEONER CIBAR CERNA VILCINEZ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DESARROLLO Y DISEÑO DE UN CENTRO TURÍSTICO, EN EL RÍO MONROY, EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY Y SU ZONA DE ENTORNO

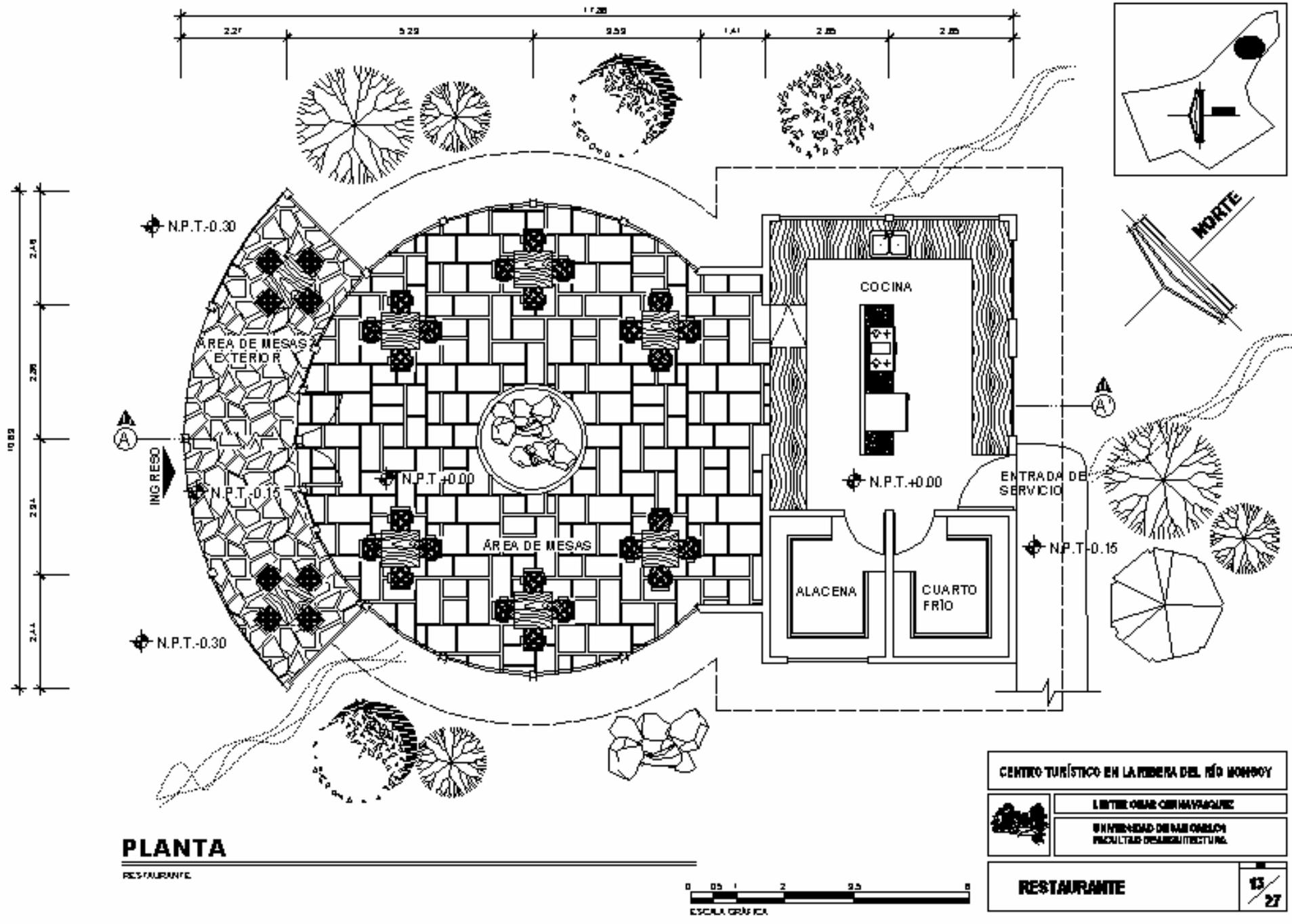
11 / 27



CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBERA DEL RÍO MONROY	
	LITRE OSAI CERNAYAGUIC
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA
RESTAURANTE Y VESTIDORES	12 / 27

PLANTA
RESTAURANTE Y VESTIDORES



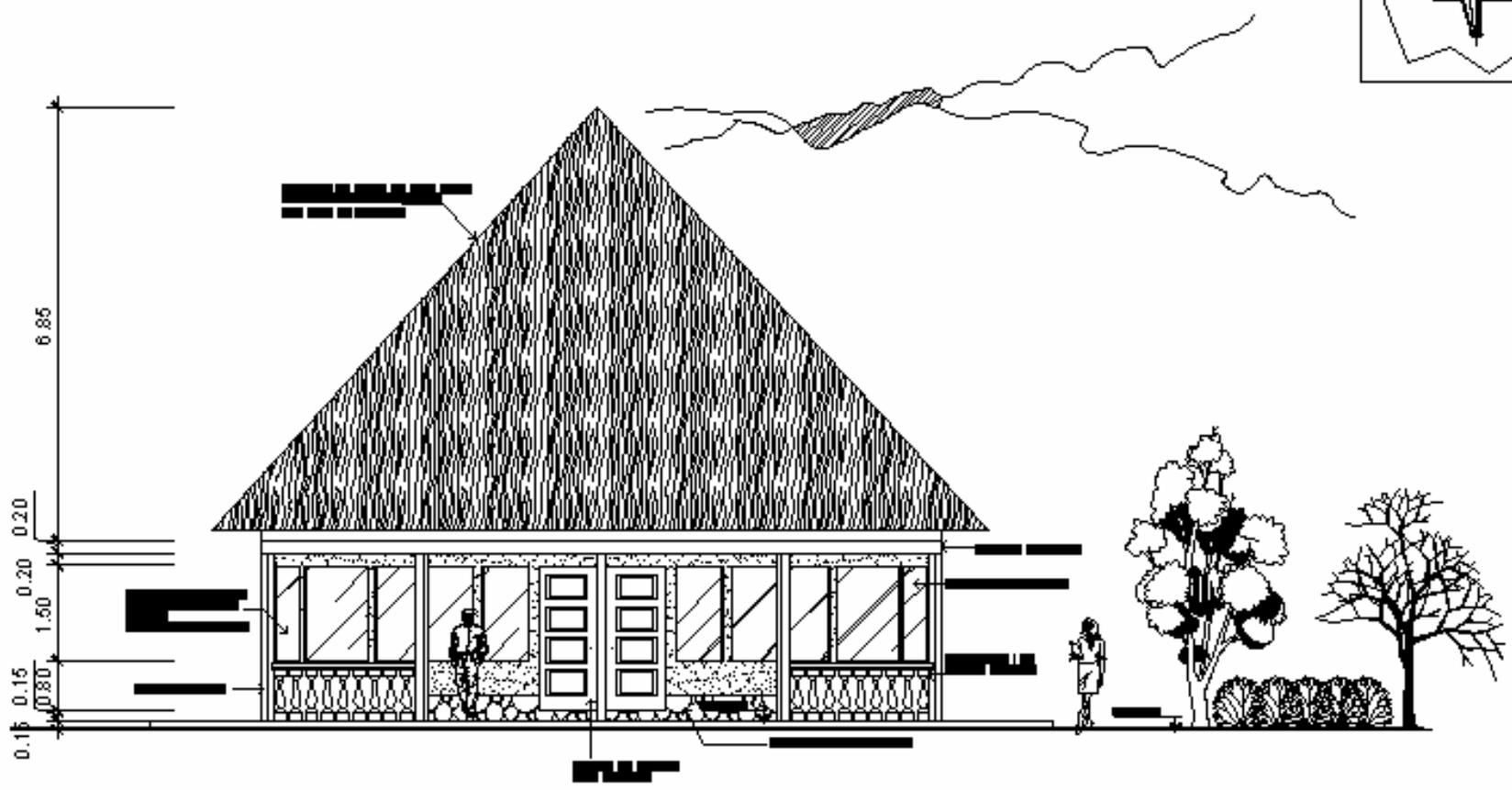
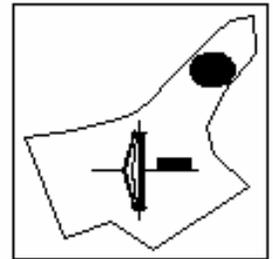


PLANTA

RESTAURANTE

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY	
	LITHE OLAR CIBIATAPANE
	UNIDAD DE MAESTROS FACULTAD DE ARQUITECTURA
RESTAURANTE	13 / 27



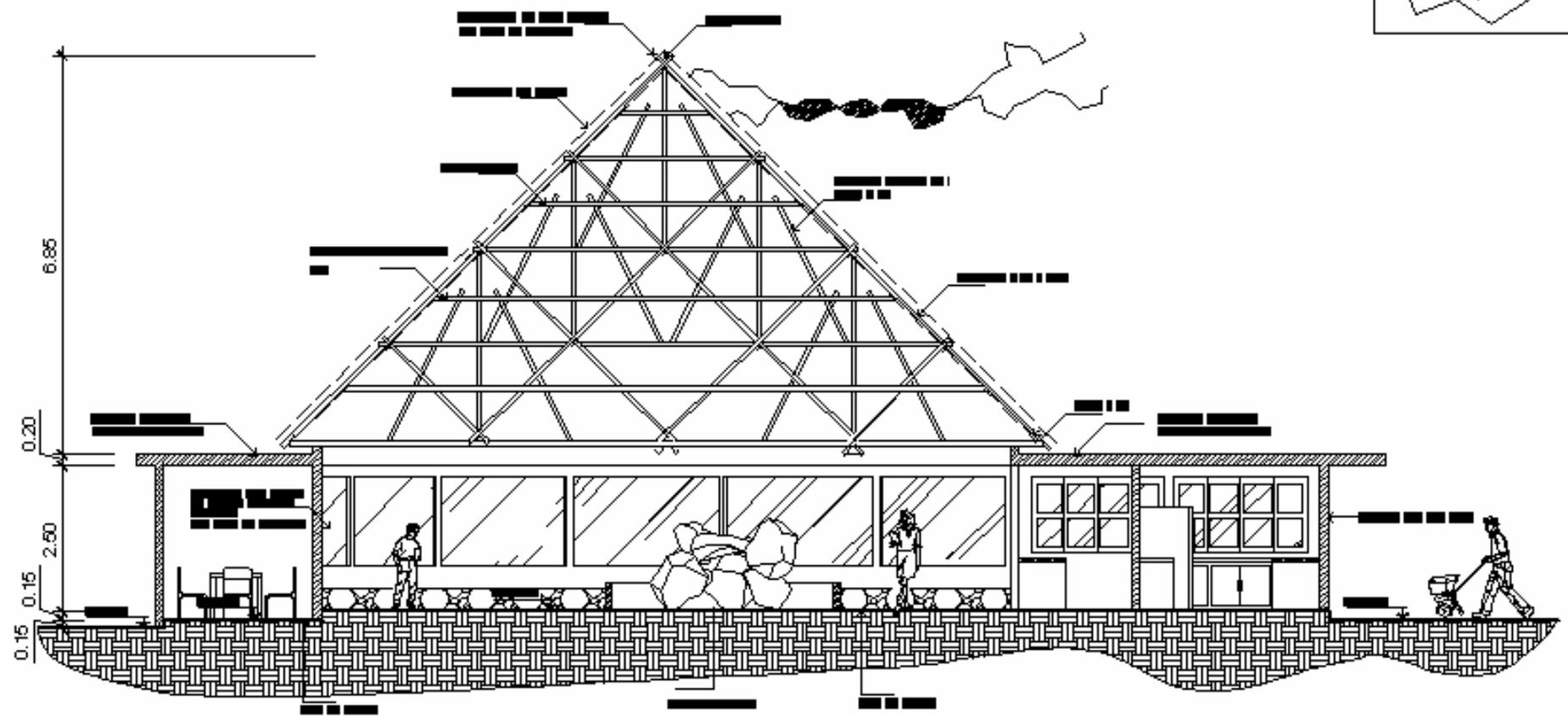
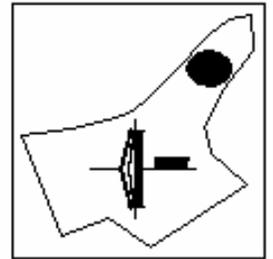


ELEVACIÓN FRONTAL

RESTAURANTE



CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBERA DEL RÍO MONROY	
	LITTE OBAR CERRAYAGUIC
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA
RESTAURANTE	14 / 27

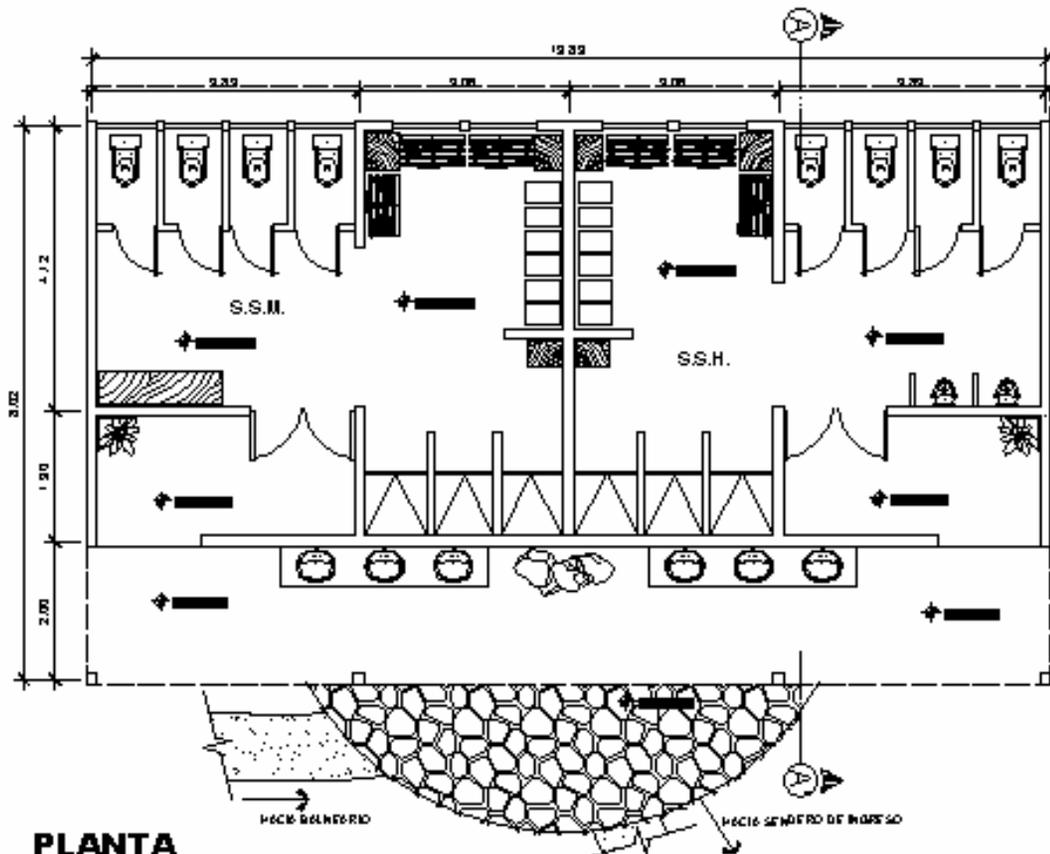


SECCIÓN A - A'

RESTAURANTE

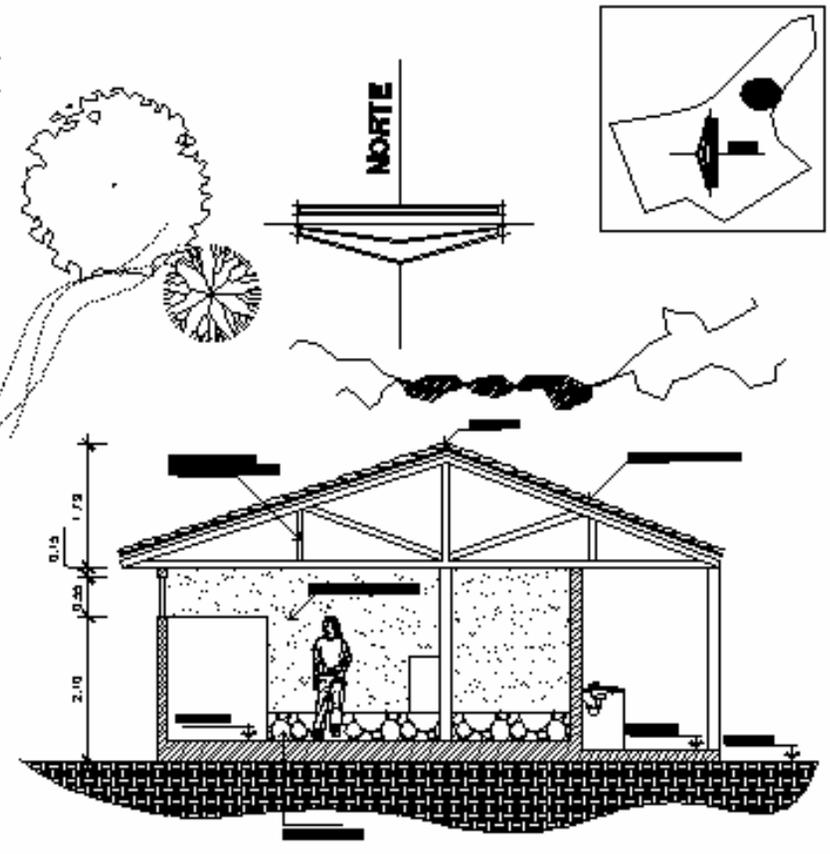


CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONDOY	
	LIBRERÍA DE CARBÓN MAGNÉTICO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA
RESTAURANTE	15/27



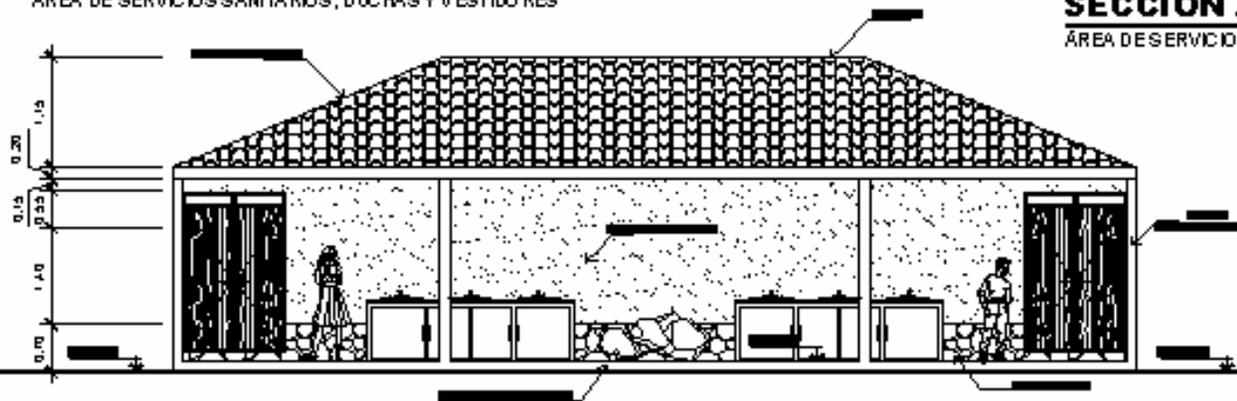
PLANTA

ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS, DUCHAS Y VESTIDORES



SECCIÓN A-A'

ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS, DUCHAS Y VESTIDORES

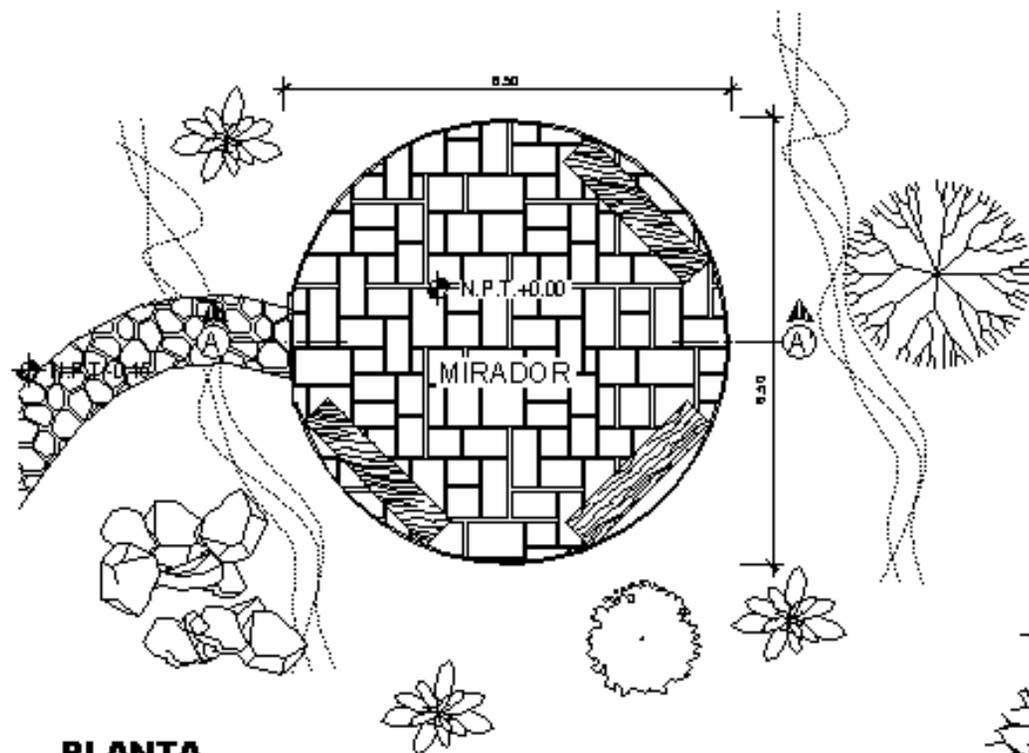


ELEVACIÓN FRONTAL

ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS, DUCHAS Y VESTIDORES

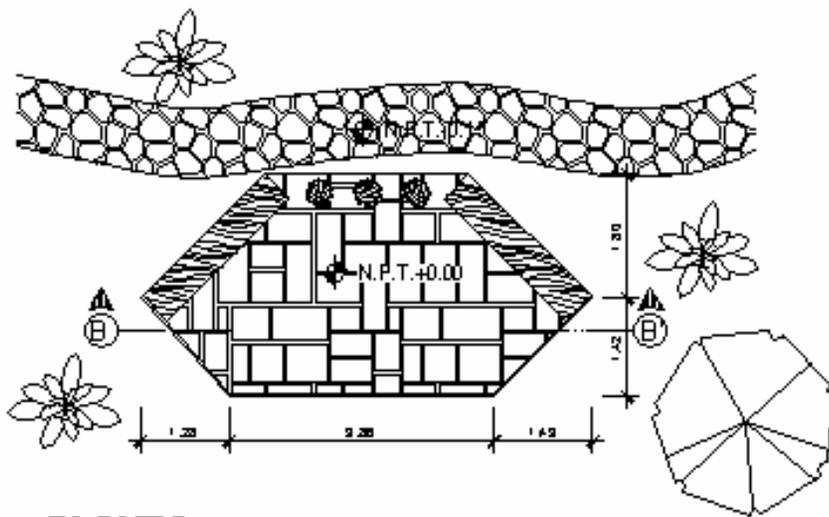


CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY	
	LITHE OJAS CIBARRAGUIE
	UNIVERSIDAD DE NAHARRÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA
ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS, DUCHAS Y VESTIDORES	16 / 27



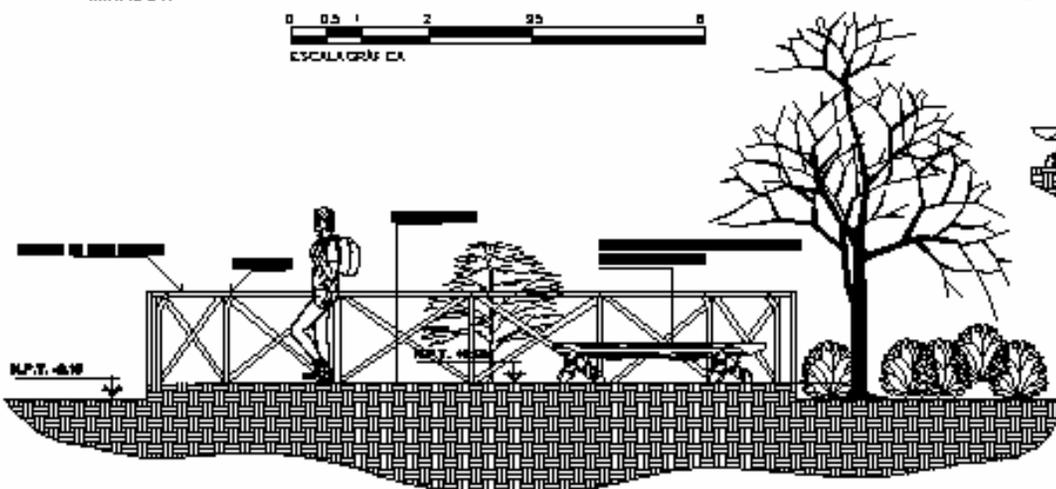
PLANTA

MIRADOR



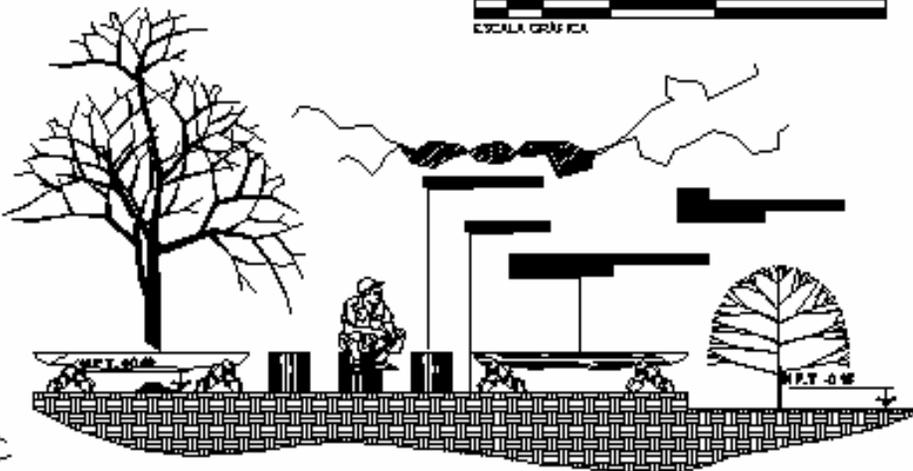
PLANTA

ÁREA DE DESCANSO



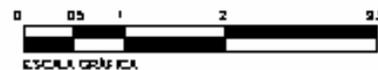
SECCIÓN A-A'

MIRADOR



SECCIÓN B - B'

ÁREA DE DESCANSO



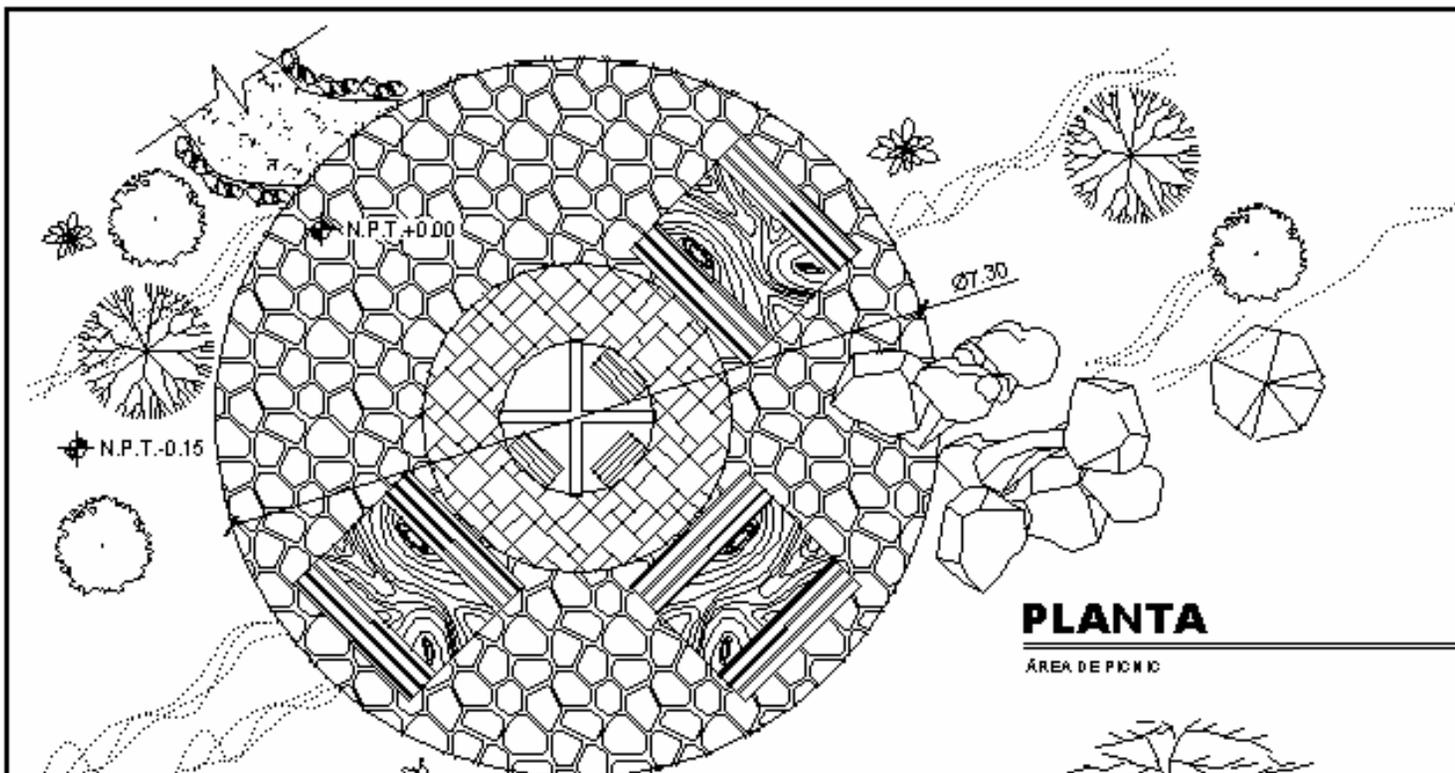
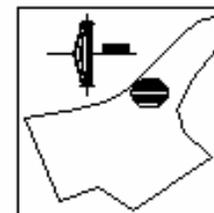
CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBRA DEL RÍO MONROY



LITTE OBAE CERRAVAGUE

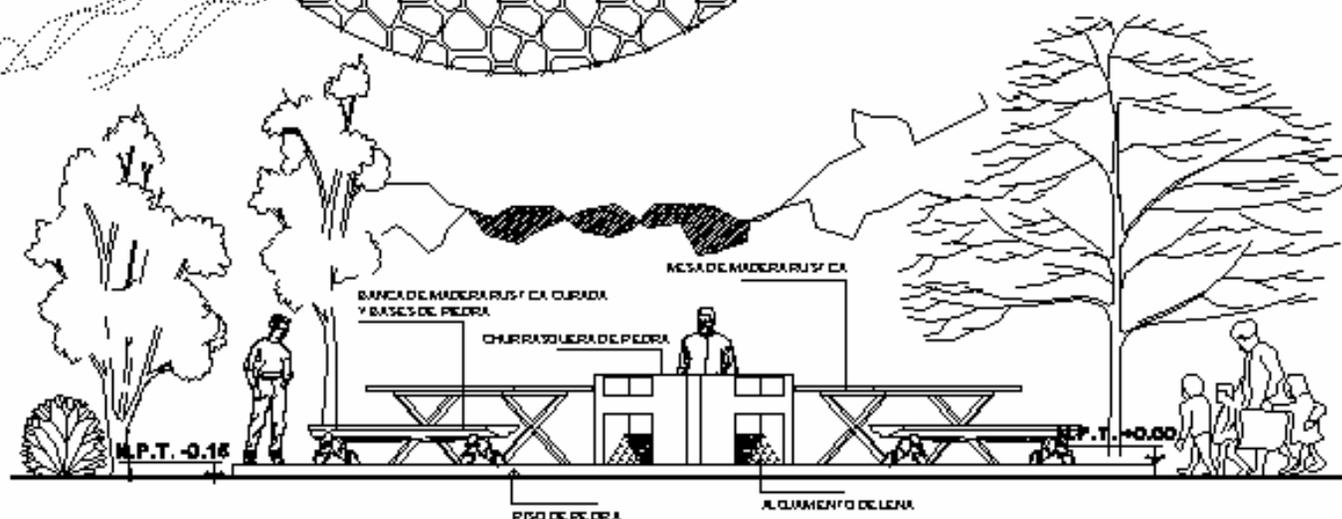
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MIRADORES Y ÁREAS DE DESCANSO



PLANTA

ÁREA DE PÍCNIC



ELEVACIÓN

ÁREA DE PÍCNIC



CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBRERA DEL RÍO MONDOY

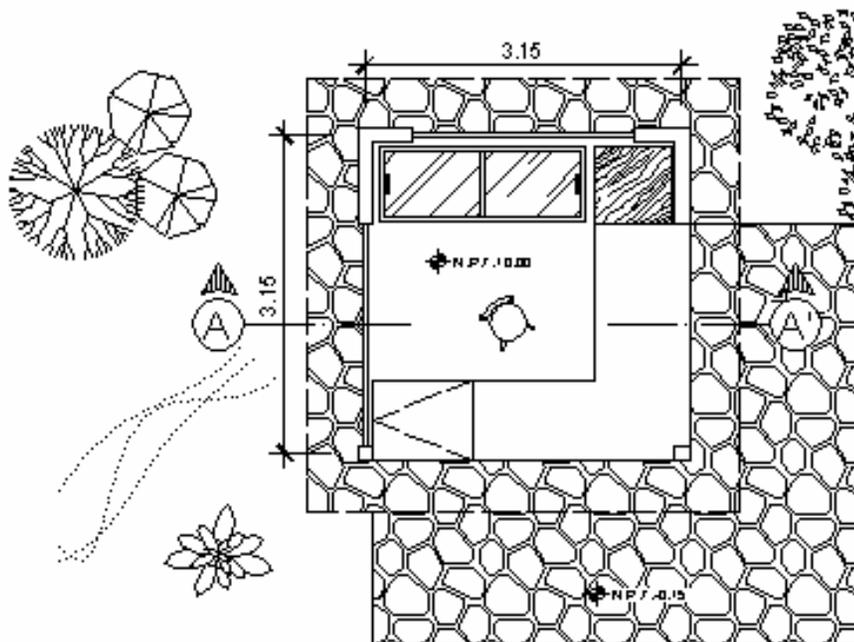


ESTRUCUTURA CON MADERA

UNIVERSIDAD DE BARRIOCELON
FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA

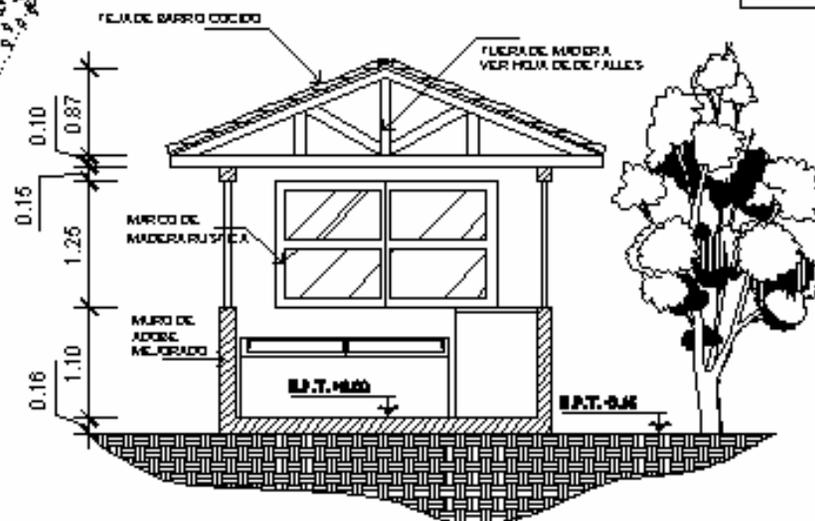
ÁREA DE PÍCNIC

18
27



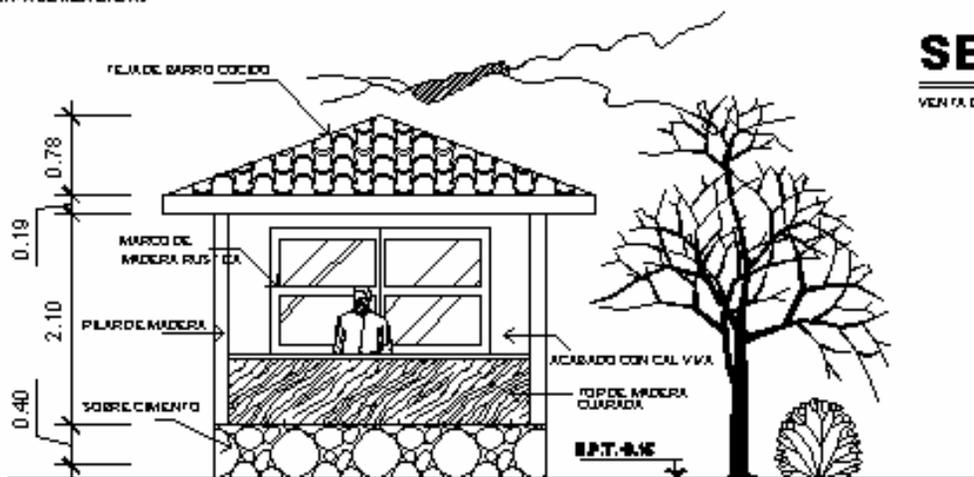
PLANTA

VENTA DE MERENDAS



SECCIÓN A-A'

VENTA DE MERENDAS



ELEVACIÓN FRONTAL

VENTA DE MERENDAS



CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY

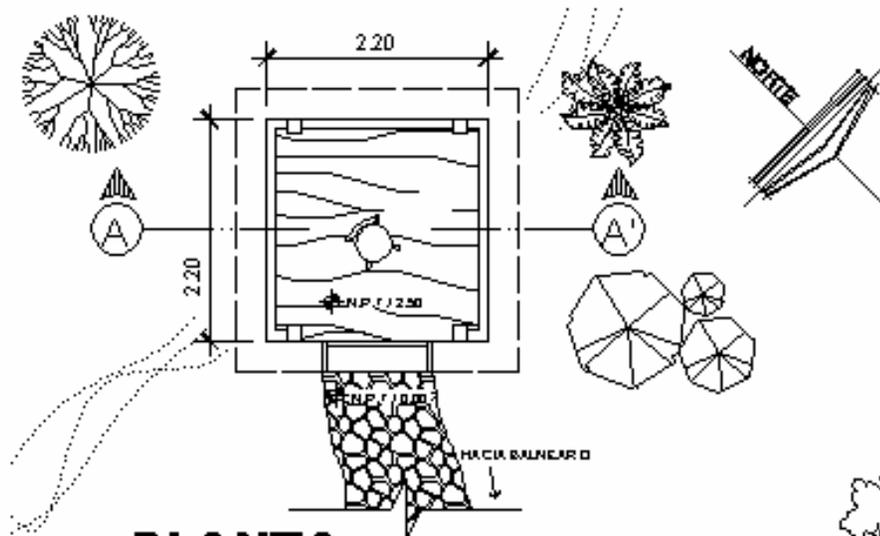


LIBRE OBRAS CENAVAGUAC

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

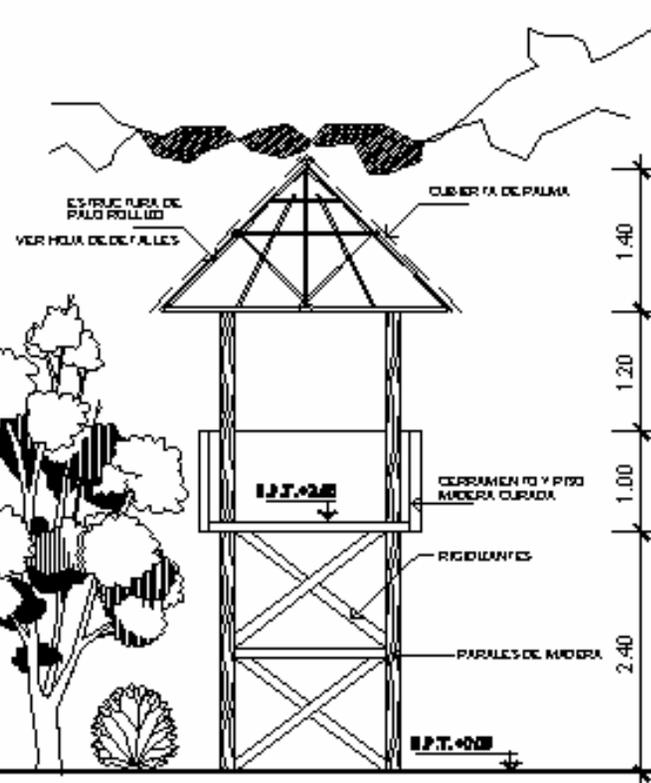
VENTA DE MERENDAS

18
27



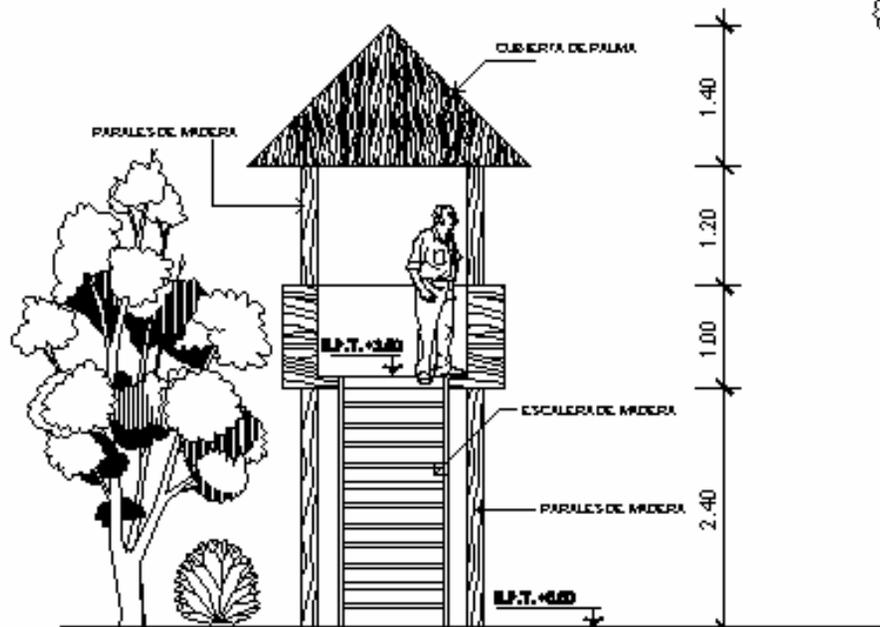
PLANTA

TORRE DE OBSERVACIÓN DE SALVAVIDAS



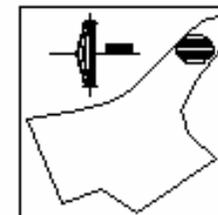
SECCIÓN A - A'

TORRE DE OBSERVACIÓN DE SALVAVIDAS

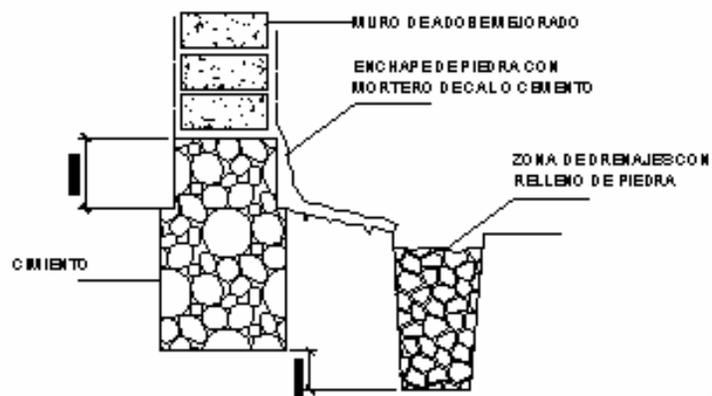


ELEVACIÓN FRONTAL

TORRE DE OBSERVACIÓN DE SALVAVIDAS



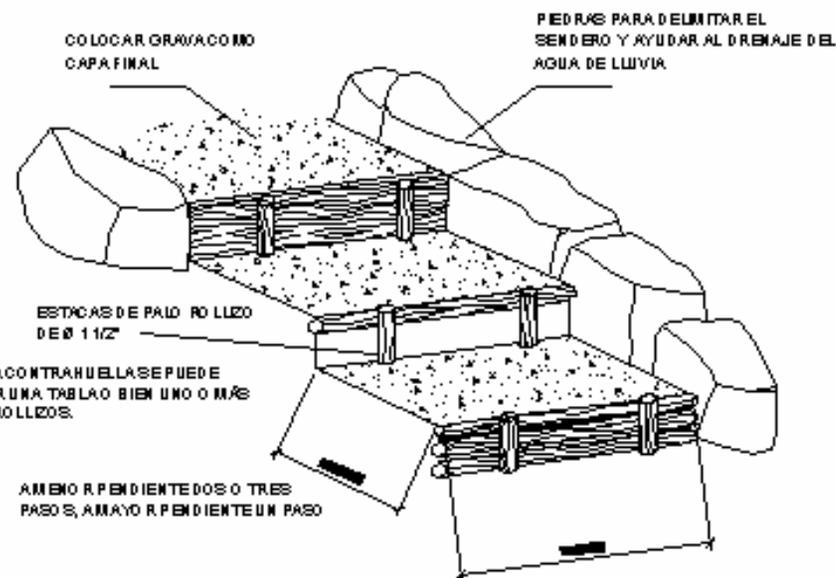
CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY	
	LEITHE OSAR CERRAYAGUIE
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA
TORRE DE OBSERVACIÓN DE SALVAVIDAS	24 / 27



DETALLE DE CIMENTACIÓN

CIMENTOS

SIN ESCALA



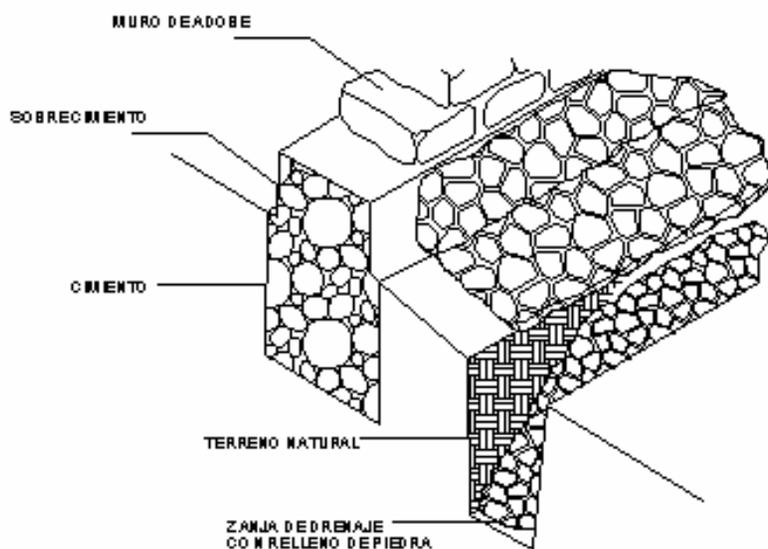
A MENOS PENDIENTE DOS O TRES PASOS, A MAYOR PENDIENTE UN PASO

A TODO SI LOS PALOS RO LLIZOS SE LES DEBE QUITAR LA CORTEZA Y APLICAR ACEITE QUEMADO COMO IMPERMEABILIZANTE

DETALLE TÍPICO DE SENDERO

SENDEROS

SIN ESCALA



DETALLE DE CIMENTACIÓN

CIMENTOS

SIN ESCALA

CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBERA DEL RÍO MONROY

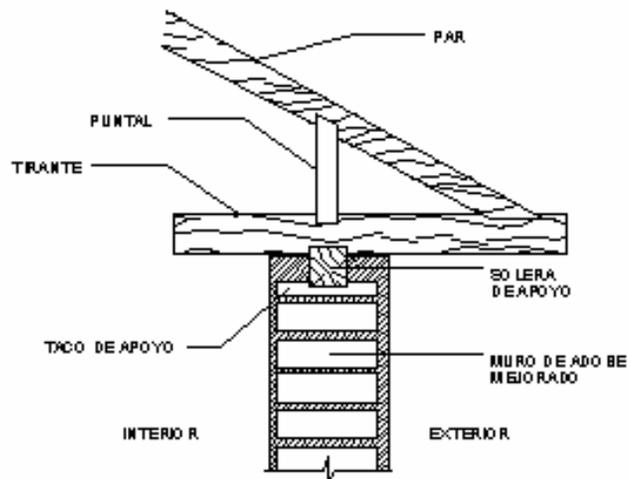


LIBRERÍA CERRA CERVAQUE

UNIDAD DE BACHILLER
FACULTAD DE ARQUITECTURA

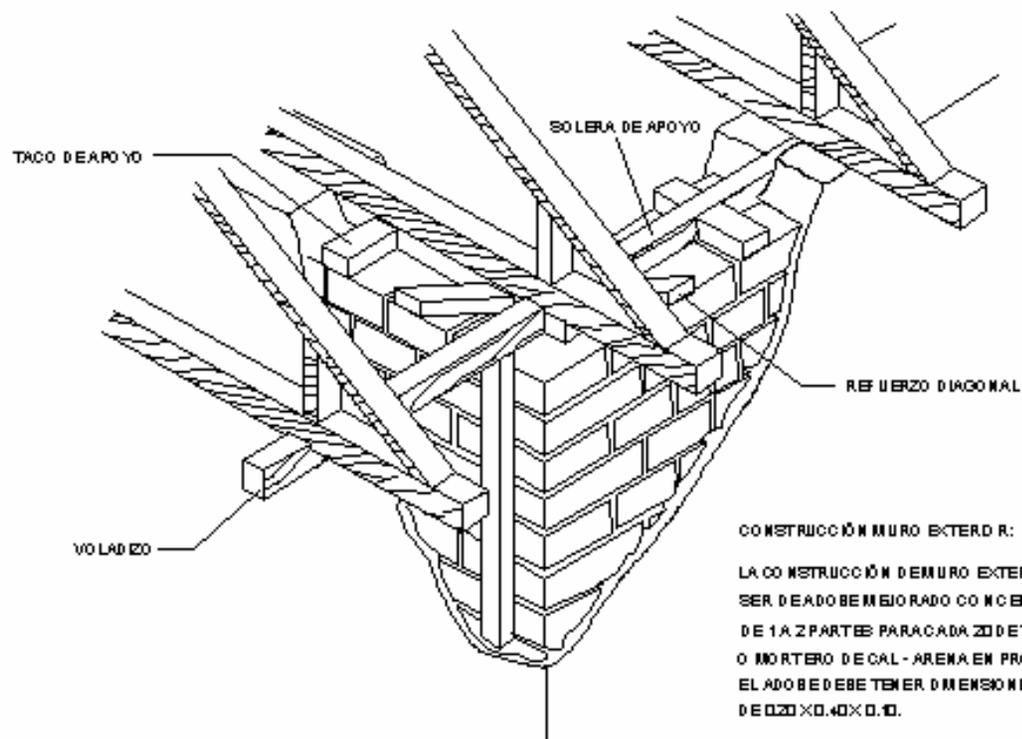
DETALLES DE CIMENTACIÓN Y
SENDEROS

21
27



DETALLE DE ANCLAJE DE CUBIERTA EN MURO

MUROS SIN ESCALA



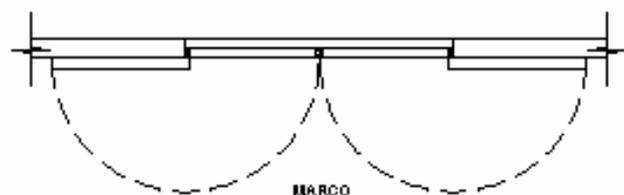
CONSTRUCCIÓN MURO EXTERIOR:

LA CONSTRUCCIÓN DE MURO EXTERIOR DEBE SER DE ADOBE MEJORADO CON CEMENTO DE 1 A 2 PARTES PARA CADA 20 DE TIERRA, O MORTERO DE CAL-ARENA EN PROPORCIÓN 1:6. EL ADOBE DEBE TENER DIMENSIONES DE 0,20 X 0,40 X 0,10.

DETALLE DE ESQUINA

MUROS SIN ESCALA

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONROY	
	LIBER OBRAS CIVILIZACIONES
	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS FACULTAD DE ARQUITECTURA
DETALLES DE ANCLAJE DE CUBIERTA	22 / 27



MARCO



CELDILLA

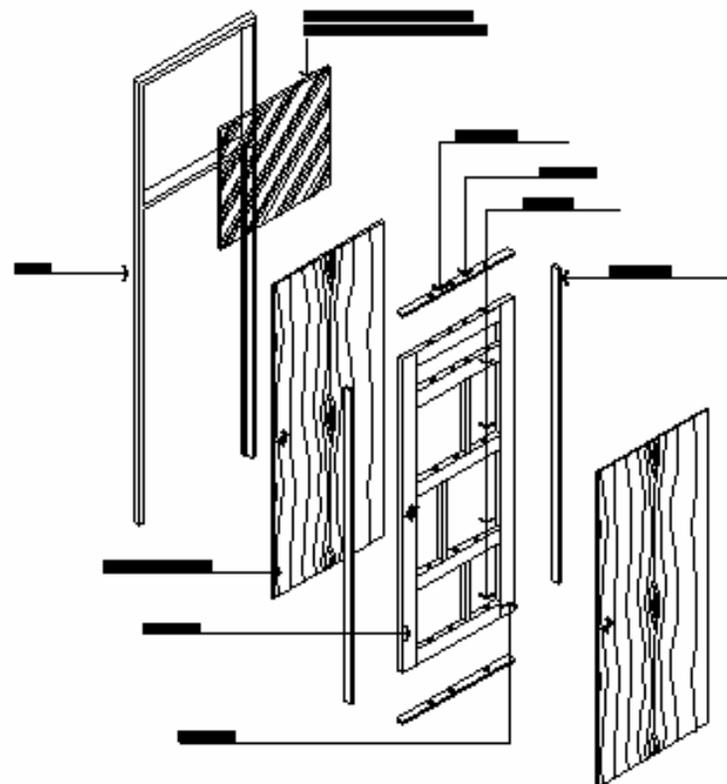
CEDAZO PLÁSTICO
DE 1/2"

TODA LAMADERA LLEVARÁ 3 MANOS DE BARNIZ
POLIURETANO COLOR NATURAL, INCLUYENDO
EL CANTO DEL MARCO QUE VA HACIA LA PARED
Y LOS CUATRO CANTOS DE LA HOJA DE LA VENTANA.
4 BISAGRAS EN CADA HOJA DE 3" X 4" COLOR
ALUMINIO, DE PERNO REMOVIBLE, MARCO STANLEY

DETALLE TÍPICO DE VENTANA

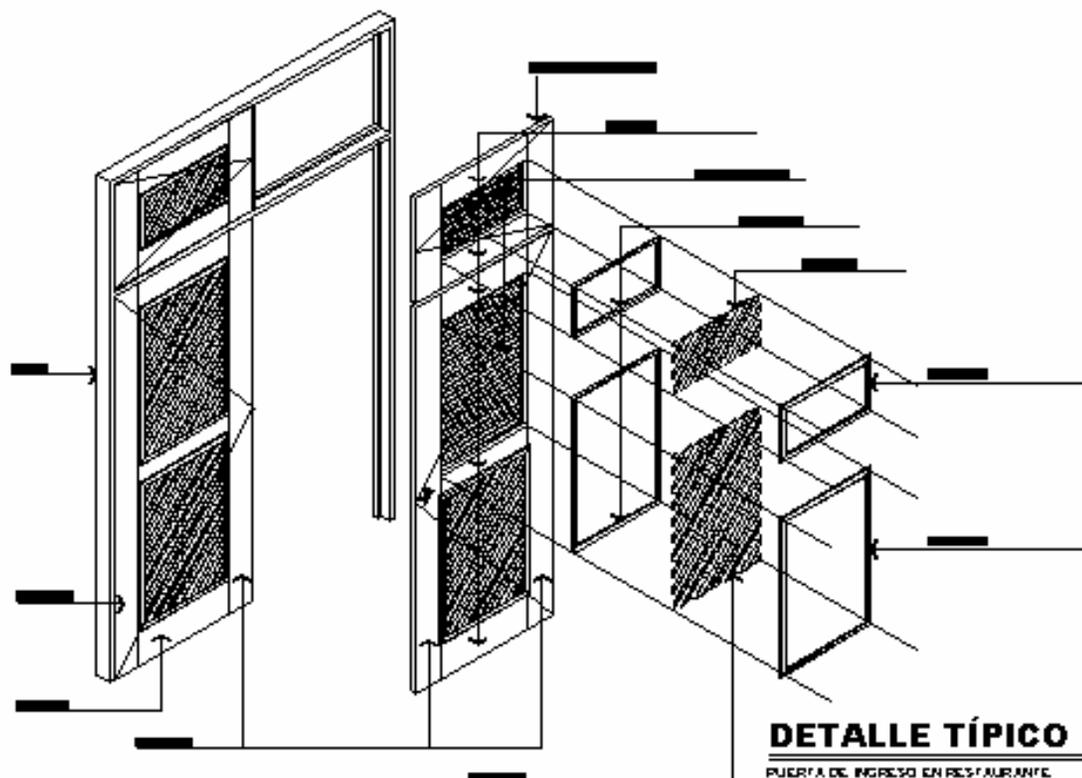
VENTANA DE MADERA DOBLE ABATIMIENTO

SIN ESCALA



DETALLE TÍPICO DE PUERTA

SIN ESCALA



DETALLE TÍPICO DE PUERTA

PUERTA DE INGRESO EN RESTAURANTE

SIN ESCALA

CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBRA DEL RÍO MONROY

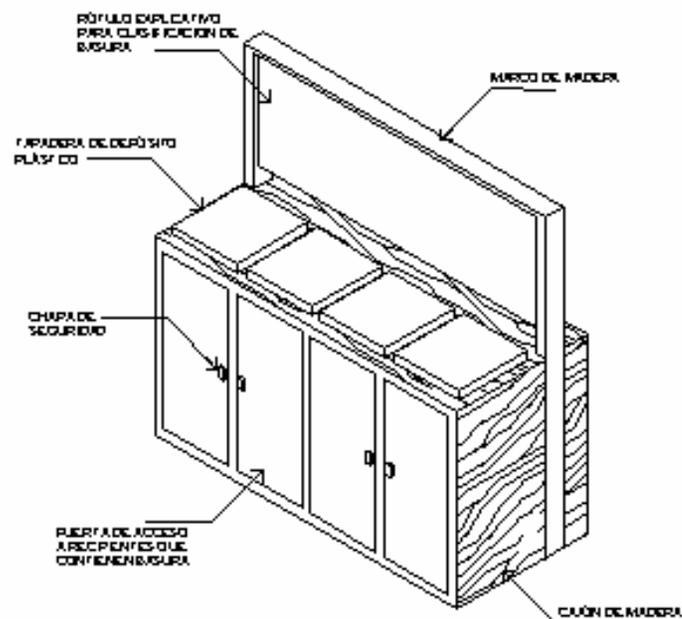


LITTE OBAR CIBAVAGUIE

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DETALLES DE PUERTAS Y VENTANAS

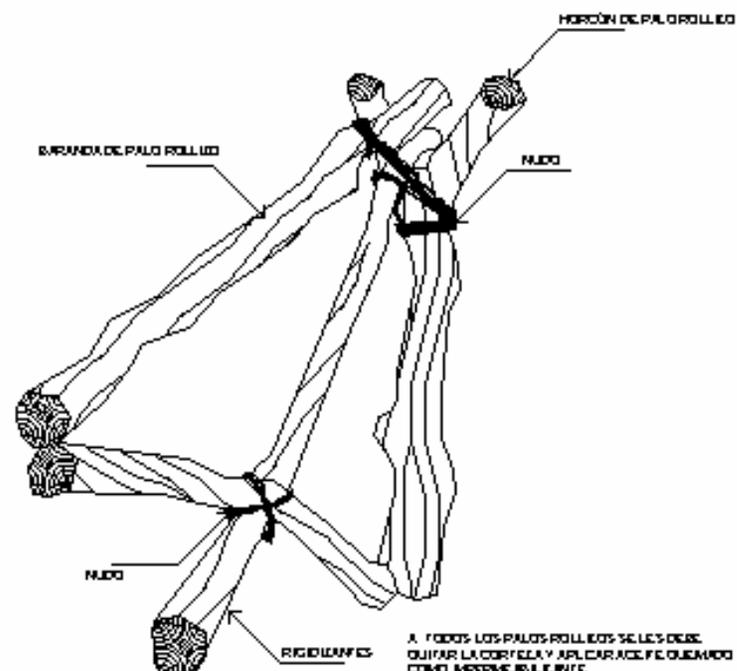
23 / 27



DETALLE

MÓDULO PARA CLASIFICACIÓN DE BASURA

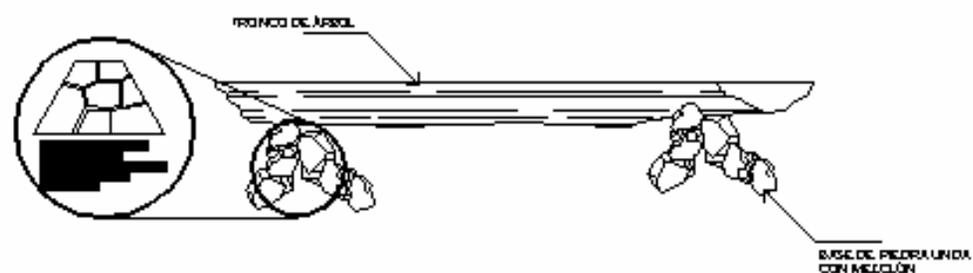
SIN ESCALA



DETALLE DE BARANDA

BARANDA CON HORCONES

SIN ESCALA



DETALLE TÍPICO DE BANCA

BANCA TÍPICA

SIN ESCALA

CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONBOY

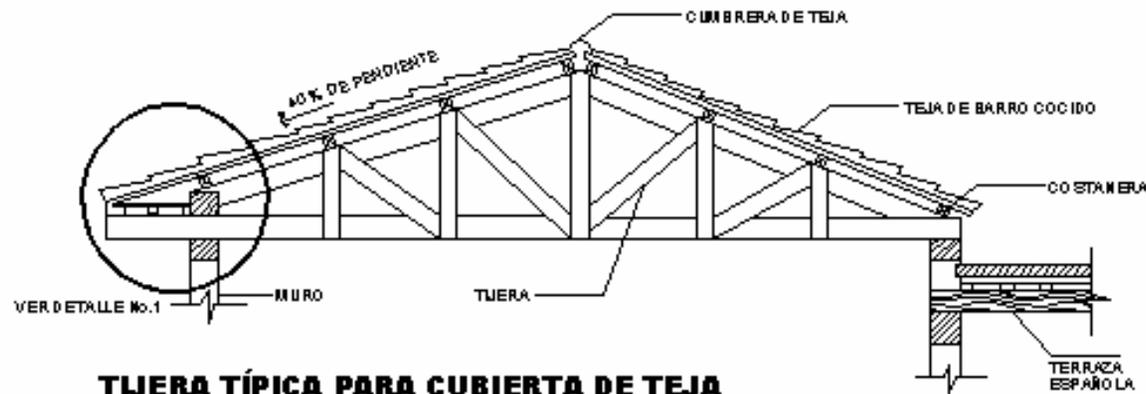


LIBRE OBRAS CENAVAGUAC

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

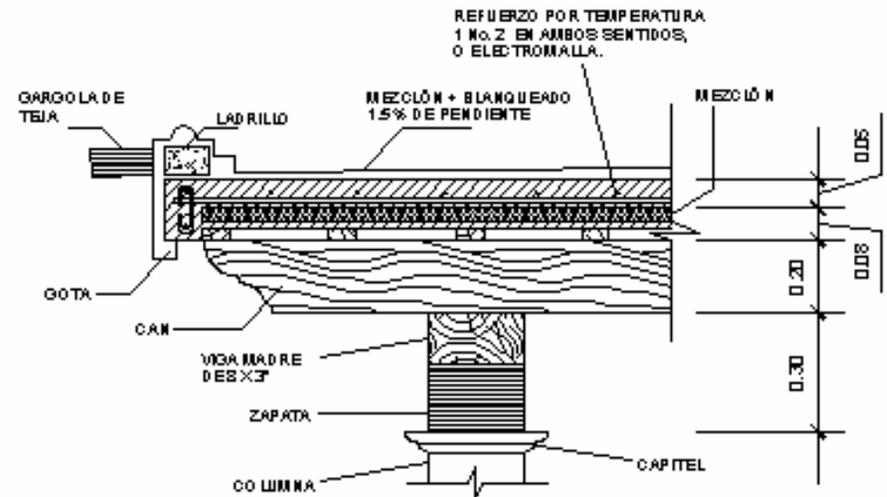
DETALLES DE MÓDULO DE CLASIFICACIÓN
DE BASURA, BANCAS Y BARANDAS

24 / 27



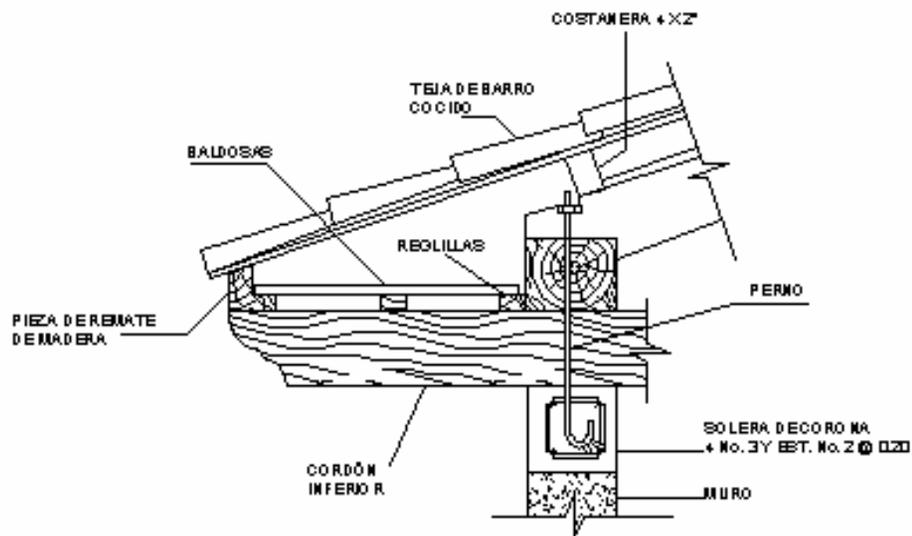
TJERA TÍPICA PARA CUBIERTA DE TEJA

CUBIERTA SIN ESCALA



DETALLE TÍPICO DE TERRAZA ESPAÑOLA

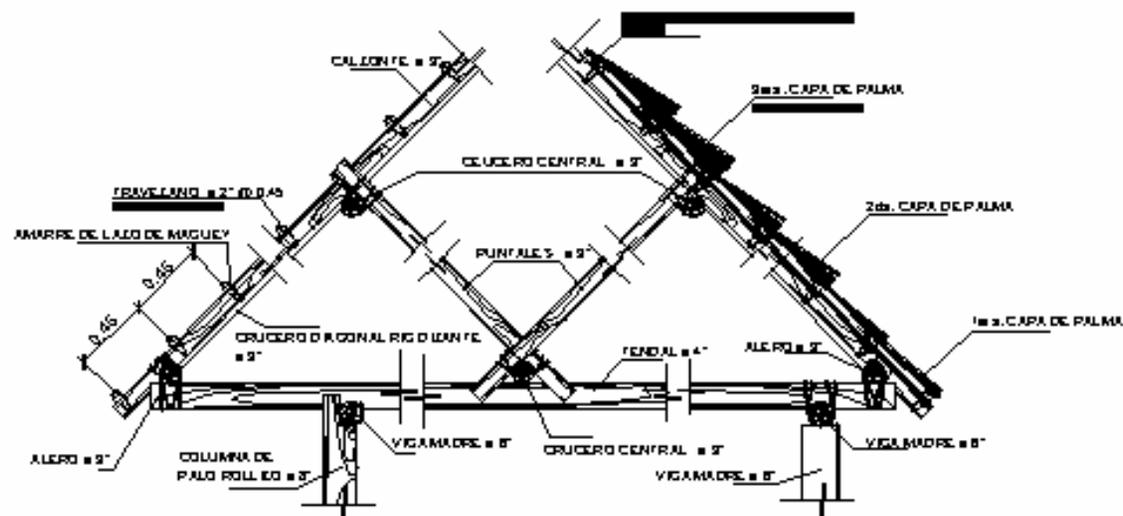
CUBIERTA SIN ESCALA



DETALLE No. 1

CUBIERTA SIN ESCALA

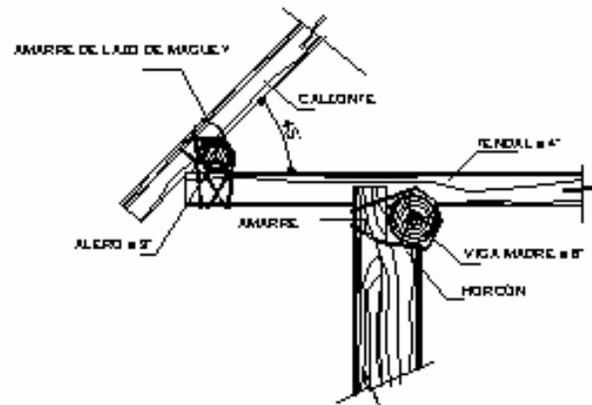
CENTRO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MONBOY	
	LIBRERÍA CARRASQUINI
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA
DETALLES DE CUBIERTAS DE TEJA Y TERRAZA ESPAÑOLA	25 / 27



TIJERA TÍPICA PARA CUBIERTA DE PALMA

CUBIERTA

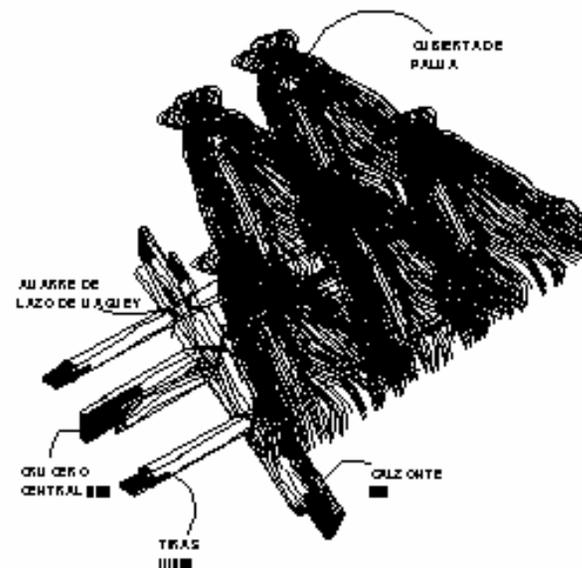
SIN ESCALA



DETALLE DE ANCLAJE

CUBIERTA

SIN ESCALA



DETALLE DE COLOCACIÓN DE PALMA

CUBIERTA

SIN ESCALA

CENTRO TURÍSTICO EN LA FIBRA DEL RÍO MONROY



LIBRERÍA CIBERVAQUINE

UNIDAD DE MANEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA

DETALLES DE CUBIERTA DE PALMA

26 / 27



APUNTES



Ingreso principal y garita de admisión.



Estacionamiento principal

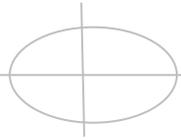


Ingreso peatonal y plaza.



Administración.





Plaza de distribución.



Exhibición y venta de souvenirs.



Servicios sanitarios.

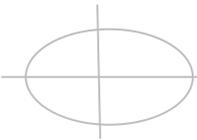


Centro de información, cobro y alquiler de equipo.



Módulo de interpretación.





Área de churrasqueras.



Entrada principal a restaurante.

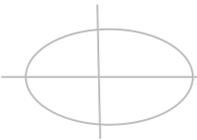


Vestidores y módulo de baños.



Entrada de servicio a restaurante.





Torre de observación de salvavidas.



Área de descanso.

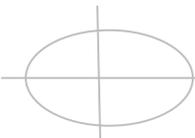


Áreas de estar a la orilla del río.



Venta de meriendas.

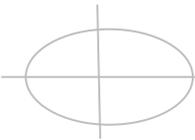




PRESUPUESTO ESTIMATIVO DEL PROYECTO.

A continuación se presentan los costos estimados por renglón, para la infraestructura propuesta del **Centro Turístico en la ribera del río Mongoy, Asunción Mita, Jutiapa**; los costos estimados se basan en cotizaciones hechas en el mes de julio 2004.



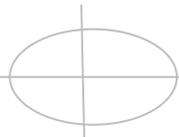


	ELEMENTO	RENLÓN	COSTO MATERIALES MANO DE OBRA	IMPREVISTOS , ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN (40 %)	ÁREA M2	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL	
ADMINISTRACIÓN	CARRIL DE DESACELERACIÓN		Q. 31,200.00	Q. 12480.00	240.00	Q. 182.00	Q. 43,680.00	Q. 270,879.00	
	ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL		Q. 48,750.00	Q. 19,500.00	375.00	Q. 182.00	Q. 68,250.00		
	ESTACIONAMIENTO SECUNDARIO		Q. 8125.00	Q. 3,250.00	62.50	Q. 182.00	Q. 11,375.00		
	ADMINISTRACIÓN	CIMENTACIÓN		Q. 1,743.00	Q. 9,960.00	30.00	Q. 1,162.00		Q. 34,860.00
		MUROS Y COLUMNAS		Q. 4,233.00					
		PISO		Q. 1,494.00					
		TECHO		Q. 14,442.00					
		PUERTAS Y VENTANAS		Q. 1,992.00					
		MOBILIARIO		Q. 996.00					
		CIMENTACIÓN		Q. 12,076.50					
		MUROS Y COLUMNAS		Q. 24,153.00					
		PISO		Q. 6,440.80					
		TECHO		Q. 20,127.50					
PUERTAS Y VENTANAS		Q. 9,661.20							
INSTALACIONES		Q. 8,051.00	Q. 32,204.00	97.00	Q. 1,162.00	Q. 112,714.00			
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y CONTEMPLACIÓN	SENDERO PEDESTRE		Q. 28,917.00	Q. 19,278.00	357.00	Q. 135.00	Q. 48,195.00		
	MIRADORES	PISO	Q. 27,885.00	Q. 18,590.00	169.00	Q. 385.00	Q. 65,065.00		
		BARANDA	Q. 13,942.50						
		BANCAS	Q. 4,647.50						
	ÁREAS DE DESCANSO	PISO	Q. 44,550.00	Q. 29,700.00	270.00	Q. 385.00	Q. 103,950.00		
		BARANDA	Q. 22,275.00						
		BANCAS	Q. 7,425.00						
SUBTOTAL							Q. 217,210.00		



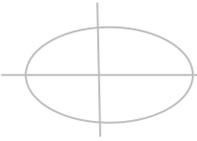


ELEMENTO	RENLÓN	COSTO MATERIALES MANO DE OBRA	IMPREVISTOS, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN (40 %)	ÁREA M2	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y CONTEMPLACIÓN	ÁREAS DE PICNIC	PISO	Q.57,090.00	Q. 29,756.00	346.00	Q. 301.00	Q. 104,146.00
		MESAS	Q.6,228.00				
		BANCAS	Q. 5,672.00				
		CHUARRASQUERAS	Q. 5,400.00				
	SERVICIO SANITARIO	CIMENTACIÓN	Q. 4,011.0	Q. 16,044.00	42.00	Q. 1,337.00	Q. 56,154.00
		MUROS Y COLUMNAS	Q.6,016.50				
		PISO	Q. 2,406.60				
		TECHO	Q. 12,033.00				
		PUERTAS Y VENTANAS	Q. 5,615.40				
		INSTALACIONES	Q. 8,022.00				
		TABIQUES	Q. 2,005.50				
	CENTRO DE INFORMACIÓN, COBRO Y ALQUILER DE EQUIPO.	CIMENTACIÓN	Q. 7,345.50	Q. 19,588.00	59.00	Q. 1,162.00	Q. 68,558.00
		MUROS Y COLUMNAS	Q. 2,448.50				
		PISO	Q. 2,938.20				
		TECHO	Q. 25,464.40				
		PUERTAS Y VENTANAS	Q. 3,917.60				
INSTALACIONES		Q. 6,855.80					
EXHIBICIÓN Y VENTA	CIMENTACIÓN	Q. 5,202.00	Q. 5,202.00	34.00	Q. 1,260.00	Q. 42,840.00	
	MUROS Y COLUMNAS	Q. 2,448.00					
	PISO	Q. 3,060.00					
	TECHO	Q. 10,710.00					
	PUERTAS Y VENTANAS	Q. 9,180.00					
SUBTOTAL						Q. 488,908.00	



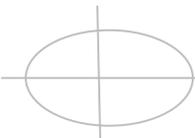
	ELEMENTO	REGLÓN	COSTO MATERIALES MANO DE OBRA	IMPREVISTOS , ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN (40 %)	ÁREA M2	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
ÁREA RECREATIVA	ÁREA DE SALVAVIDAS		Q. 7,500.00	Q 3,000.00	10.00	Q. 1,050.00	Q. 10,500.00	
	RESTAURANTE	CIMENTACIÓN	Q. 22,438.40	Q. 146,880.00	272.00	Q.1,350.00	Q. 367,200.00	
		MUROS Y COLUMNAS	Q. 26,438.40					
		PISO	Q. 19,828.80					
		TECHO	Q. 66,096.00					
		PUERTAS Y VENTANAS	Q. 55,080.00					
		INSTALACIONES	Q. 11,016.00					
		TABIQUES	Q. 2,203.20					
		FUENTE	Q. 4,406.40					
	MOBILIARIO	Q. 13,219.20						
	VENTA DE MERIENDAS	CIMENTACIÓN	Q. 2,075.00	Q. 3,320.00	10.00	Q. 1,162.00	Q. 11,620.00	
		MUROS Y COLUMNAS	Q. 1,245.00					
		PISO	Q. 498.00					
		TECHO	Q. 2,905.00					
		PUERTAS Y VENTANAS	Q. 830.00					
		INSTALACIONES	Q. 415.00					
		MOBILIARIO	Q. 332.00					
	SERVICIOS SANITARIOS DUCHAS Y VESTIDORES	CIMENTACIÓN	Q. 10,982.50	Q. 43,930.00	115.00	Q. 1,337.00	Q. 153,755.00	Q.543,075.00
		MUROS Y COLUMNAS	Q. 16,473.75					
		PISO	Q. 6,589.50					
		TECHO	Q. 32,947.50					
PUERTAS Y VENTANAS		Q. 15,375.50						
INSTALACIONES		Q. 21,965.00						
TABIQUES		Q. 5,491.25						
COSTO ESTIMATIVO TOTAL DEL PROYECTO							Q.1,292,362.00	





VII. CONCLUSIONES.



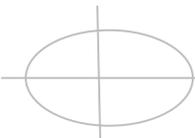


1. CONCLUSIONES

- El sitio localizado en la ribera del Río Mongoy, es un destino turístico, que puede proporcionar beneficios a las comunidades por medio de la generación de empleo y propiciando la creación de mercados para los productos locales y artesanales, si se le debe dotar de infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad turística.
- El turismo sostenible promueve el apoyo a la protección de los recursos naturales del municipio de Asunción Mita.
- El turismo sostenible es una herramienta que contribuye a crear oportunidades, hace que se valore el patrimonio natural, satisface las necesidades turísticas de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.
- Los sitios que poseen atractivos naturales pueden ser conservados mediante el turismo, si a éste se le enfoca con el concepto de sostenibilidad, lo cual permite a los visitantes gozar de los atractivos naturales, sin consumirlos.
- El consentimiento y aprobación de las comunidades en las que se realice el proyecto son de

vital importancia para poder garantizar que el sitio se conserve a largo plazo.

- Aunque la infraestructura puede orientar a los visitantes de abstenerse a realizar ciertas actividades, se encuentra limitada, ya que necesita de la participación comunitaria y la implementación de capacidades de manejo, para lograr la conservación.
- El proyecto de infraestructura turística en el balneario que se encuentra en la ribera del río Mongoy, responde a una necesidad real, como es el la recreación, brindando a través de dicha infraestructura una experiencia adecuada y completa, además da orientación en los aspectos que deben realizarse para conservar el sitio con sus atractivos naturales.
- El presente documento se logró a través del proceso de investigación, procesamiento de la información, premisas generales y particulares de diseño, prefiguración y propuesta, que son determinantes en el dimensionamiento, para un funcionamiento adecuado del proyecto, aportando elementos técnicos como material de apoyo a estudiantes.

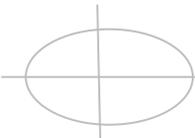


2. RECOMENDACIONES

- La capacitación de todas las personas involucradas en la administración y mantenimiento del proyecto es fundamental para el éxito del mismo.
- La organización comunitaria debe coordinarse con la municipalidad para que puedan prestar servicios del agrado de los visitantes, permitiendo que el proyecto crezca a través de recomendaciones.
- Los administradores deben apegarse a los criterios determinados en la capacidad de manejo y los lineamientos que se establecieron en la zonificación, utilizando las áreas dispuestas para su función específica.
- La zonificación que permite limitar impactos, es muy importante en todo proyecto de turismo sostenible, que posea un atractivo natural, además de la capacidad de manejo de uso público.
- La evaluación de variables mediante el monitoreo, es fundamental para corregir y evitar impactos negativos, permitiendo tener ideas para elaborar un plan de acción.
- A todos los visitantes se les debe dar una breve capacitación sobre los recursos naturales del área, además de proporcionarles un tríptico con

información del sitio y conductas a seguir; colocando al final la ubicación del módulo de clasificación de basura.

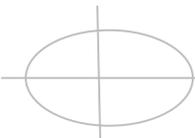
- El mantenimiento del lugar es fundamental, ya que debido a la utilización de tecnología apropiada y su consiguiente aplicación de materiales perecederos, se debe asegurar la inversión.
- Es importante que todos los aspectos que se analizaron en el documento sean tomados en cuenta, pues responden a la realidad del sitio, para la ejecución del proyecto.
- Se recomienda que el normativo para visitantes que se establezca, sea utilizado para normar y regular la conducta de los mismos.
- La clasificación de basura debe de realizarse de acuerdo a las instrucciones planteadas en el módulo de clasificación de basura.
- El tratamiento de los desechos se debe realizar por medio de una fosa séptica y un pozo de absorción, los cuales serán dimensionados y calculados cuando se ejecute la planificación final.



VIII. BIBLIOGRAFIA.

LESTER OMAR CERNA VASQUEZ





BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Canter, Larry. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. Larry W. Canter Editor. McGraw-Hill, Interamericana. Guatemala 1998.

Cifuentes, M. Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas. CATIE. Turrialba, Costa Rica. 1993.

- - - - Determinación de Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas. Programa de Manejo Integrado de Recursos Naturales, Serie Técnica, Informe Técnico No. 194. CATIE. Turrialba, Costa Rica. 1992.

Enciclopedia de Guatemala Océano Principales Destinos Turísticos. Vol. 2. Océano Grupo Editorial, S.A. Barcelona, España 1999.

Stankey, G. H., Cole, D.N., Lucas R.C., Petersen M. E., Frissell, S.S. The Limits of Acceptable Change (LAC) system for wilderness planning. USDA Forest Service General Technical Report IN-176. Ogden, UT: Intermountain Forest and Range Experiment Station. 1985.

TESIS

Campos Polanco, Saúl y Mario Augusto Meza Polanco. Centro Recreativo y Reservación Natural Atatupa para la Villa de Asunción Mita, Jutiapa. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala 1999.

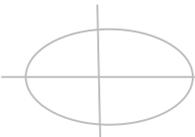
Chang Albizurez, Dominique. Propuesta de Infraestructura y Equipamiento para la Atención de visitantes y Venta de Servicios Eco turísticos en el Parque Municipal Cerro Chuiraxamolo, Santa Clara La Laguna. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala 2004.

Menéndez Ochoa, Silvia Patricia. Centro Turístico en la Finca El Jaibal, San Jorge La Laguna, Sololá. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala 2003.

Navarro Monzón, Marta Julia. Parque Eco turístico Cerro de la Cruz, Salamá, Baja Verapaz. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala 2004.

Quan, Carlos. Introducción al Estudio de Sistemas y Métodos Constructivos. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.





DOCUMENTOS

Aguilar Cortez, Lupe. Hombre, Sociedad y Recreación. Temas Libres. XII Congreso Panamericano de Educación Física. Guatemala 1989.

Bazant, Jan. Análisis del Sitio. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1998.

Curley W., Ericka Marilú. Mejía Lazo, Rolando. Manual de Ecoturismo. Empresa Promotora de Turismo Sostenido (Unión Europea) 1999.

FONAPAZ/FUNCEDE. Diagnóstico del municipio de Asunción Mita, Jutiapa. Guatemala 1995.

- - - - - La educación en los municipios de Guatemala. Guatemala 1995.

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) Boletín de Estadística de Turismo. Departamento de Investigación de Mercados. Sección de Estadística. Guatemala, 2000.

- - - - - Sección de Estadística. Comportamiento del Turista Español en los últimos cinco años. Guatemala 2002.

- - - - - Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005. Talleres gráficos de La Riva Hnos. Guatemala, Marzo 1995.

- - - - - Estrategia de Desarrollo Turístico a Nivel Nacional, Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala, Estrategia Nacional de Turismo. Guatemala. Julio 2000.

- - - - - Introducción al Turismo. Turismo: Concepto y Definiciones. 1era Edición. Organización Mundial del Turismo, Madrid, España. Junio 1998.

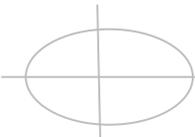
Instituto Nacional de Estadística (INE). Población y Locales de Habitación Particulares Censados según Departamento y Municipio (Cifras Definitivas). Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Fondo de Población de las Naciones Unidas. República de Guatemala.

- - - - - Departamento de Cartografía. Plano Cartográfico del municipio de Asunción Mita, Jutiapa. Sección de Diseño y Dibujo Técnico. Guatemala 2002.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). Datos Históricos de Inundaciones. Guatemala. 1988.

McCool, S. F., Stanley, G. H. Managing for the Sustainable Use of Protected Wild Lands: The





Limits of Acceptable Change Framework. Presentado en el IV World Congress on National Parks and Protected Areas, Caracas, Venezuela. 1992.

Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa. Boletín Informativo Municipal 2002. La afluencia turística en los diferentes sitios de Asunción Mita, Jutiapa. 2002.

Ortuño Martínez, Manuel. Introducción al Estudio del Turismo. 1era Edición. Textos Universitarios, México 1966.

Santos, Luis. Localización de las estaciones Hidrométricas Ubicadas en la Cuenca No. 2.1 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. (INSIVUMEH) Guatemala 1988.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Caracterización del municipio de asunción Mita, Jutiapa. Guatemala. 2003.

Turismo y Conservación Consultores. Borrador para Revisión Final. Proyecto: PROARCA/CAPAS. Anexo 3 Términos Técnicos. Abril 1998.

Vidaurre Ávila, Arq. Juan Pablo. Consideraciones para el Turismo de Bajo Impacto. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

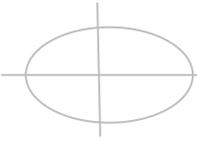
Sección de Patrimonio Natural, Departamento Planeamiento. Guatemala 1997.

- - - - Ecoturismo y Aspectos que se requieren mejorar para Incrementar los Beneficios Ambientales y Económicos en Guatemala. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) Sección de Patrimonio Natural, Departamento Planeamiento. Guatemala 1997.

- - - - Formulación de Planes de Desarrollo Eco turístico. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) Sección de Patrimonio Natural, Departamento Planeamiento. Guatemala 1997.

Wallace, George N. y Jim B. Wurz. Ecoturismo y Capacidad de Carga en Áreas Protegidas. Módulo de Capacitación Presentado en la IV Semana Conservacionista, The Nature Conservancy, Cancún México 1997.

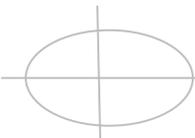
- - - - - Craig MacFarland. Minimizando los Impactos de Visitantes en Áreas Protegidas. Punto de Partida para Discusión. Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, Mayo 1997.



IX. ANEXOS.

LESTER OMAR CERNA VASQUEZ





1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

Las características que identifican a la recreación como tal son las mismas que nos ayudan a plantear un proyecto que pueda resolver las necesidades de la población con respecto a éste tema, por consiguiente se toman en cuenta los elementos que se plantean a continuación:

- Es informativa y facilita la comunicación individual y social.
- Por su contenido es educativa, artística, científica, higiénica y cultural en general.
- Se realiza en el tiempo de reproducción social llamado tiempo libre.
- Exige un alto grado de elección.
- Su orientación e intención es política, ideológica, popular, democrática y multifuncional.
- Cuando el participante en ella tiene la oportunidad de fijar su intensidad, resultados esperados, complejidad, en razón de sus propios intereses, posibilidades y capacidades.
- Es auto y heterocondicionada, es decir, el individuo la selecciona o elige por inclinación o intereses condicionados socialmente.
- Fomenta actitudes que conllevan a tomar conciencia social.

Medios de recreación:

Cuando nos referimos a medios de recreación nos referimos al conjunto de elementos que, vinculados con un espacio determinado, promueven

el desarrollo de actividades recreativas utilizándolo para el descanso y esparcimiento, de ésta cuenta concluimos que la promoción se encuentra ligada profundamente con los medios de recreación y que los mismos no son más que sitios que sugieren algún tipo de recreación específica. De acuerdo a este uso se clasifica de la siguiente manera:

Espacio recreativo:

Es un área abierta o cerrada que integra diversos elementos que sirven de envoltorio para el desarrollo de las actividades recreativas.

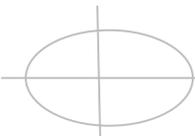
Área verde:

Son todas aquellas zonas que se caracterizan por su total ausencia de edificaciones o en las cuales están drásticamente restringidas y dedicadas en su totalidad a la recreación o esparcimiento del humano. Únicamente existiendo lo artificial como complemento de lo natural.

De esta cuenta caemos en que existen algunas variantes en las que se puede dividir el turismo rural, siendo las siguientes:

Turismo deportivo: Éste toma como base principal el desarrollo de algún deporte en especial, que puede ser realizado en espacios rurales o naturales.

Turismo de aventura: En esta forma de turismo lo que se busca es la utilización del entorno o medio



natural como recurso para producir sensaciones de descubrimiento y expectativa en el visitante.

Turismo cultural: La variable cultural y artística es empleada por éste como atractivo; tomando en cuenta datos históricos, costumbres y con el fin de preservar a los mismos.

Ecoturismo: “Esta variable del turismo rural tiene como prioridad que el espacio en donde se desarrolla sea preservado, así que su planificación contempla ante todo el medio natural y por ende su conservación, frente a cualquier otra actividad. Se desarrolla en zonas de gran belleza y valor natural, donde se puede admirar y estudiar los recursos naturales, principalmente las especies de flora y fauna.”⁴⁹

Los operadores del mercado:

Son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo. Éstos también suelen ser llamados operadores turísticos.

Después de haber estudiado los elementos básicos que caracterizan la actividad turística en

Guatemala podemos pasar a estudiar los tipos de visitantes según las estadísticas de turismo y las variantes de turismo.

Así, el lugar de origen de los turistas y el destino elegido por ellos permite distinguir entre:

- **Turismo doméstico:** residentes visitando su propio país.
- **Turismo receptivo:** no residentes procedentes de un país determinado.
- **Turismo emisor:** residentes del propio país se dirigen a otros países.

Estas tres formas de turismo pueden combinarse en:

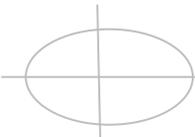
- **Turismo interior:** doméstico y receptivo.
- **Turismo nacional:** doméstico y emisor.
- **Turismo internacional:** emisor y receptivo.

Gastos Turísticos.

Es todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y estancia en el lugar destino. En el caso de los sitios turísticos del municipio, éstos son percibidos a través de visitantes extranjeros y en su mayoría por visitantes nacionales. Estos gastos turísticos promueven el desarrollo dentro del lugar donde se realiza la actividad turística y de ésta manera el mejoramiento de la economía interna.

⁴⁹ Vidaurre Ávila, Juan Pablo. Formulación de Planes de Desarrollo Eco-Turístico. INGUAT. 1997.





ESPACIO GEOGRÁFICO-TURÍSTICO.

El espacio geográfico es el lugar en el que transcurre la experiencia turística.

En la literatura turística es posible poder encontrar los siguientes términos que, aunque a primera vista parecen significar lo mismo, tienen matices diferentes:

Espacio turístico.

Es el lugar geográfico determinado donde se asienta la oferta turística y hacia el que fluye la demanda.

Éste se descompone además en unidades más pequeñas como lo son: área turística, complejo turístico, centro turístico o núcleos turísticos.

En conclusión y a diferencia del municipio turístico se puede decir que el espacio turístico es el espacio en donde se encuentra delimitado el atractivo turístico.

Municipio turístico.

Este se debe a la delimitación administrativa del espacio coincidiendo sus límites con los términos municipales y definiendo así, por extensión, los límites competenciales de los entes locales en sus actuaciones en materia de política turística. Aunque desde un punto de vista estrictamente turístico, este marco es ficticio ya que el turista no entiende de demarcaciones.

Destino turístico.

“El destino turístico es el lugar hacia donde tiene que desplazarse la demanda para consumir el producto turístico. El desplazamiento es uno de los elementos determinantes de la experiencia turística.

El lugar o enclave hacia el que se dirige puede estar dimensionado como núcleo turístico, como zona turística, pero lo que importa es que ese destino constituye el objetivo del turista.”⁵⁰

Área general de recreación al aire libre.

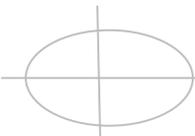
Sujeta a desarrollo sustancial para variados usos de recreación. Ofrece facilidades para una diversidad de actividades recreativas, que son generalmente para uso de un día.

Zona turística:

Es la unidad mayor de análisis y estructuración del universo espacial turístico de un país. Su superficie es variable, ya que depende de la extensión total de cada territorio nacional y de la forma de distribución de los atractivos turísticos, que son los elementos básicos de tener en cuenta para su delimitación. Su dimensión mínima es la inmediatamente mayor que la máxima que alcance un complejo turístico.

⁵⁰ Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. Introducción al turismo, Organización Mundial del Turismo. 1er edición. España. 1998.





Área turística.

Las áreas turísticas son las partes en las que se puede dividir una zona turística, éstas deben de estar dotadas de atractivos turísticos contiguos y requieren la presencia mínima de un centro turístico con infraestructura suficiente para su desarrollo.

Centro turístico.

Estos están conformados por los conglomerados urbanos dentro de su radio de afluencia cuenta con suficientes atractivos turísticos para motivar un viaje, cuyo perímetro se ha determinado aproximadamente en dos horas de distancia de tiempo.

Instalaciones que constituyen un conjunto autónomo de turismo destinado al alojamiento individual o colectivo. Dispone de servicios locales y comunes para la comida, deportes, diversiones, etc.

Unidad turística.

La unidad turística es aquella en donde se concentra una cantidad menor de equipamiento que se utiliza para explotar intensivamente uno o varios atractivos turísticos que por lo regular se encuentran uno dentro del otro.

IMPACTO AMBIENTAL

Es el conjunto de efectos que se provocan o pueden provocarse por la utilización de los recursos naturales.

2. CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CARGA

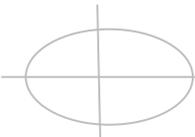
Para poder calcular la capacidad de carga es necesario entender que la misma es una herramienta de planificación que sirve para sustentar las decisiones de manejo de un sitio turístico, aunque resulta ser subjetiva en algunos aspectos, ya que factores de apreciaciones humanas así como las condicionantes, potencialidades y deficiencias del sitio. Las características de los sitios a visitar en la ribera del río Mongoy, junto a la capacidad de carga turística determinarán cuál será el máximo de usuarios que los recursos naturales permiten, para poder con ésto establecer la administración y control del proyecto.

“Para conocer el cálculo de la capacidad de carga se deben conocer las características particulares de cada sitio de uso público, pues la capacidad de carga es posible de definir únicamente sitio por sitio y no la totalidad del área.”⁵¹

Se han considerado tres niveles de capacidad de carga, para realizar el cálculo de los sitios de uso público dentro del área de uso extensivo:

- Capacidad de Carga Física (CCF)
- Capacidad de Carga Real (CCR)
- Capacidad de Carga Efectiva (CCE)

⁵¹ Cifuentes, M. *Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas*. Costa Rica. 1992.



Cada uno de los niveles que se mencionó con anterioridad es una capacidad corregida de la anterior.

CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA (CCF)

Es el límite máximo de visitas que pueden hacerse, en relación con el área que estos ocupan, es decir con un espacio definido, la superficie de la que se dispone y el tiempo que se requiere para la realización de la visita. Este último encontrándose definido por el horario de visita y el tiempo real que se necesita para visitar el sitio.

$$CCF = V/a * S * T$$

Donde:

V = visitantes

a = área ocupada

S = superficie ocupada para uso público

T = tiempo necesario para ejecutar la visita

SENDERO PEDESTRE

Criterios básicos de cálculo:

- Cada persona ocupa 1 metro de sendero
- Grupos de 10 personas
- Distancia entre grupos de 25 metros
- 1.5 horas para recorrerlo
- Las visitas se pueden realizar durante 8 horas diarias

10 personas ocupan 10 metros + 25 metros de distanciamiento = 35 metros por grupo.

En 357 metros caben 10 grupos que ocupan = 350 metros.

Si se puede visitar 8 horas diarias y se requieren de 1.5 horas para visitarlo = 5.34 visitas/ día/ visitante.

$$CCF = 1 \text{ visitante/ m} * 100 \text{ m} * 5.34$$

$$CCF = 534 \text{ visitas diarias.}$$

RÍO MONGOY (Tramo No. 1)

Criterios básicos de cálculo:

- Cada persona ocupa 1.41 metros de río⁵²
- Grupos de 10 personas
- Tiempo estimado de uso 2 horas
- Longitud disponible de 85 metros (tramo 1)
- Las visitas se pueden realizar durante 8 horas diarias

10 personas ocupan 1.41 metros de río = 14.10 metros por grupo.

En 85 metros caben = 6 grupos que ocupan = 84.60 metros.

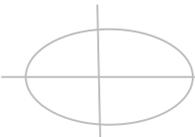
Si se puede visitar 8 horas diarias y se requieren de 2 de estancia = 4 visitas/ día/ visitante.

$$CCF = 1 \text{ visitante/ 1.41 m} * 84.60 * 4$$

$$CCF = 240 \text{ visitas diarias.}$$

⁵² Neufert, Ernst. *El Arte de Proyectar en Arquitectura*. 14ava. edición. GG/México. México. 1991.





RÍO MONGOY (Tramo No. 2)

Criterios básicos de cálculo:

- Cada persona ocupa 1.41 metros de río⁵³
- Grupos de 10 personas
- Tiempo estimado de uso 2 horas
- Longitud disponible de 50 metros (tramo 2)
- Las visitas se pueden realizar durante 8 horas diarias

10 personas ocupan 1.41 metros de río = 14.10 metros por grupo.

En 50 metros caben = 3.5 grupos que ocupan = 49.35 metros.

Si se puede visitar 8 horas diarias y se requieren de 2 de estancia = 4 visitas/ día/ visitante.

$$CCF = 1 \text{ visitante/ } 1.41 \text{ m} * 49.35 * 4$$

$$CCF = 140 \text{ visitas diarias.}$$

MIRADOR

Criterios básicos de cálculo:

- Cada persona ocupa 10 metros cuadrados para moverse libremente.⁵⁴
- Es un área abierta.
- Se requiere de 20 minutos para visitarlo.
- Las vistas se pueden realizar durante 8 horas diarias.
- La superficie de uso público es de 1,360 metros cuadrados.

⁵³ Neufert, Ernst. *El Arte de Proyectar en Arquitectura*. 14ava. edición. GG/México. México. 1991.

⁵⁴ Cifuentes, M. *Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas*. Costa Rica. 1992.

$$CCF = 1 \text{ visitante/ } 10 \text{ metros}^2 * 1,360 * 0.34 \text{ horas}$$

$$CCF = 46 \text{ visitas diarias.}$$

CAPACIDAD DE CARGA REAL (CCR)

Es el límite máximo de visitantes permisibles en relación con los factores de corrección, estando estos definidos en función de las características particulares del sitio. Dichos factores se obtienen considerando variables físicas, que se expresan en porcentaje y se deben reducir de la capacidad de carga física.

$$CCR = CCF * \frac{100-FC1}{100} * \frac{100-FC2}{100} * \frac{100-FC3}{100}$$

$$FC = \frac{M1}{Mt} * 100$$

Donde:

FC = factor de corrección

M1 = magnitud limitante

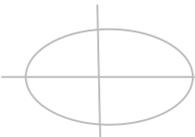
Mt = magnitud de variable

PRECIPITACIÓN

Criterios básicos de cálculo:

- En el área de estudio se tienen 10 horas luz solar en las que puede ser visitado diariamente de 7:00 a 17:00.





- Según los datos climáticos del área hay 99 días de lluvia al año, que ocurren por la tarde (de mayo a octubre).
- 5 horas de sol – limitante al día: 4 horas por fuerte sol (11:00 a 15:00) y 1 hora por lluvia (16:00 a 17:00).

$$M1_1 = 99 \text{ días} * 5 \text{ horas sol} - \text{limitante/ día}$$

$$M1_1 = 495 \text{ horas} - \text{sol} - \text{limitante/ año.}$$

$$M1_1 = 99 * 10 \text{ horas sol/ día}$$

$$M1_1 = 990 \text{ horas sol/ año.}$$

BRILLO SOLAR

Criterios básicos de cálculo:

- En el área de estudio se tienen 10 horas luz solar en las que puede ser visitado diariamente 7:00 a 17:00.
- Según los datos climáticos del área, hay 203 días secos y claros al año (de octubre a mayo).
- 5 horas serán de sol limitante al día por el sol fuerte (10:00 a 15:00).

$$M1_2 = 203 \text{ días} * 5 \text{ horas sol} - \text{limitante/ día.}$$

$$M1_2 = 1015 \text{ horas sol} - \text{limitante/ año.}$$

$$M1_2 = 203 \text{ días} * 10 \text{ horas sol/ día.}$$

$$M1_2 = 2030 \text{ horas sol/ año.}$$

NUBOSIDAD

Criterios básicos de cálculo:

- 37 días nublados y secos (de diciembre a febrero).
 - En el área de estudio se tienen 10 horas de sol/ día.
 - 3 horas de sol – limitante al día por nubosidad (14:00 a 17:00).

$$M1_3 = 37 \text{ días} * 3 \text{ horas sol} - \text{limitante/ día.}$$

$$M1_3 = 111 \text{ horas sol} - \text{limitante/ año.}$$

$$M1_3 = 37 * 10 \text{ horas de sol/ día.}$$

$$M1_3 = 370 \text{ horas sol/ año.}$$

- 21 días lluviosos y nublados (de octubre a mayo).
 - En el área de estudio se tienen 10 horas de sol/ día.
 - 1 hora de sol – limitante al día por nubosidad y/o lluvia (14:00 a 15:00).
 - 2 horas de sol fuerte de 12:00 a 14:00.

$$M1_4 = 27 \text{ días} * 3 \text{ horas sol limitante/ día.}$$

$$M1_4 = 63 \text{ horas sol/ año.}$$

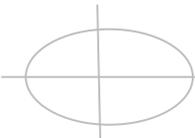
$$M1_4 = 21 * 10 \text{ horas de sol/ día.}$$

$$M1_4 = 210 \text{ horas sol/ año.}$$

$$M1 = M1_1 + M1_2 + M1_3 + M1_4$$

$$M1 = 495 + 1015 + 111 + 63$$

$$M1 = 1684 \text{ horas sol.}$$



$$Mt = Mt_1 + Mt_2 + Mt_3 + Mt_4$$

$$Mt = 990 + 2030 + 370 + 210$$

$$Mt = 3600 \text{ horas sol.}$$

$$FC = \frac{M1}{Mt} * 100$$

$$FC = \frac{1684}{3600} * 100$$

$$FC = 47\%$$

SENDERO PEDESTRE

Criterios básicos de cálculo:

- Además de ser afectado por las condiciones climáticas anteriores, será afectado por la erosión, pues tiene 98 metros de sendero con pendiente mayor de 10%.
- Los suelos con pendientes mayores de 10% se consideran de mediano riesgo y se utiliza un factor de ponderación 2.
- Longitud disponible de 357 metros.

$$FC_1 = 47 \%$$

$$FC_2 = \frac{98}{100} * 2 * 100$$

$$FC_2 = 54 \%$$

$$CCR = CCF * \frac{100 - FC_1}{100} * \frac{100 - FC_2}{100}$$

$$CCR = 534 * 0.53 * 0.46$$

$$CCR = 130 \text{ visitas diarias.}$$

RÍO MONGOY (Tramo No. 1)

Criterios básicos de cálculo:

- Sólo será afectado por las condiciones climáticas, como brillo solar, precipitación y nubosidad.

$$CCR = CCF * \frac{100 - FC_1}{100}$$

$$CCR = 240 * 0.53$$

$$CCR = 127 \text{ visitas diarias.}$$

(Tramo No. 2)

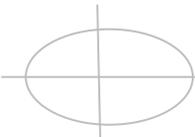
$$CCR = CCF * \frac{100 - FC_1}{100}$$

$$CCR = 140 * 0.53$$

$$CCR = 74 \text{ visitas diarias.}$$

Total de visitas diarias al río (tramos 1 y 2)
201 visitas diarias al río.





MIRADOR

Criterios básicos de cálculo:

- La superficie de uso público es de 194 metros cuadrados.
- Además de ser afectado por la erosión debido a la topografía natural del lugar donde se planteó, sin embargo el suelo no presenta tierra suelta.
- Por lo considerable del área se utiliza un factor de ponderación de riesgo de 2.

$$FC_1 = 47 \%$$

$$FC_2 = \frac{194}{1360} * 2 * 100$$

$$FC_2 = 28 \%$$

$$CCR = CCF * \frac{100 - FC_1}{100} * \frac{100 - FC_2}{100}$$

$$CCR = 46 * 0.53 * 0.72$$
$$CCR = 17 \text{ visitas diarias.}$$

CIERRE POR MANTENIMIENTO

Es recomendable que se tenga previsto el cierre por mantenimiento de los sitios dos semanas al año, las cuales no serán calculadas como factor de descarga puesto que el mantenimiento se puede dar en tiempo de frío, en el mes de diciembre, para no

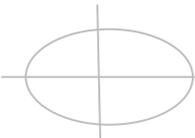
tener que cerrar en el tiempo en el que se tiene despejado el cielo todo el día.

CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA

Este es el límite máximo de visitas que es posible permitir en los sitios, en relación a la capacidad de manejo de los administradores, como personal, equipo, infraestructura e instalaciones.

Basándose en el criterio establecido por Cifuentes, la capacidad de carga efectiva (CCE), puede ser menor o igual a la capacidad de carga real (CCR), si está última resulta ser el máximo de capacidad de manejo que se podría necesitar en el conjunto.

ESTIMACIÓN DE CAPACIDAD DE MANEJO



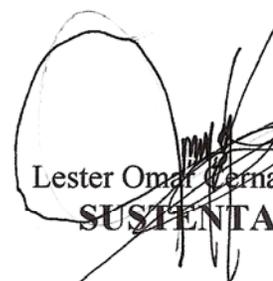
SITIO	CAPACIDAD NECESARIA PARA M
	100 %
Sendero Pedestre	130 visitas diarias, 10 grupos. Si los grupos duran 10 minutos, en el sendero habrá un máximo de 10 personas. Esto implica 5 guías.
Río Mongoy	201 visitas diarias al río (tramo 1 y 2), cada grupo se tarda 2 horas de estancia, en el río. Entre grupo y grupo habrá un máximo de 10 personas. Esto implica 7 salvavidas y 15 equipos (flotador, chaleco, etc.)
Mirador	17 visitas diarias, compuestas por 130 personas. Cada visita, si se requieren 10 minutos que implica 3 binoculares, 3 botiquines.

Luego de haber estimado la capacidad de manejo a diferentes porcentajes, para cada uno de los sitios luego se procedió a analizar los resultados y compararlos con lo que se pudo observar en el trabajo de campo, se concluyó que algunos porcentajes de capacidad de manejo tienen mayor posibilidad de ser manejados adecuadamente, y por consiguiente se procedió a resaltarlos por medio de un sombreado.

IMPRIMIR


 Arq. Carlos Enrique Vasquez
DECANO


 Arq. Maria Elena
ASESORA


 Lester Omar Cerna Vasquez
SUSTENTANTE



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Quien me acompañado siempre y ha llenado mi vida de alegría, dándome siempre más de lo que podría haber soñado, permitiéndome alcanzar mis sueños, empezar a conocerlo y amarlo en los ojos de mi prójimo.

A MI PATRIA

Mi hermosa Guatemala, tierra a la que amo entrañablemente, única e incomparable.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GAUATEMALA

Por permitirme formar parte de ésa grandiosa casa de estudios, la más grande de todas.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Gloriosa facultad que me ha proporcionado el conocimiento para convertirme en profesional.

A MIS PADRES

Rafael Antonio y Amalia del Carmen, que con su amor se desvelaron incontables veces conmigo, que me tenían listo el café caliente en las madrugadas, que me han apoyado en todo y con todo lo que han podido, que el SEÑOR los bendiga.

A MIS HERMANOS

Rafael que me ha tenido infinita paciencia, que siempre buscaba la forma de poder ayudarme, Lorena que siempre me brindó su apoyo en todo lo que pudo, que DIOS derrame bendiciones sobre sus corazones.

A CARLITOS

Sin duda un amigo que DIOS me regaló, que siempre será como un hermano y su familia como una segunda familia; mi hermano querido, algún día nos reuniremos todos otra vez.

A MIS AMIGOS

A todos mis compañeros y amigos especialmente: Chester, Carlos, Mario, Maynor, Sergio, Aldo, Héctor, Alejandro, Cristian, Horacio, Manolo, Mariano, Jorge, Román, Billy, Luis, Shirley, Fabiola, Tiusim, Dominique, Claudia; a todos los amigos que me acompañaron en mi desarrollo como persona espacialmente: José Antonio, Diego, Samuel y a todos mis demás amigos los llevo en mi corazón.

ESPECIALMENTE

A Angela Maselli, por brindarme todo su apoyo, por ayudarme, comprenderme, tolerarme; por haber compartido tantas alegrías y tristezas en mi vida, que el SEÑOR bendiga siempre nuestro amor.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A DIOS

Por estar conmigo siempre y en todo lugar, por enseñarme que el perdón es la máxima expresión del amor, te amo padre y gracias.

A LA VIRGENCITA

La madre de nuestro creador, por interceder por mí ante DIOS, muchas gracias madrecita.

A MIS CATEDRATICOS

Por ser un ejemplo a seguir, especialmente a: Héctor Jiménez, Edgar López, Carlos Valladares y a mi asesora María Elena Molina por compartir sus conocimientos.





JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
VOCAL II	Arq. Raúl Esturado Monterroso Juárez
VOCAL III	Arq. Jorge Escobar Ortiz
VOCAL IV	Br. Hellen Dense Camas Castillo
VOCAL V	Br. Juan Pablo Samayoa García
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TERNA EXAMINADORA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
EXAMINADORA	Arq. María Elena Molina
EXAMINADOR	Arq. Héctor Jiménez
EXAMINADOR	Arq. Herman Búcaro

ASESORA

Arq. María Elena Molina

